

2023

MEMORIA DE LABORES



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas



2023

MEMORIA DE LABORES

Consejo Nacional de Áreas Protegidas



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 2023
Publicación técnica No. 03-2024

Elaboración

Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección Administrativa
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Unidad del Fondo Nacional para la Conservación
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Administración Financiera
Unidad de Información Pública
Unidad de Cambio Climático
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Planificación
Unidad de Género
Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -LifeWeb

Revisión y Edición

Unidad de Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2024. Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 2023. Guatemala. Publicación técnica. No. 03-2024

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

5ª Av. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo. y 9mo. Nivel Guatemala C. A.
PBX: (502) 2291-4600

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 2023

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Ing. Gerson Elías Barrios Garrido, Representante Titular

Ing. Miguel Esteban Piedrasanta Asensio, Representante Suplente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Ing. Elmer Elisandro Agustín Oliva Pacheco, Representante Titular

Lic. Sergio Rafael López Salazar, Representante Suplente

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital, Representante Titular

Lic. Rudy Israel Ortiz Dieguez, Representante Suplente

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Alejandro Iván De León Aquino, Representante Titular (hasta julio 2023)

Arq. Breitner Roely Gonzáles Maldonado, Representante Titular (a partir de agosto 2023)

Lic. Rafael Alejandro Cordero Galindo, Representante Suplente (hasta abril 2023)

Lic. Fabián Alejandro Ferraté Sagastume, Representante Suplente (a partir de mayo 2023)

Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC -CECON-

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Representante Titular

Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, Representante Suplente

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Lic. Edy Yovani Alvarado Salazar, Representante Titular (hasta abril 2023)

Licda. Miriam Elena Monterroso Bonilla, Representante Titular (a partir de mayo 2023)

Sr. Bayron Antonio Castellanos Romero, Representante Suplente

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Sr. Byron Bernal Oliva, Representante Titular

Sr. José Joel Lorenzo Flores, Representante Suplente

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López, Secretario Ejecutivo

Ing. Agr. Eduardo Fernando Palomo Barrios, Subsecretario Ejecutivo



Consejo Nacional de Áreas Protegidas



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas,

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número cero nueve guion dos mil veinticuatro de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, la cual en su **Resolución 01-09-2024** textualmente dice:

"RESOLUCIÓN 01-09-2024

Guatemala, 16 de abril 2024.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con fundamento en los artículos: 1, 5, 62, 69 inciso e), 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Numero 4-89 del Congreso de la República de Guatemala; RESUELVE: I.- Aprobar la Memoria de Labores 2023 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas; II.- Instruir al Secretario Ejecutivo a efecto proceda con la publicación y divulgación de la misma. III.- NOTIFÍQUESE."-----

Por lo que extiendo, firmo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala, el veinte de mayo del año dos mil veinticuatro; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----

MSc. Igor De la Roca Chelán
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



PRESENTACIÓN

En el año 1989, el Congreso de la República de Guatemala a través del Decreto No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas, declara de interés nacional la conservación de la diversidad biológica a través de las áreas protegidas del país, creando así el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, del cual el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP es el órgano de dirección, coordinación y encargado de la aplicación de esta ley.

El CONAP está integrado por representantes de las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON-, Instituto Nacional de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes -IDAEH-, Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- y un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente registradas en CONAP.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas, el CONAP cuenta con su Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027 que es la herramienta de planificación diseñada para orientar el actuar de las unidades administrativas que lo conforman. Esta herramienta cuenta con cuatro objetivos estratégicos, siendo los siguientes:

1. Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
2. Gestión de la Diversidad Biológica
3. Vinculación Integral
4. Modernización Institucional

Es así como el CONAP cumple con su misión, la cual se presenta a través del desarrollo del trabajo permanente en el país, con la finalidad de coadyuvar con la justicia ambiental y contribuir con la restauración y recuperación de las áreas protegidas, que son de vital importancia para el desarrollo sostenible y constituye el hábitat de una gran variedad de especies de flora y fauna, todo lo cual se refleja en la Memoria de Labores del Año 2023.

Dentro de este marco, para el año 2023 se recolectó la información más relevante relacionada con la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, misma que se presenta en los componentes que conforman el presente documento, según el orden de los objetivos planteados en el PEI 2018-2027.

ÍNDICE

| | | |
|-------------|---|-----------|
| I. | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS | 1 |
| 1.1 | Métodos sostenibles de aprovechamiento de recursos naturales dentro del SIGAP | 1 |
| 1.2 | Desarrollo del turismo dentro del SIGAP | 3 |
| 1.3 | Desarrollo integral de comunidades dentro de áreas protegidas | 8 |
| 1.4 | Resguardo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas | 13 |
| II. | GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA | 34 |
| 2.1 | Manejo de la diversidad biológica | 35 |
| 2.2 | Adaptación y mitigación al cambio climático | 50 |
| III. | VINCULACIÓN INTEGRAL | 56 |
| 3.1 | Alianzas estratégicas | 57 |
| 3.2 | Participación social | 73 |
| 3.3 | Conocimiento y valoración de la diversidad biológica | 88 |
| IV. | MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL | 98 |
| 4.1 | Desarrollo del talento humano | 99 |
| 4.2 | Mejora de capacidades institucionales | 103 |
| 4.3 | Sostenibilidad económica-financiera | 111 |

ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|------------|--|
| ACOFOP | Asociación de Comunidades Forestales de Petén |
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AGEXPORT | Asociación de Exportadores de Guatemala |
| ARCAS | Asociación de Rescate y Conservación de la Vida Silvestre |
| ASOPROGAL | Asociación Programas de Gestión Ambiental Local |
| CAMTUR | Cámara de Turismo |
| CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza |
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| CECON | Centro de Estudios Conservacionistas |
| CIAE | Comité Institucional para la Atención de Emergencias |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| COGUAPLAST | Asociación Nacional de Plásticos |
| CONADI | Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| DIPRONA | División de Protección a la Naturaleza |
| EDUCONAP | Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica |
| EPS | Ejercicio de Práctica Supervisada |
| FACR | Formulario de Actividades Correctivas de Registro |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura |
| FAR | Formulario de Actividades de Registro |
| FDN | Fundación Defensores de la Naturaleza |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| FONACON | Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza |
| FONTIERRAS | Fondo de Tierras |
| GBIF | Global Biodiversity Information Facility |
| GEF | Global Environment Facility |
| GIMBOT | Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra |
| GIZ | Cooperación Alemana para el Desarrollo |
| HRI | Healthy Reefs Initiative |
| ICTA | Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| INGUAT | Instituto Guatemalteco de Turismo |
| INSIVUMEH | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología |
| KfW | Banco Alemán de Desarrollo |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MOP | Manual Operativo |
| MP | Ministerio Público |
| OAPN | Organismo Autónomo Parques Nacionales |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OMYC | Organización de Manejo y Conservación Uaxactún |

| | |
|----------|---|
| ONSEC | Oficina Nacional de Servicio Civil |
| OTCA | Organización del Tratado de Cooperación Amazónica |
| PDB | Plan de Distribución de Beneficios |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POA | Planes Operativos Anuales |
| PRM | Parque Regional Municipal |
| RBM | Reserva de la Biosfera Maya |
| RBT | Reservas de la Biosfera Transfronterizas |
| RNP | Reservas Naturales Privadas |
| ROI | Reglamento Orgánico Interno |
| RVS | Refugio de Vida Silvestre |
| SAM | Sistema Arrecifal Mesoamericano |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| SIARH | Sistema informático de Administración de Recursos Humano |
| SIGAP | Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas |
| SNIBgt | Sistema Nacional de Información Sobre Diversidad Biológica de Guatemala |
| TNC | The Nature Conservancy |
| UICN | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza |
| USAC | Universidad de San Carlos de Guatemala |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |
| UVG | Universidad del Valle de Guatemala |
| WCS | Wildlife Conservation Society |
| ZUM | Zona de Usos Múltiples |

I. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS



I. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- fue creado a través del artículo 2 de la Ley de Áreas Protegidas y está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, cuya organización y características se establecen en la ley con el fin de lograr la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica.

En el año 2023, el SIGAP contó con 344 áreas protegidas, que conformaron una extensión territorial de 3,470,541.90 hectáreas, distribuidas en las categorías de manejo que establece la Ley de Áreas Protegidas, entre las que destacan: parques nacionales, reservas de biosfera, reservas biológicas, biotopos protegidos, entre otros.

Con el fin de lograr el fortalecimiento del SIGAP, así como cumplir con el objetivo de su creación, se realizan diversas actividades que a través de las dependencias del CONAP, mismas que se describen en el presente componente.

1.1 MÉTODOS SOSTENIBLES DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DENTRO DEL SIGAP

Dentro de los métodos sostenibles para aprovechamiento de los recursos naturales dentro del SIGAP se encuentran:

1.1.1 USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS DEL SIGAP

El SIGAP cuenta con invaluable áreas protegidas que se caracterizan por la generación de bienes y servicios indispensables que contribuyen a garantizar el desarrollo sostenible del país; a continuación, se presenta la temática relacionada con su uso sostenible correspondiente al año 2023:

a. Programa de Compensación a Conservación

Dentro de la temática de compensación a conservación, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- realizó durante el 2023 el siguiente proyecto:

● Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

El Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web, se enmarca en la iniciativa LifeWeb oficializada durante la 9ª Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica realizada en Bonn, Alemania, en mayo del 2008. El objetivo de esta iniciativa es contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica. Derivado de lo anterior, la República de Guatemala fue seleccionada como uno de los países integrados al inicio de la iniciativa LifeWeb.

En el año 2014, la República de Guatemala, a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el CONAP y el Banco Alemán de Desarrollo -KfW- suscribieron el Contrato de Aporte Financiero para efectos de la ejecución por un valor de EUR 10,000,000.00 para la implementación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web.

● Programa de Compensación a Conservación

En el marco del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web se desarrolla el Programa de Compensación a Conservación, el cual tiene como objetivo apoyar a las

comunidades locales y municipalidades involucradas en la conservación de las áreas protegidas de la Región Noroccidente del país, transfiriendo recursos económicos para la ejecución e implementación de proyectos que fortalezcan la administración de las áreas protegidas y el desarrollo de las comunidades.

Actualmente existen 23 áreas protegidas en el Programa de Compensación a Conservación, a través del que se logró compensar un monto de Q. 35,596,451.51 mediante la firma de 59 convenios de cooperación-compensación a conservación, en el periodo del 2018 hasta el 2023.

| No. | Ubicación | Área protegida | Área de compensación (ha) | |
|--------------|---------------|-----------------------------|---|----------|
| 1 | Huehuetenango | Barillas | PRM Asunlaq | 87.36 |
| 2 | | | RNP Agua Dulce | 11.04 |
| 3 | | | RNP Nuevo Mirador Chiblac | 310.49 |
| 4 | | Chiantla | PRM de Huehuetenango, Reserva de Manantiales | 29.8 |
| 5 | | Jacaltenango | PRM Montaña Aq'oma | 291.73 |
| 6 | | | PRM La Vieja Catarina | 51.79 |
| 7 | | | PRM Bosque Tz'ahab' Tonh | 47.32 |
| 8 | | | PRM Bosque Palewitz | 29.62 |
| 9 | | San Juan Atitán | PRM Twi A'lj Witz | 132.97 |
| 10 | | San Juan Ixcoy | PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy | 211.13 |
| 11 | | San Mateo Ixtatán | RNP Häk Yahx Luúm | 219.41 |
| 12 | | San Pedro Soloma | RVS Cerro Cruz Maltín | 5,129.83 |
| 13 | | | PRM Covirey | 2,047.49 |
| 14 | | San Rafael la Independencia | PRM Xetaj | 48.75 |
| 15 | | Todos Santos Cuchumatán | PRM K'ojlab'l Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatán | 6,761.80 |
| 16 | | Unión Cantinil | PRM Montaña Negra | 56.55 |
| 17 | | Tectitán | PRM Bosque La Avanzada | 33.17 |
| 18 | | Nentón | PRM Puente de Piedra | 80.77 |
| 19 | Quiché | Playa Grande Ixcán | RNP Aguas Termales de Santa María Candelaria | 66.32 |
| 20 | | | ANCDB Cerro Cantil | 181.93 |
| 21 | | Uspantán | RNP Comunitaria La Gloria o Vega del Satán | 202.2 |
| 22 | | | PRM El Rincón | 53.11 |
| 23 | | Chinique | PRM La Vega del Zope | 30.8 |
| Total | | | 16,115.38 | |

Tabla 1. Áreas bajo el Programa de Compensación a Conservación.

Fuente: Proyecto Consolidación del SIGAP -Life Web, 2023

- **Convenios suscritos en el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web”**

Durante el año 2023, en el marco del Programa de Compensación a Conservación, el CONAP a través del Proyecto Consolidación del SIGAP suscribió Convenios de Cooperación-Compensación a Conservación con 2 áreas protegidas en el departamento de Huehuetenango, que comprende 11,108.17 hectáreas y representa un compromiso financiero de Q. 7,750,893.40 para la implementación y ejecución de proyectos amigables con el medio ambiente, que promueven el desarrollo sostenible de las comunidades.

| No. Convenio | Fecha | Área protegida | Área compensada (ha.) | Monto compensación |
|--------------|------------|---|-----------------------|--------------------|
| 01/2023 | 6/2/2023 | RVS Cerro Cruz Maltín | 5,129.83 | Q2,840,713.30 |
| 02/2023 | 13/04/2023 | PRM K'ojlab'l Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatán | 5,978.34 | Q4,910,180.10 |

Tabla 2. Convenios de cooperación suscritos en el año 2023.

Fuente: Proyecto Consolidación del SIGAP -Life Web, 2023

1.2 DESARROLLO DEL TURISMO DENTRO DEL SIGAP

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, alberga una muestra representativa y significativa de la diversidad biológica de Guatemala, y además una parte considerable de su patrimonio cultural (histórico y arqueológico), atributos que son conservados bajo normativas vigentes y por medio de categorías de manejo previamente establecidas en la Ley de Áreas Protegidas. Es importante resaltar que, a nivel de legislación ordinaria y reglamentaria el desarrollo turístico es permitido siempre que sea de bajo impacto y orientado a la conservación de la naturaleza. Por lo tanto, el turismo que se desarrolla en el SIGAP debe integrar criterios de sostenibilidad para que sea una herramienta que promueva el logro de los objetivos de conservación de las áreas protegidas, a través de la generación de recursos financieros, la participación comunitaria y la sensibilización ambiental.

De las 344 áreas protegidas que conforman el SIGAP, 65 poseen las condiciones para desarrollar actividades turísticas. Dentro de las responsabilidades del CONAP está la de “...establecer las directrices que desarrollen y regulen los procesos relacionados a las actividades turísticas en áreas protegidas del SIGAP...”; atendiendo a esta directriz se desarrollan una serie de actividades desde la elaboración y actualización de instrumentos de gestión turística del SIGAP, capacitaciones a diversos actores sobre la planificación turística en el SIGAP, asesoramiento a administradores y coadministradores de las áreas protegidas, entre otras. A continuación, se detallan los logros alcanzados en el 2023:

1.2.1 GESTIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO DEL SIGAP

Dentro de las acciones que se realizaron en seguimiento a la gestión, ordenamiento y desarrollo de actividades turísticas dentro del SIGAP, están las siguientes:

a. Elaboración de planes de gestión y manejo de las actividades de visita del SIGAP

El plan de gestión y manejo de visitantes es el documento que, en concordancia con el plan maestro de un área protegida, presenta las estrategias y directrices para el desarrollo de la actividad de visita. Para el caso del Refugio de Vida Silvestre El Pucté, se elaboró la propuesta de Plan de Gestión y Manejo de Visitantes con el apoyo financiero del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza - FONACON- y fue ejecutado por la Asociación Balam. Dicho documento fue revisado y dictaminado favorablemente por la Dirección Regional Petén con el objetivo de que el expediente continúe siendo analizado previo a su aprobación por parte del CONAP.

b. Diagnóstico sobre la valoración de la actividad de visita en áreas protegidas de Guatemala

El CONAP, con la colaboración de The Nature Conservancy -TNC-, desarrolló un diagnóstico enfocado a la valoración de la visita en áreas protegidas como alternativa económica para las comunidades y el sector turístico en este país, a partir del análisis de 8 áreas protegidas distribuidas en diferentes regiones del país.

El estudio se realizó con el fin de documentar el aporte económico que se genera derivado de la visita turística a las áreas bajo protección, para analizar los mecanismos de reinversión en la gestión y conservación, además de analizar los beneficios que reciben las poblaciones locales. Las áreas incluidas en el estudio fueron:

| Región turística | Área protegida |
|----------------------------------|--|
| Petén, Aventura en el Mundo Maya | Parque Nacional Tikal |
| | Parque Nacional Yaxhá, Nakúm, Naranjo |
| Las Verapaces, Paraíso Natural | Parque Nacional Laguna Lachuá |
| | Monumento Natural Semuc Champey |
| | Biotopo Protegido Mario Dary Rivera |
| Altiplano, Cultura Maya Viva | Parque Regional Municipal Astillero Municipal Volcán de Acatenango |
| Pacífico, Mágico y Diverso | Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas |
| Oriente, Místico y Natural | Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala |

Tabla 3. Áreas protegidas base para elaborar el estudio de valoración de la actividad de visita en el SIGAP 2023.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2023.

c. Lineamientos de buenas prácticas en la observación y toma de fotografía a fauna silvestre en actividades turísticas

Derivado de denuncias sobre malas prácticas realizadas en actividades de observación y fotografía a la fauna silvestre y del interés de generar recomendaciones prácticas que permitan, por un lado el desarrollo del segmento turístico de observación y fotografía a la vida silvestre, y por el otro que se promueva la conservación de la diversidad biológica del país; se conformó una mesa técnica interinstitucional bajo la coordinación del CONAP en donde participó el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON-USAC, la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-, la Cámara de Turismo -CAMTUR-, la Asociación de Exportadores de Guatemala -AGEXPORT- y la Asociación Nacional de Aviturismo y Conservación de la Vida Silvestre.

El equipo conformado tuvo como propósito convocar a expertos en el tema y generar en conjunto lineamientos éticos y responsables para la toma de fotografías, divulgación y observación a la vida silvestre de manera que se minimice el impacto negativo en el comportamiento animal, se mantenga la integridad de los procesos ecológicos y se fomente el respeto y la conservación.

De esa cuenta se convocaron a más de 35 expertos en vida silvestre, fotografía y gestores de turismo además se desarrollaron 5 talleres participativos para generar las buenas prácticas para el grupo de mamíferos, aves y herpetofauna.

d. Socialización de Normativos sobre la Actividad de Visita en Áreas Protegidas

El Normativo de Servicios para Visitantes del SIGAP, aprobado mediante Resolución 05-19-2021, tiene como objetivo regular la prestación de servicios para visitantes en áreas protegidas legalmente declaradas con el fin de compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas, la conservación del patrimonio natural y cultural y prestar servicios de calidad para los visitantes. En dicho marco, en el 2023 se desarrollaron actividades para promover su implementación y se realizaron eventos de socialización que contaron con la participación de diversas organizaciones, entre las que se destacan: Organización de Manejo y Conservación -OMYC- Uaxactún, Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP-, Organización Árbol Verde, Asociación Laborantes del Bosque y Sociedad Civil El Esfuerzo, Asociación Programas de Gestión Ambiental Local -ASOPROGAL-, entre otras.

e. Capacitaciones para la atención a visitantes del SIGAP

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 10% de la población mundial tiene alguna discapacidad. Según datos de la última encuesta desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística en el 2018, el 10.38% de la población guatemalteca presenta alguna discapacidad. Por lo tanto, es importante conocer sobre esta parte de la población para brindar servicios adecuados y acorde a sus necesidades.

En ese sentido el CONAP junto con el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad -CONADI- desarrollaron el taller “Accesibilidad para personas con discapacidad en Áreas Protegidas” con el objetivo de sensibilizar al personal de las áreas protegidas sobre qué es discapacidad, los diferentes tipos de discapacidad que existen y el trato adecuado hacia esta parte de la población.

Siendo el turismo astronómico la actividad recreativa y educativa que se basa en la visita a lugares relacionados con el espacio y contienen componentes del patrimonio cultural y natural, las áreas protegidas son espacios con alto potencial para el desarrollo de esta actividad turística, principalmente por ser en su mayoría áreas remotas con cielos nocturnos libres o con poca contaminación lumínica. Para promover este segmento en las áreas protegidas se llevó a cabo un taller en conjunto con el INGUAT en donde se dio a conocer al personal técnico de las direcciones regionales del CONAP el Manual de Buenas Prácticas sobre el Turismo Astronómico en Guatemala.



(1) Taller “Accesibilidad para personas con discapacidad en Áreas Protegidas”. (2) Participantes en la presentación del Manual de Buenas Prácticas de Turismo Astronómico de Guatemala. Archivo INGUAT.

f. Implementación del Sello Q Verde

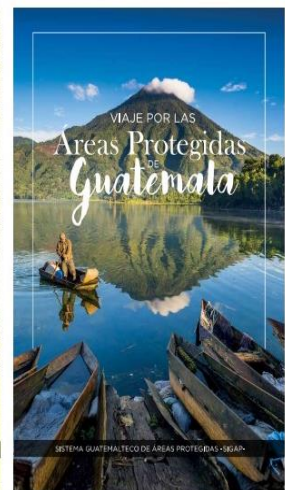
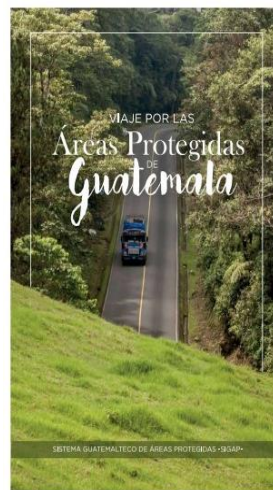
El Sello Q Verde es un distintivo que busca que los servicios prestados y la administración del uso público en las áreas protegidas se realicen implementando criterios de sostenibilidad turística relacionados con la organización empresarial, servicio al cliente, sostenibilidad, seguridad ocupacional, entre otros. En el año 2023, el INGUAT otorgó por primera vez a la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil el Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística, Sello Q-Verde, logrando obtener el nivel Básico. El Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo obtuvo el distintivo en nivel intermedio en el 2021, permitiéndole ascender al nivel avanzado en el 2023. Estas acciones se logran con el compromiso y trabajo de encargados de las áreas protegidas, personal técnico y guardarecursos del CONAP.

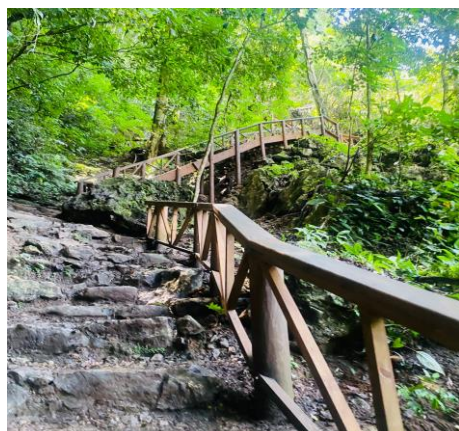
1.2.2 ECOTURISMO EN EL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Es importante la promoción de las áreas protegidas que cuentan con el servicio turístico, así como con la infraestructura básica que permita proveer el servicio. Derivado de dicha importancia, para el 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a. Documentos de promoción de la actividad de visita en el SIGAP

El CONAP en conjunto con el INGUAT se encuentran trabajando en la actualización de la Guía de Viaje por las Áreas Protegidas de Guatemala. Esta guía representa una herramienta que facilitará al viajero independiente la planificación de su viaje por el país para conocer, disfrutar y apreciar los diferentes puntos de interés ubicados dentro de las áreas protegidas de Guatemala. El viajero podrá encontrar los lugares ideales para realizar las actividades de su interés y los servicios disponibles con anticipación. Para el año 2023 se trabajó en actualizar la información de cada área protegida y en las fotografías que muestran rasgos representativos de las mismas.





Por otro lado, se realizó la gestión para la compra de folletos informativos del Monumento Natural Semuc Champey, lográndose producir 5,000 ejemplares en español y 5,000 en inglés. Este folleto constituye una herramienta efectiva para dar a conocer la riqueza natural y paisajística del Monumento Natural Semuc Champey.

b. Áreas dentro del SIGAP con infraestructura turística propia

En abril de 2023 se culminó la ejecución del proyecto Servicio de Conservación de Caminamientos y Miradores instalados en el sendero del Monumento Natural Semuc Champey, en su primera fase, aprobado mediante Resolución 87/2022.

c. Estadísticas de visitación en el SIGAP

A continuación, se presentan las estadísticas de visitación de 15 áreas protegidas del SIGAP que cuentan con este servicio:

| No. | Área protegida | Cantidad |
|-----|--|----------------|
| 1 | Parque Nacional Volcán Pacaya | 98,941 |
| 2 | Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna Ipala | 37,108 |
| 3 | Biotopo Protegido San Miguel La Palotada - El Zotz | 666 |
| 4 | Biotopo Protegido Cerro Cahuí | 2,390 |
| 5 | Biotopo Protegido Mario Dary (del quetzal) | 20,843 |
| 6 | Área de usos Múltiples Monterrico | 8,791 |
| 7 | Parque Nacional Tikal | 351,453 |
| 8 | Parque Nacional Laguna Lachuá | 15,653 |
| 9 | Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo | 42,357 |
| 10 | Monumento Natural Semuc Champey | 125,029 |
| 11 | Parque Nacional Las Victorias | 6,005 |
| 12 | Parque Nacional Laguna El Pino | 48,374 |
| 13 | Parque Nacional El Rosario | 8,294 |
| 14 | Parque Regional Municipal Volcán de Acatenango | 44,420 |
| 15 | Parque Regional Municipal K'ojlab'l Tze' Te Tnom Todos Santos Cuchumatán | 95 |
| | Total | 810,419 |

Tabla 4. Estadísticas de visitación en el SIGAP

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2023.

En el año 2023 se registraron 810,419 visitantes en las áreas protegidas, entre los que se encuentran turistas nacionales, extranjeros y personas exoneradas del pago (estudiantes y niños).

1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Dentro de las acciones que realiza el CONAP, en pro de la protección, conservación y restauración de las áreas protegidas, se reconoce la importancia de las comunidades ubicadas dentro de éstas, es por ello que año con año se realizan las gestiones respectivas para el reconocimiento y beneficio de estas, siendo las siguientes las más relevantes:

1.3.1 COMUNIDADES BENEFICIADAS DENTRO DEL SIGAP

Para el CONAP es importante reconocer las comunidades que se encuentran dentro del SIGAP, por ello da cumplimiento a lo establecido en la Ley para el desarrollo integral de estas comunidades. A continuación, se presenta la información correspondiente para el año 2023:

a. Beneficios sociales, ambientales y económicos en cumplimiento al Decreto 25-2005, Ley que Declara Área Protegida el Monumento Natural Semuc Champey

En cumplimiento al Decreto 25-2005 por medio del 30% de los ingresos generados por visitación turística al área protegida, Monumento Natural Semuc Champey, en el 2023 se otorgaron 6 proyectos a las comunidades de Chicanuz, Santa María Semuc Champey, Semil y Chisubín del municipio de San Agustín Lanquín, departamento de Alta Verapaz.

A los pobladores de la comunidad de Chicanuz, como parte de la priorización de proyectos amigables con el ambiente, se les suministró herramientas menores y fertilizantes para desarrollo de actividades agroforestales, beneficiando así a 410 familias.



(1 y 2) Entrega de Proyectos amigables a Comunidad Chicanuz.

A las familias de la comunidad Santa María Semuc Champey, se le suministró fertilizante para el desarrollo de actividades agroforestales, que permitió beneficiar a 94 familias, así mismo, se les dotó de láminas para mejoramiento de techos de viviendas familiares, para contribuir a captar de mejor manera el agua pluvial, adicionalmente, a cada familia se le hizo entrega de 30 láminas acanaladas de 10 pies. En el caso de la aldea Chisubín, se les suministró de láminas para captación de agua pluvial, que permitió beneficiar a 210 familias con 10 láminas acanaladas de 12 pies.



(1 y 2) Entrega de Proyectos amigables a Comunidades Santa María Semuc Champey y Chisubin.

Finalmente, a las familias de la aldea Semil se les dotó de estufas mejoradas para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, beneficiando a 39 familias, a quienes se les hizo entrega de 1 estufa ahorradora de leña. Así mismo, se entregaron tinacos para contribuir a la captación de agua pluvial, beneficiando a 45 familias, a quienes se le hizo entrega de un tinaco con capacidad de 1,700 litros.



(1 y 2) Entrega de Proyectos amigables a los pobladores de la aldea Semil.

Como parte de los compromisos derivados del Decreto 25-2005, se otorgó el 10% de los ingresos a la municipalidad de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz. Así mismo, se compraron pilones forestales de especies nativas para reforestación, contribuyendo así en la protección y conservación del área protegida Monumento Natural Semuc Champey.



(1 y 2) Reforestación Monumento Natural Semuc Champey.

b. Concesiones para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables

La misión de CONAP se enfoca en propiciar e impulsar la conservación de áreas protegidas y la diversidad biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores que contribuyen al crecimiento y desarrollo sostenible del país; en el 2023 el CONAP aprobó la prórroga de concesiones ya existentes, también otorgó nuevas unidades de manejo a concesionarios, quienes se comprometieron a conservar, proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales, que se describen a continuación:

● Prórroga Contrato de Concesión Unidad de Manejo Paxbán

El 4 de abril de 2023, el CONAP prorrogó por 25 años más el contrato de concesión de la Unidad de Manejo Paxbán, establecida en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya -ZUM-, en jurisdicción del municipio de San Andrés, departamento de Petén, otorgada a la empresa mercantil GIBOR Sociedad Anónima, para dar continuidad a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en un total de 65,755 hectáreas.

● Adjudicación de la Unidad de Manejo Corona-El Morgan



El 17 de mayo de 2023, el CONAP aprobó mediante la Resolución SE 114/2023, adjudicar la concesión para el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales renovables de la Unidad de Manejo La Corona-El Morgan, dentro de la Zona de Uso Múltiple de la RBM a la Asociación de productores agropecuarios y forestales Selva Maya, con una extensión de 36,772.24 hectáreas.

● Adjudicación de la Unidad de la Unidad de Manejo El Lechugal

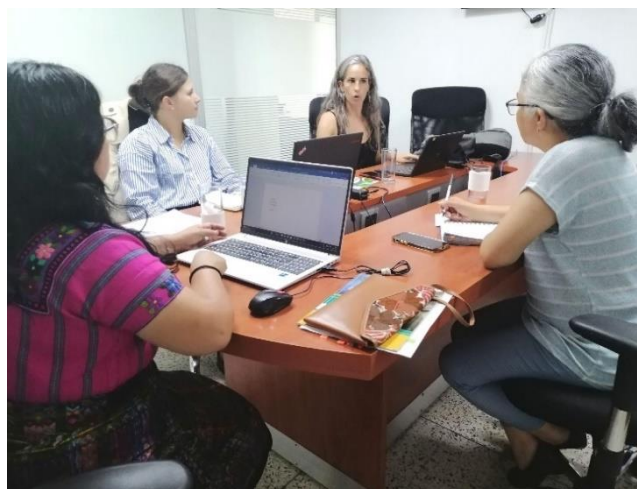
El 24 de agosto de 2023, el CONAP aprobó mediante la Resolución SE 190/2023, adjudicar la concesión para el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales renovables de la Unidad de Manejo El Lechugal, dentro de la Zona de Uso Múltiple de la RBM a la entidad denominada Asociación para la Protección de la Biosfera Itzá, con una extensión de 24,640.17 hectáreas.

1.3.2 CREACIÓN DE BASE SOCIAL

Respecto a la creación de una base social enfocada en la protección y conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, para el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

a. Aporte en los programas del CONAP para incluir el enfoque de género

El CONAP con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- realizó una revisión periódica de la situación de la guía metodológica para incorporar el enfoque de género en planes maestros, especialmente en los programas y subprogramas vinculados a las áreas protegidas. Se determinó que para el fortalecimiento de la inclusión del enfoque de género y con el apoyo del proyecto Enlazando Paisajes se seguirá apoyando la ejecución de acciones específicas dirigidas a actores de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique para garantizar una visión comunitaria en pro de la gobernanza incluyente y participativa.



b. Impulso de la participación social en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica

Para promover la participación plena y efectiva de todos los actores y sectores vinculados a la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica, principalmente de los pueblos indígenas y mujeres que viven dentro y alrededor de las áreas protegidas en los años 2017-2018 se analizaron los instrumentos de gestión del SIGAP y la diversidad biológica para identificar en cuales se debe fomentar la participación social. En el año 2021, con el apoyo técnico y financiero del proyecto de Biodiversidad de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- (por sus siglas en inglés) se realizó un diagnóstico de participación social, que incluyó visita a diversas áreas protegidas, conversación con actores sociales y talleres de diálogo con actores relevantes incluidas organizaciones de mujeres y de pueblos indígenas. El diagnóstico concluyó en la necesidad de elaborar un instrumento institucional que impulse la participación social en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica; determinando así que una política institucional sería el instrumento adecuado para abordar la temática.

Para el 2023 con el apoyo técnico y financiero de UICN a través de los proyectos “Enlazando Paisajes” y “Altiplano Resiliente” se inició el proceso de construcción de la propuesta de Política Institucional de Participación Social para el fortalecimiento de la gobernanza en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica. La metodología de construcción incluyó reuniones y talleres con participación de personal del CONAP, así como miembros de organizaciones de pueblos indígenas, mujeres,

organizaciones ambientalistas, academia, cooperación internacional e instituciones públicas quienes abordaron los retos y desafíos que se tienen para que el instrumento aborde de manera apropiada la participación social.

Actualmente se cuenta con una propuesta borrador de la política institucional, la cual será revisada y retroalimentada en el mes de febrero de 2024 y posteriormente se promoverá un proceso amplio de socialización a actores y sectores vinculados a la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica para fortalecer el contenido y proceder con el trámite administrativo de aprobación por parte del CONAP.

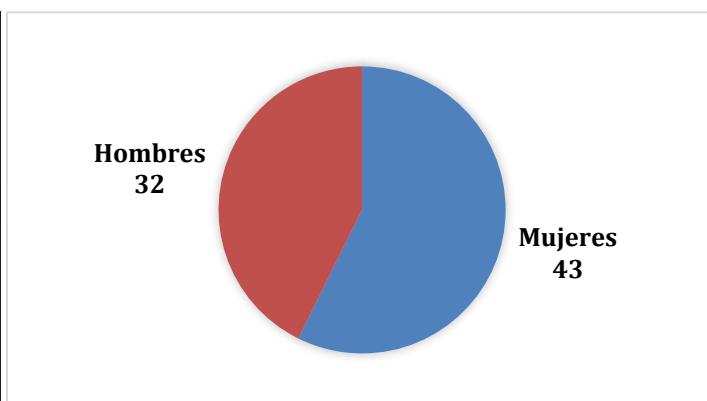
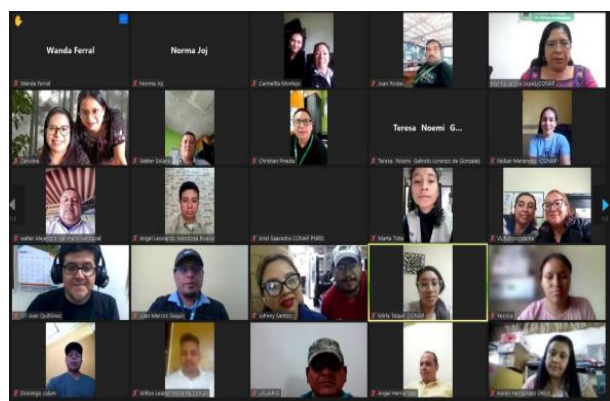


(1 y 2) Talleres Regionales en Izabal, Zacapa y Ciudad de Guatemala.

Adicionalmente se realizaron reuniones de coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo, grupo de ancianos y alcalde auxiliar de la comunidad de Paso Caballos para los seguimientos estratégicos de protección de las áreas protegidas de Petén, específicamente del Parque Nacional Laguna del Tigre -PNLT-, para la continuidad de los mecanismos de protección y conservación, así como el cumplimiento de los acuerdos de cooperación comunitaria.

c. Guías elaboradas para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de gestión del CONAP

Para el fortalecimiento de capacidades institucionales se dio a conocer la Guía para institucionalización del enfoque de género del CONAP, derivado de ello, se capacitó de manera virtual a 75 personas de los cuales 43 son mujeres y 32 hombres, pertenecientes a las distintas oficinas regionales y de sede central, con el abordaje del tema "Institucionalización del enfoque de género y su vinculación con la biodiversidad", en el marco de la Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del CONAP. Además, se hizo énfasis en la interconexión de acciones sociales, ambientales y culturales, asimismo la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- adoptados en el año 2015 con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



(1) Socialización de la Guía para institucionalización del enfoque de género del CONAP. (2) **Gráfica 1.** Participantes Socialización de la Guía para institucionalización del enfoque de género del CONAP.

1.4 RESGUARDO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Dentro de las acciones que se realizaron durante el 2023 para el resguardo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas se encuentran las siguientes:

1.4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL EN ÁREAS PROTEGIDAS

El CONAP desarrolla diversas acciones para la prevención y control en áreas protegidas, entre ellas se encuentran actividades como operativos, patrullajes, prevención y control de incendios, gestión de denuncias, entre otros.

a. Operativos y patrullajes de control y vigilancia dentro del SIGAP

El CONAP realiza actividades vinculadas a la reducción de la tala y tráfico ilícito de productos forestales dentro de áreas protegidas, dentro de las acciones implementadas están los patrullajes, operativos y puestos de control y vigilancia, que se trabaja en conjunto con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En el 2023, se realizaron 10,613 actividades de operativos y patrullajes de control y vigilancia, en los que participaron 1,399 personas.

En el marco de la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete, temporada navideña 2023, se implementaron operativos nocturnos de control y vigilancia que contaron con la participación del personal guardarrecursos, personal técnico y profesional de CONAP, así como agentes de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil. Los patrullajes de control y vigilancia abarcan los departamentos en donde están ubicadas las áreas protegidas.



(1) Patrullaje sin fuerzas de seguridad desarrollados en el sector Noreste del PNLT y sur del Triángulo Candelaria en ZUM. (2) Patrullaje sin fuerzas de seguridad por la ruta de acceso desde Playa del Venado hasta el COI Infiernito.

Otra de las acciones realizada fue la participación en decomisos y actividades de detección ilegal de productos forestales, en los que se obtuvieron los siguientes decomisos:

| Tipo de producto decomisado | Especie | Cantidad m3 |
|---|--|--------------|
| Leña | Chicozapote (<i>Manilkara achras</i>) | 1.56 |
| Madera aserrada | Santa María, Canxan y Chicozapote, Cedrela odorata | 8.57 |
| Producto forestal transformado en 50 postes aserrados | Chicozapote (<i>Manilkara achras</i>) | 0.85 |
| Troza | Pino y Ciprés | 24.06 |
| Renglones y tablas | San Juan y nombre científico (<i>Vochysia guatemalensis</i>) | 2.1 |
| Tabla | Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Palo blanco (<i>Tabebuia donell-smithi</i>) | 9.41 |
| | Total | 46.55 |

Tabla 5. Decomisos de productos forestales
Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

Para el año 2023 se reportó un volumen estimado de 46.55 m³ de productos forestales maderables decomisados que venían dentro de áreas protegidas, los tipos de productos decomisados fueron leña, madera aserrada y troza. También se estima que 27,618.55m³ de flora maderable se han reportado en la tala y tráfico ilegal en algunas áreas protegidas, las cuales se presentan a continuación:

| Área Protegida | Especies forestales dañadas identificadas | Número estimado de árboles perdidos | Volumen estimado (m3) |
|---|--|-------------------------------------|-----------------------|
| Parque Nacional Laguna Lachuá | Tamarindo, Plumillo, Jocote Jobo, Cacho, San Juan, Santa María, Guarumo, Palo Blanco, Pito Otras Sp | 220 | 80.5 |
| Parque Regional Municipal Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy | Pino de la Cumbre | 1 | 0.91 |
| Parque Regional Municipal Zunil | Ciprés Común (<i>Cupressus lusitánica</i> Miller.) Aliso (<i>Alnus jorullensis</i> Benth.) | 3 | 8.22 |
| Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán | Calague, Yema de Huevo, Encino, Surre, Guaje, Cola de Pava, Vara de Jaula, Tatascamite, San Nicolas, <i>Inga</i> Sp. | 114 | 8.54 |
| Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas | Cedro (<i>Cedrela</i> Sp.) y <i>Pinus maximinoi</i> , Liquidambar (<i>Liquidambar</i> L.) y Encino (<i>Quercus</i> Sp.) | 51 | 16.87 |
| Reserva Natural Privada Montebello | Ciprés (<i>Cupressus</i> Sp.), <i>Pinus maximinoi</i> | 55 | 1.2 |
| Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal | Eugenia (<i>Eugenia savannarum</i> Standl. & Steyer). Aman o Coralillo (<i>Citharexylum donnell-smithii</i>) | 4 | 2.62 |

| | | | |
|--|--|------|--------|
| Zona de Veda Definitiva Volcán Siete Orejas | Aliso (<i>Alnus jorullensis</i>), Encino (<i>Quercus peduncularis</i>), Roble (<i>Quercus acatenangensis</i> Trel.), Madrón (<i>Arbustus xalapensis</i> Kunth) y Pino Colorado (<i>Pinus hartwegii</i>) | 1200 | 860.29 |
| Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná | Pinabete (<i>Abies guatemalensis</i> Rehder) | 4 | 17.4 |
| Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán | <i>Alnus jorullensis</i> , <i>Casuarina equisetifolia</i> , <i>Cupressus lusitánica</i> , <i>Diphysa robinoides</i> , <i>Gravillea robusta</i> , <i>Heliocarpus donnell-smithii</i> , <i>Oreopanax xalapensis</i> , <i>Ostrya virginiana</i> , <i>Persea americana</i> , <i>Pinus ayacahuite</i> , <i>Pinus Pseudostrobus</i> , <i>Prunus salasii</i> , <i>Quercus</i> Sp., <i>Salix chilensis</i> , <i>Trema micrantha</i> y <i>Vernonia patens</i> . | 1028 | 1,439 |
| Aguateca, Sayaxché, Petén | Cedro, (<i>Cedrela odorata</i>) Sillion (<i>Pouteria amygdalina</i>) | 9 | 2,5183 |

Tabla 6. Áreas protegidas afectadas por la tala y tráfico ilegal

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

b. Comunidades involucradas en acciones de capacitación, control y/o vigilancia de Áreas Protegidas

Desde la firma de los Acuerdos de cooperación en el año 2014, entre la Secretaría Ejecutiva del CONAP, la municipalidad de San Luis y los caseríos Nacimiento Machaquilaite, Nacimiento Cangrejal y Chile Verde, del departamento de Petén, se mantiene una estrecha relación con las comunidades.

En este marco, se incluyen capacitación y se cuenta con el apoyo de las comunidades en las actividades de control y vigilancia dentro de su zona; para el 2023 se contó con la participación de 92 personas.

c. Prevención y control de incendios en áreas protegidas

El CONAP dirige y coordina el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, que está vinculada con el Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- para el control de incendios; debido a ello, las acciones establecidas en el Plan de Gestión del Fuego para las Áreas Protegidas de Guatemala temporada 2022-2023, se implementaron a través de las subregionales y regionales del CONAP distribuidas a nivel nacional, para la prevención y control de los incendios forestales que se presentan cada año.

Entre las actividades establecidas están las capacitaciones, mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego, preparación del personal, sensibilización, elaboración de material divulgativo y su difusión, entre otras. Para la temporada 2022-2023 se alcanzaron los siguientes logros:

- En procesos de recuperación de áreas afectadas por incendios forestales se reforestaron 130.90 hectáreas dentro de áreas protegidas.
- Para el monitoreo de los incendios forestales dentro de áreas protegidas se utilizaron las plataformas de CONAP y la Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN- para el monitoreo de puntos de calor, así como las alertas tempranas por incendios gestionadas a nivel interinstitucional entre CONAP, CONRED e INAB.

- Se integró el Comité Institucional para la Atención de Emergencias -CIAE-, donde se articularon esfuerzos para apoyar los planes específicos de los diferentes parques y unidades de conservación.

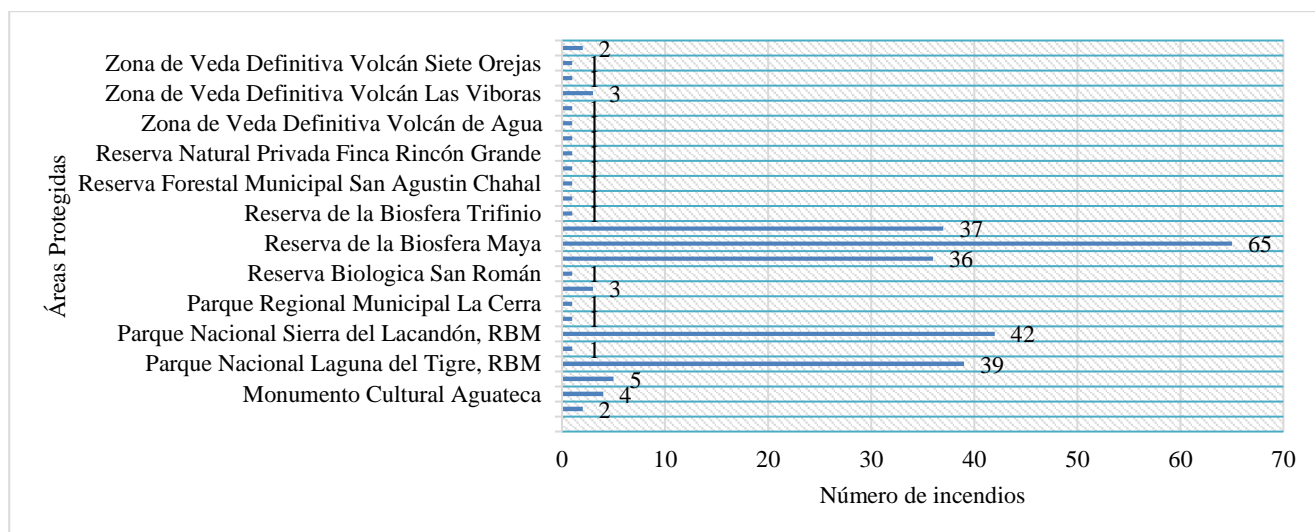
En la Región de Petén se apoyó en la integración de la Comisión Departamental de Incendios Forestales, desde donde se participó en la actualización de la Estrategia Departamental para la Gestión Integral del fuego y planes específicos, por medio del cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se establecieron 3 campamentos temporales (El Jobo, El Burrel y El Tesoro) del Parque Nacional Laguna del Tigre, para realizar actividades de sensibilización, limpieza de brechas, monitoreos y patrullajes, así como la atención de cualquier incidente por incendios forestales.
- Seguimiento y apoyo en la conformación de 9 Comisiones de incendios forestales municipales -CIF ´M-, con injerencia en las áreas protegidas de los municipios de Poptún, San Luis, Melchor, Flores, San José, San Andrés, Libertad, Las Cruces y Sayaxché, del departamento de Petén.
- Se conformaron 37 comisiones comunitarias de incendios Forestales para canalizar esfuerzos de prevención de incendios forestales en los municipios de Flores, San Andrés, La Libertad, Melchor de Mencos, Poptún, San Luis, Sayaxché y Dolores.

d. Monitoreo, atención y registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas

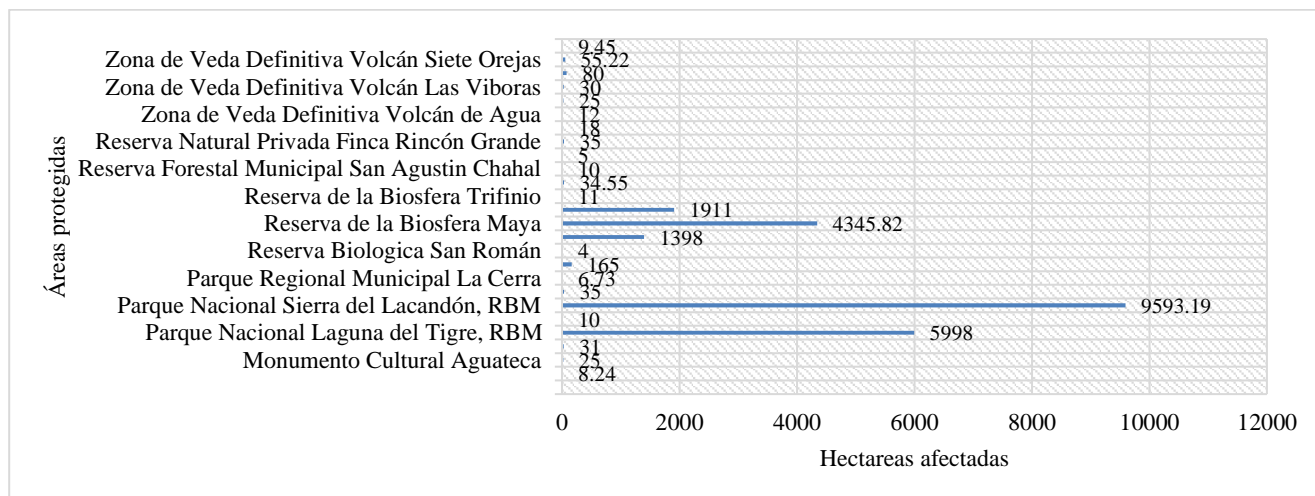
Para la temporada 2022 - 2023, se reportaron 252 incendios en áreas protegidas, los cuales afectaron un total de 23,856.2 hectáreas de cobertura forestal y no forestal, distribuyéndose de la siguiente manera según el tipo de vegetación afectada:

- 10,788 hectáreas de bosque natural (45.22 %), que se distribuyen en 174 hectáreas de bosque de coníferas (0.73 %), en 7,158 hectáreas de bosque de latifoliados (30 %) y en 3,456 hectáreas de bosque mixto (14.49 %).
- 399.22 hectáreas de plantación forestal (1.67 %), que se distribuyen en 30 hectáreas de plantación forestal de coníferas (0.13 %), 21 hectáreas de plantación forestal de latifoliados (0.09 %) y 348.22 hectáreas de plantación forestal mixta (1.46 %).
- 12,668.98 hectáreas de otro tipo de vegetación no forestal (53.11 %), que se distribuyen en 6,523 hectáreas de pastizales (27.34 %), 1,129 hectáreas de vegetación en humedales (4.73 %), 6.01 hectáreas de pajonales (0.03 %), 473 hectáreas de sabana (1.98 %) y 4,537.97 hectáreas de guamil (19.02 %).



Gráfica 2. Áreas protegidas afectadas por incendios, temporada 2022-2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, 2023



Gráfica 3. Hectáreas afectadas por área afectada, temporada 2022-2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, 2023

Respecto a las causas registradas que provocaron incendios para la temporada 2022- 2023, es relevante prestar atención a que el 81.8 % de los incendios son provocados por el ser humano, 9.5 % provocados por quemas agrícolas, ya sea con intencionalidad directa o bien, por negligencia. La tabla 7 permite observar que el 81.8% de los incendios fueron intencionales, el 9.5% fueron causados por quemas agrícolas y un 2.4 % por quema de pastos.

| No. | Causa del incendio | Cantidad | % |
|-----|--------------------|----------|------|
| 1 | Intencional | 206 | 81.8 |
| 2 | Quemas agrícolas | 24 | 9.5 |
| 3 | Quema de basura | 7 | 2.8 |
| 4 | Quema de pastos | 6 | 2.4 |
| 5 | Cazadores | 4 | 1.6 |
| 6 | Leñadores | 2 | 0.8 |

| | | | |
|--------------|-------------------|------------|------------|
| 7 | Tendido Eléctrico | 1 | 0.4 |
| 8 | Natural | 1 | 0.4 |
| 9 | Colmeneros | 1 | 0.4 |
| Total | | 252 | 100 |

Tabla 7. Causas de incendios en áreas protegidas durante la temporada de incendios 2022-2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, -CONAP-, Temporada de incendios 2021-2022

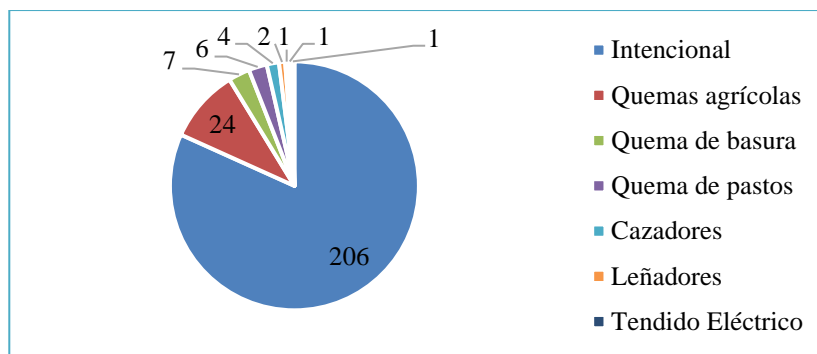


Gráfico 4. Causas de incendios en áreas protegidas, Temporada de incendios 2022 - 2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, -CONAP-, Temporada de incendios 2022-2023.

En los últimos 15 años (15 temporadas) las áreas protegidas se han visto afectadas anualmente por un promedio de 214 incendios y 13,176.91 hectáreas afectadas. En los últimos años la tendencia de la ocurrencia de incendios y superficie afectada fue creciente, esta temporada registró el segundo dato menor en relación con la cantidad de incendios y el quinto dato menor en superficie afectada.

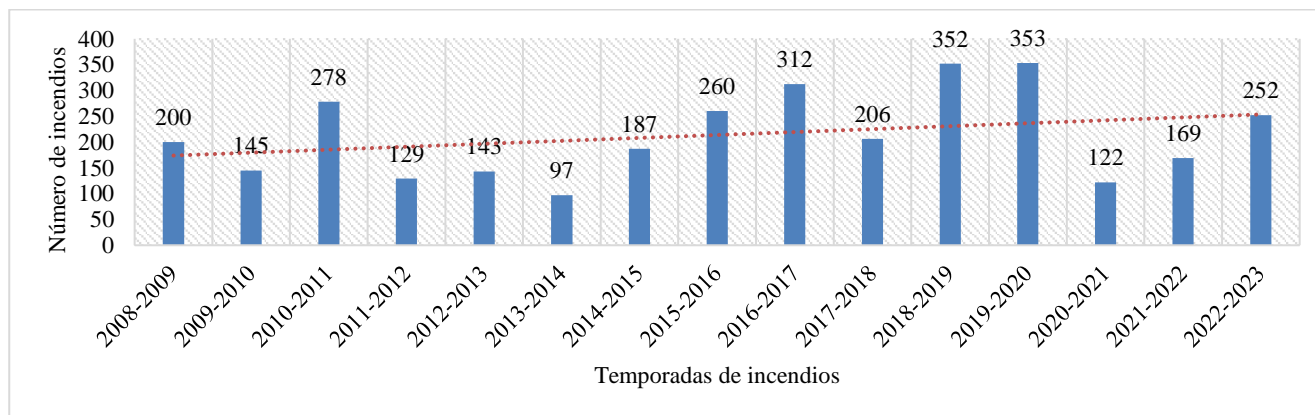


Gráfico 5. Incendios dentro de áreas protegidas, Temporada de Incendios 2022-2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, -CONAP-,

- Curso y/o talleres de capacitación sobre incendios forestales

Las acciones en el Plan de Gestión de Fuego para las Áreas Protegidas para la temporada 2022 - 2023 establece capacitaciones para la prevención y control de incendios forestales; para el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento de los técnicos, guardarrecursos, comunidades, instituciones judiciales, entre otras instancias no gubernamentales y/o gubernamentales involucradas en el proceso. Para la temporada 2022-2023 realizaron 103 capacitaciones, que contaron con la participación de 876 mujeres y 2063 hombres, sumando 2,939 personas capacitadas en este tema. Las capacitaciones fueron dirigidas a personal técnico y operativo de la Finca Chimel Laquín, personal guardarrecursos de nuevo ingreso del área protegida Monumento Natural Semuc Champey Lanquín del departamento de

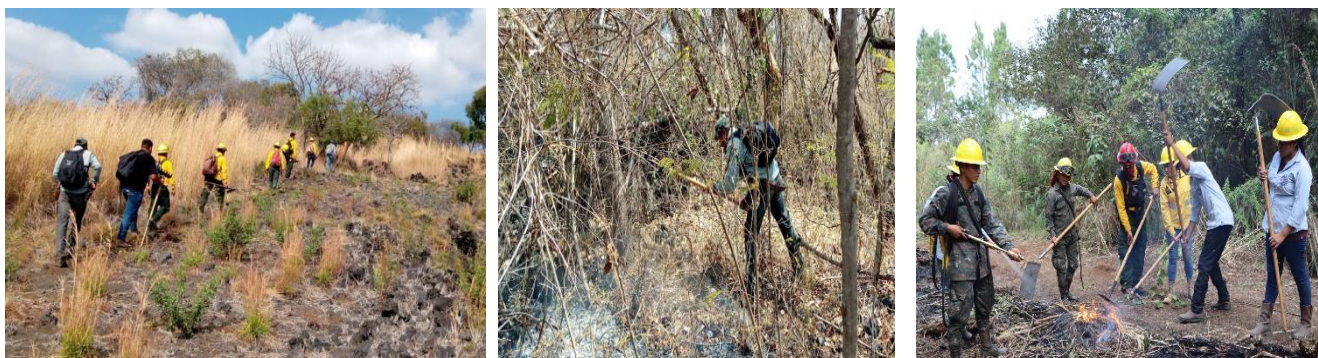
Alta Verapaz, guardarrecursos y personal técnico del CONAP, personal del Comando Alterno, COCODES, personal comunitario de Sayaxché, elementos del Ejército de Petén, agentes de la Policía Municipal de Tránsito, soldados de Cuadrillas de Bomberos de Salamá, elementos de la Cuadrilla de Bomberos Forestales municipales de Purulhá del municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz, entre otros.



(1 y 2) Capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades sobre incendios forestal

- **Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego**

Para proteger y conservar la diversidad biológica de las áreas protegidas se lleva a cabo el mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego que los técnicos y guardarrecursos del CONAP realizan cada temporada. En el 2023 se llevaron a cabo eventos de mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos, cuya cantidad estimada fue de 749.22 kilómetros. También se habilitaron 11 rondas corta fuego con una cantidad estimada de 347.36 kilómetros.



(1, 2 y 3) Actividades de mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.

- e. **Defensa legal del SIGAP y la diversidad biológica de la Nación**

La defensa y la preservación del patrimonio natural de la Nación asegura el derecho humano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, promoviendo la utilización de forma sostenida y controlada de las especies y ecosistemas para asegurar el funcionamiento óptimo de los sistemas vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.

Para el 2023 se destacan las acciones en seguimiento a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y órganos jurisdiccionales, así como la recepción de las denuncias presentadas por el público en general ante la posible comisión de hechos o actos que atentan contra el patrimonio natural de la nación, a través de las denuncias en línea; por lo que se presenta el resumen de las denuncias registradas en el año:

| Descripción | Denuncias penales | Denuncias administrativas | Criterios de oportunidad | Denuncias en línea portal institucional |
|---|-------------------|---------------------------|--------------------------|---|
| Dirección Regional Altiplano Central | 13 | 66 | 2 | 4 |
| Dirección Regional Altiplano Occidental | 12 | 0 | 2 | 0 |
| Dirección Regional Central | 1 | 6 | 0 | 0 |
| Dirección Regional Costa Sur | 5 | 0 | 5 | 5 |
| Dirección Regional Metropolitana | 3 | 45 | 6 | 39 |
| Dirección Regional Noroccidente | 10 | 0 | 3 | 0 |
| Dirección Regional Nororiente | 25 | 3 | 4 | 0 |
| Dirección Regional Oriente | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dirección Regional Petén | 35 | 4 | 5 | 0 |
| Dirección Regional Suroriente | 0 | 9 | 10 | 2 |
| Dirección Regional Verapaces | 39 | 1 | 10 | 2 |
| Total | 143 | 134 | 47 | 52 |

Tabla 8. Estadísticas resumen de denuncias presentadas **Fuente:** Direcciones regionales e información del Sistema Informático del Portal Institucional CONAP, Unidad de Asuntos Jurídicos, CONAP 2023.

En Petén, se presentaron 35 denuncias penales, por informes de patrullaje; 107 constancias de procuración ante la Fiscalía de delitos contra el ambiente del Ministerio Público de Petén y 84 diligencias ante el Juzgado de Medio Ambiente de Petén, por delitos cometidos dentro de las áreas protegidas, así como 37 declaraciones testimoniales rendidas por los guardarrecursos. Para la protección de la diversidad biológica dentro del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, el CONAP en conjunto con la Brigada de Infantería de Marina, Policía Nacional Civil y la División de Protección a la Naturaleza realizan patrullajes de control y vigilancia para la prevención de ilícitos ambientales dentro del área protegida durante el año 2023 realizaron 72 operativos de control y vigilancia dentro del área protegida y 48 puestos de control en los principales accesos terrestres.



(1) Puesto de Control Vehicular, CONAP, PNC, DIPRONA, Unidad Técnica Punta de Manabique, 2023. (2) Patrullaje marítimo al interior del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, 2023.

El CONAP presentó ante el Ministerio Público -MP- 3 denuncias penales derivado de posibles hechos ilícitos ejecutados dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux y 45 denuncias administrativas ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, debido al inicio de ejecución de proyectos de vivienda e infraestructura sin la autorización debida del CONAP y MARN acorde a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Áreas Protegidas y el artículo 8 de la Ley de

Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. En el departamento de Quetzaltenango, las principales acciones de defensa legal del SIGAP que se realizaron fueron debido a la tala y tráfico ilegal de la especie forestal Pino blanco (*Pinus ayacahuite* var. *Ayacahuite*), Zona de Veda Definitiva Volcán Siete Orejas y Parque Regional Municipal Quetzaltenango-Saqbé, se estima que fueron afectados 2 árboles, con un volumen de 20.15 m³, esta especie es característica de la parte alta de esta área protegida.



(1 y 2) Identificación de tala de árboles de forma ilegal dentro de área protegida, 2023.

En Quetzaltenango se participó en diligencias con el MP por decomiso de especímenes de vida silvestre por la comisión de delitos regulados en la Ley de Áreas Protegidas y diligencias de reconocimiento judicial en calidad de anticipo de prueba de especímenes de vida silvestre por el delito de atentado contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.



(1 y 2) Diligencias Ministerio Público, Dirección Regional Altiplano Occidental, Quetzaltenango 2023 (3) Primer decomiso de 33 árboles de la especie protegida: *Abies guatemalensis* Redher, “Pinabete”, Dirección Regional Altiplano Occidental, Quetzaltenango, 2023.

f. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza dentro de áreas protegidas

La Constitución Política de la República de Guatemala declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, esta es la premisa principal que la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República de Guatemala y que se desarrolla en su articulado. La consolidación de acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza en áreas protegidas es de vital importancia a nivel nacional.

Entre las acciones administrativas de carácter técnico y legal que realiza el CONAP se encuentran: las denuncias penales y administrativas ante hechos y actos cometidos en detrimento de la diversidad biológica y áreas protegidas; monitoreos e inspecciones en las áreas protegidas amenazadas, así como patrullajes interinstitucionales programados por las direcciones regionales del CONAP.

En Las Verapaces se han realizado gestiones de coordinación y planificación para la ejecución interinstitucional de recuperación de áreas protegidas en el Parque Nacional Laguna Lachuá, Alta Verapaz, encontrándose en seguimiento ante los órganos jurisdiccionales competentes.

En Petén se realizaron 2 operativos de alto impacto con la participación de personal de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- y CONAP, dando como resultado la recuperación de 2 territorios usurpados en las Unidades de Manejo Cruce a la Colorada y La Pasadita, Zona de Uso Múltiple de la RBM, con una extensión de 115 hectáreas. En los Centros de Operaciones Interinstitucional -COI- establecidos en la ZUM de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, se implementaron 56 patrullajes para la detección de ilícitos en áreas vulnerables, que recorrieron 1,687 kilómetros.



(1 y 2) Patrullajes en la Zona de Uso Múltiple de la RBM coordinación interinstitucional, 2023.

El Comité del Parque Nacional Laguna del Tigre, celebró su quinta sesión en seguimiento de las acciones para la protección, restauración y conservación. En la mesa técnica del Parque Nacional Laguna del Tigre, se llevaron a cabo 2 reuniones para consolidar acciones operativas para la recuperación de gobernabilidad y contrarrestar acciones ilícitas.



(1) Segunda reunión de la mesa técnica del PNLT, 2023. (2) Tercera sesión del Comité para la Defensa, la Restauración y la Conservación del PNLT, 2023.

Se realizaron reuniones con el jefe de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil, delegación La Libertad, Petén, para abordar asuntos de interés en el interior del Parque Nacional Laguna del Tigre relacionados con la gestión de recurso humano, contrarrestar hechos ilícitos, entre otros asuntos relacionados con la coordinación con organizaciones socias al CONAP.

Es importante mencionar el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad en áreas protegidas en el departamento de Petén a través de la suscripción de acuerdos de cooperación en áreas protegidas legalmente declaradas entre el CONAP y las comunidades de Caserío El Naranjito, en el municipio de Dolores, Petén, así como capacitaciones a auxiliares de la administración de justicia, dando a conocer la normatividad dentro de áreas protegidas y sus consecuencias legales. A continuación, se presentan los datos de las actividades de control y vigilancia ejecutadas por las direcciones regionales, durante el 2023:

| No. | Descripción | Actividades de operativos de control y vigilancia |
|-----|---|---|
| 1 | Dirección Regional Suroriente | 2,325 |
| 2 | Dirección Regional Metropolitana | 350 |
| 3 | Dirección Regional Altiplano Central | 1,114 |
| 4 | Dirección Regional Costa sur | 289 |
| 5 | Dirección Regional Petén | 1,517 |
| 6 | Dirección Regional Altiplano Occidental | 909 |
| 7 | Dirección Regional Oriente | 1,277 |
| 8 | Dirección Regional Nororiente | 738 |
| 9 | Dirección Regional Verapaces | 582 |
| 10 | Dirección Regional Noroccidente | 347 |
| 11 | Subdirección Regional Salamá | 551 |
| 12 | Parque Nacional Laguna del Tigre | 174 |
| 13 | Parque Nacional Yaxhá Nakúm Naranjo | 73 |
| 14 | Monumento Natural Semuc Champey | 367 |
| | Total | 10,613 |

Tabla 9. Actividades de control y vigilancia en áreas protegidas.

Fuente: Sistema Informático de Gestión -SIGES- del CONAP al cierre del ejercicio fiscal 2023.

1.4.2 MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley de Áreas Protegidas, son áreas protegidas las que tiene “*por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales*”, para ello, el CONAP realiza las acciones administrativas correspondientes para la declaración de dichas áreas, siendo estas las siguientes:

a. Estudios técnicos aprobados para la categorización, recategorización y el establecimiento de nuevas áreas protegidas en el SIGAP

De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89, “*la declaratoria oficial de un área protegida, de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condiciones...*”. De esa cuenta en el año 2023 el CONAP aprobó 3 estudios técnicos de Zonas de Veda Definitiva. Por otro lado, y por ser de interés nacional, el CONAP aprobó el Estudio Técnico de Tiquisate-Tecojate, mediante Resolución CONAP 05/03/2023, así mismo la Iniciativa de Ley de Tiquisate-Tecojate, mediante Resolución CONAP 03/10/2023. Para el caso del área protegida Sipacate-Naranjo, la cual ya contaba con estudio técnico aprobado en el año 2021, el CONAP aprobó la Iniciativa de Ley de Sipacate-Naranjo, mediante Resolución CONAP 01/04/2023.

| Nombre | Categoría de manejo propuesta | Dirección regional | Municipio | Departamento | Hectáreas | Resolución de CONAP |
|---|--|---|---|---------------------------------------|-----------|---------------------|
| Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego | Área de Uso Múltiple Volcán de Fuego | Dirección Regional Altiplano Central | San Pedro Yepocapa, Siquinalá, San Juan Alotenango, Escuintla | Chimaltenango Sacatepéquez, Escuintla | 6,690.83 | 02-09-2023 |
| Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Acatenango | Área de Uso Múltiple Volcán Acatenango | Dirección Regional Altiplano Central | Acatenango , San Pedro Yepocapa, San Juan Alotenango, San Miguel Dueñas | Chimaltenango , Sacatepéquez | 5,282.03 | 01-09-2023 |
| Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná | Reserva de Biosfera Volcán Tacaná | Dirección Regional Altiplano Occidental | Tacaná, Sibinal | San Marcos | 2,871.12 | 01-13-2023 |
| Estudio Técnico de Tiquisate-Tecojate | Área de Uso Múltiple Marino Costera Tiquisate-Tecojate | Dirección Regional Costa Sur | Nueva Concepción y Tiquisate | Escuintla | 57,972.67 | 05-03-2023 |

Tabla 10. Estudios Técnicos aprobados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, año 2023.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2023.

b. Hectáreas añadidas al SIGAP

Para el año 2023 se establecieron dos nuevas áreas protegida bajo las categorías tipo IV y V, según lo establece el Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas (Acuerdo Gubernativo 759-90). El establecimiento de las nuevas áreas suma 56 hectáreas a la superficie total del SIGAP y se presenta:

| Nombre | Categoría de manejo | Dirección regional | Municipio | Departamento | Hectáreas | Resolución de CONAP |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|--------------|-----------|---------------------|
| Reserva Natural Privada La Tacita | Reserva Natural Privada | Dirección Regional Metropolitana | San Miguel Dueñas | Sacatepéquez | 39.2463 | 187-2023 |
| Parque Regional Municipal SAQUICHE | Parque Regional Municipal | Dirección Regional Altiplano Central | San Andrés Semetabaj | Sololá | 17.1394 | 211/2023 |

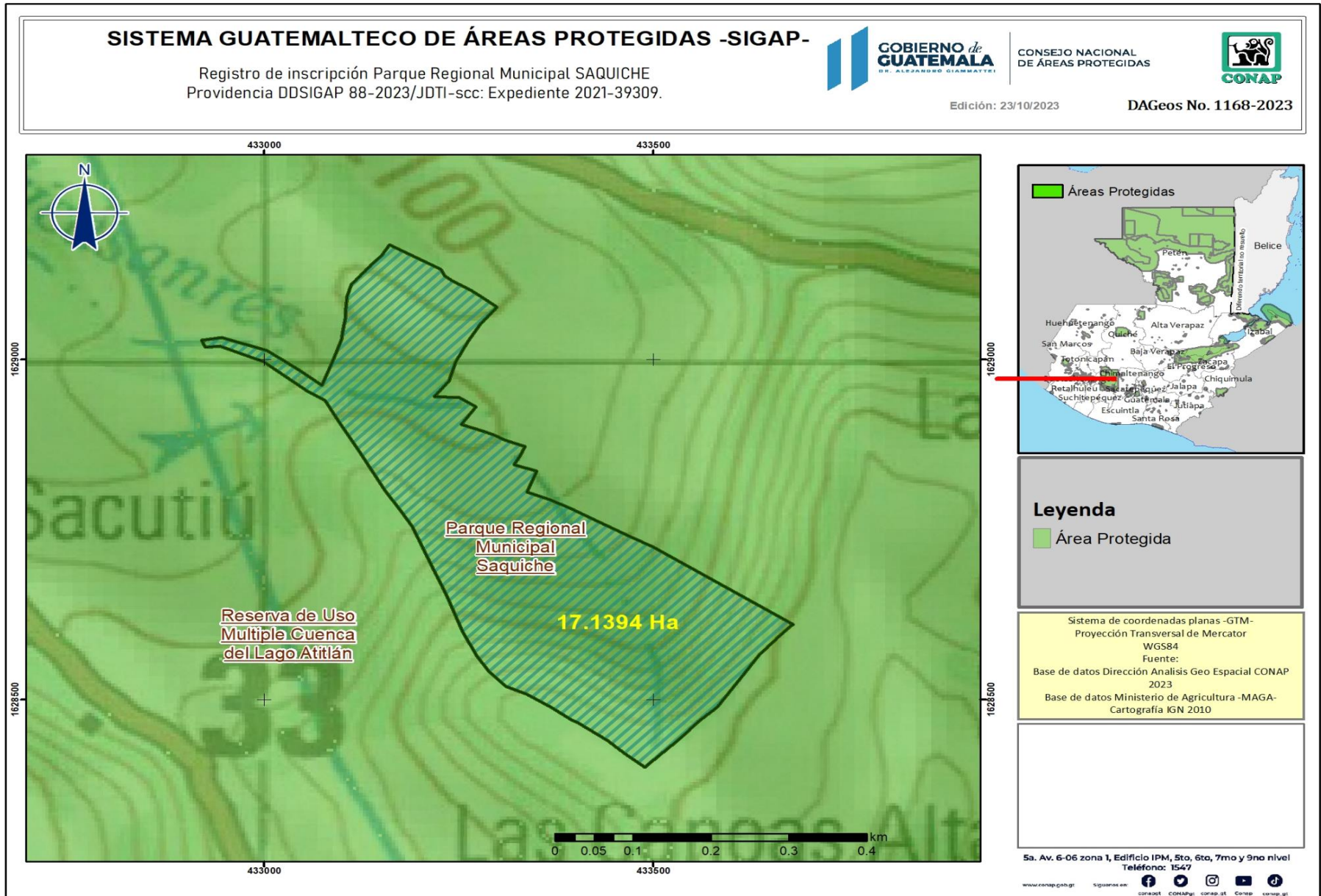
Tabla 11. Nuevas áreas protegidas incorporadas al SIGAP, año 2023.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP.

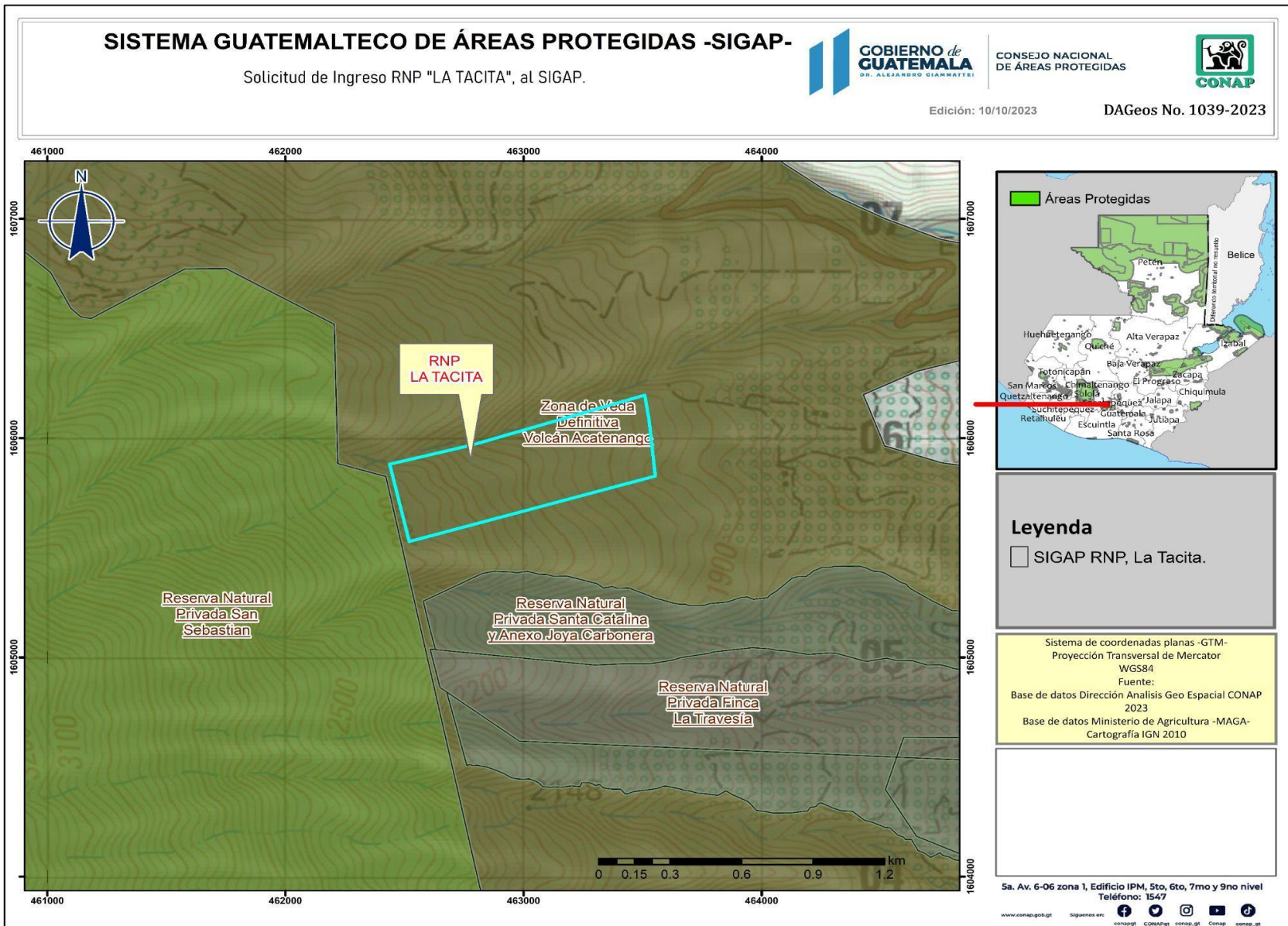
c. Actualización de la base de datos geográfica del SIGAP

En el 2023 se realizó la actualización de la base de datos geográfica del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- mediante el ingreso de nuevas áreas protegidas y modificación de los registros geográficos de algunas ya inscritas.

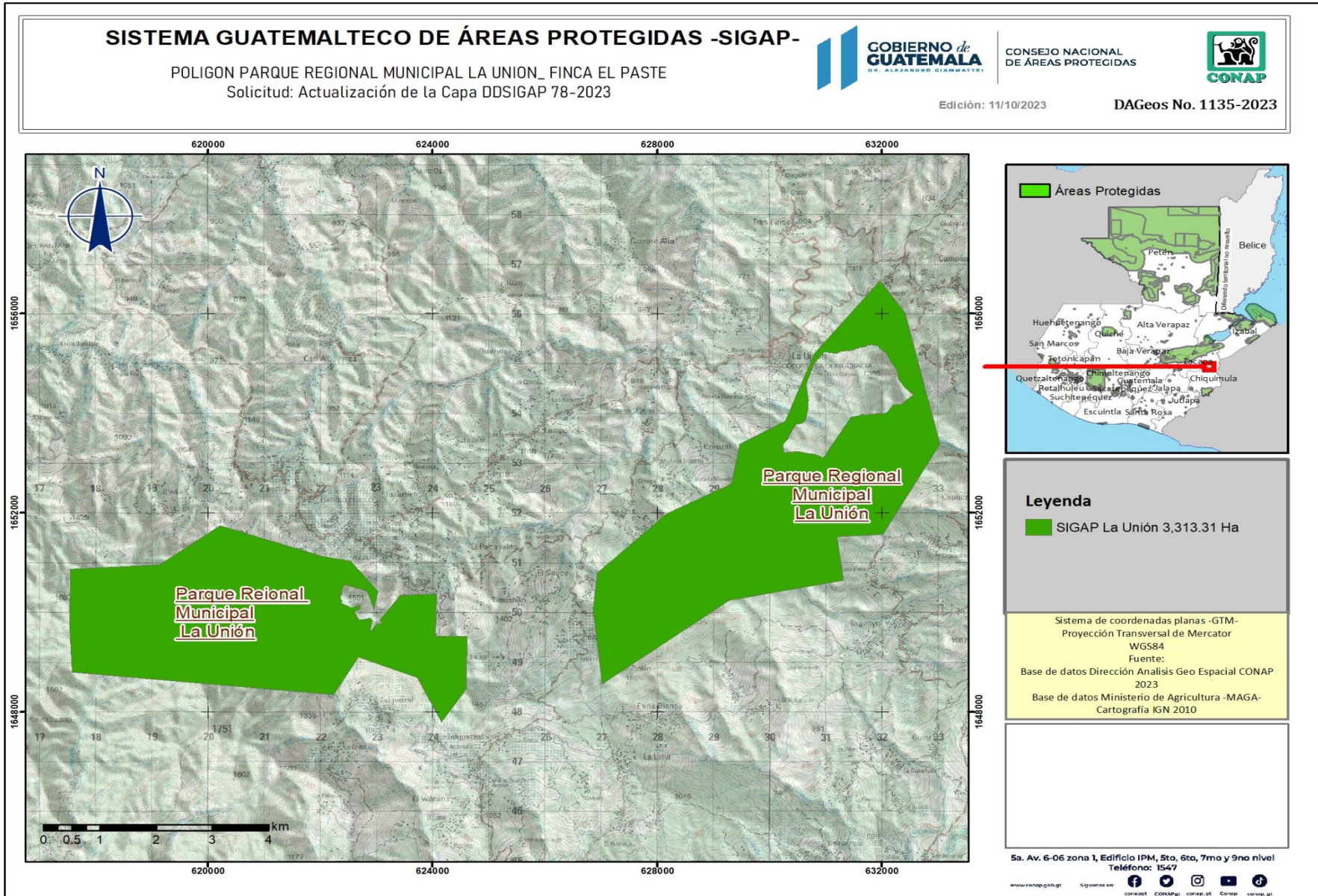
Mapa 1. Inscripción del polígono del Parque Regional Municipal SAQUICHE, en el municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá.



Mapa 2. Inscripción del polígono de la Reserva Natural Privada “LA TACITA”, en el municipio de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez.



Mapa 3. Modificación del polígono del Parque Regional Municipal LA UNIÓN, en el municipio La Unión, departamento de Zacapa.



1.4.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

Para realizar una eficiente gestión de las áreas protegidas del SIGAP es importante que las mismas cuenten con los instrumentos necesarios para dicho proceso. Para el 2023, se cumplió con la elaboración y actualización de los siguientes:

a. Planes maestros actualizados

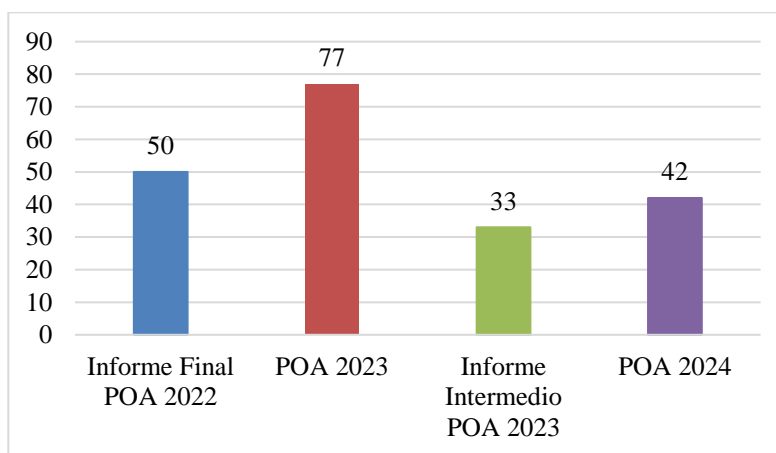
Con el apoyo financiero del Plan Trifinio por medio del Proyecto Protección de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad se elaboraron propuestas de actualización de los planes maestros del Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán de Suchitán y Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala. Este proceso se realizó de forma participativa con las comunidades presentes en las áreas protegidas, además permitirá que las áreas protegidas cuenten con instrumentos de gestión y manejo adecuados a las circunstancias actuales y con el apoyo social.

Adicionalmente, con el apoyo financiero del Fondo Nacional para la Conservación -FONACON-, se realizó el proceso de actualización del Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya, concluyendo, en el año 2023, el proceso de elaboración del dictamen técnico legal de la Dirección Regional Petén y de las direcciones sustantivas correspondientes.

Se estima que los procesos mencionados concluyan con la aprobación respectiva en los primeros meses del año 2024, a través de resolución de la Secretaría Ejecutiva del CONAP y publicación de los documentos en el Portal Web del CONAP.

b. Planes operativos anuales del SIGAP actualizados

En relación con los Planes Operativos Anuales -POA- de las áreas protegidas que integran el SIGAP, para el año 2023 se recibieron 50 informes finales de POAs, se aprobaron 77 POAs del 2023, se recibieron 33 informes de medio término y 42 POAs del 2024. Esta condición permite tener una adecuada orientación para el manejo de dichas áreas protegidas.



Gráfica 6. Planes Operativos Anuales y sus informes presentados en el año 2023

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2023.

c. Convenios suscritos en el marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica

En noviembre de 2023, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP- y la Señora Ana Regina Aguirre Roehrs con el fin de fortalecer alianzas estratégicas para lograr un manejo efectivo y contribuir a la conservación de la biodiversidad en el área denominada El Golfete, ubicada dentro del Parque Nacional Río Dulce.

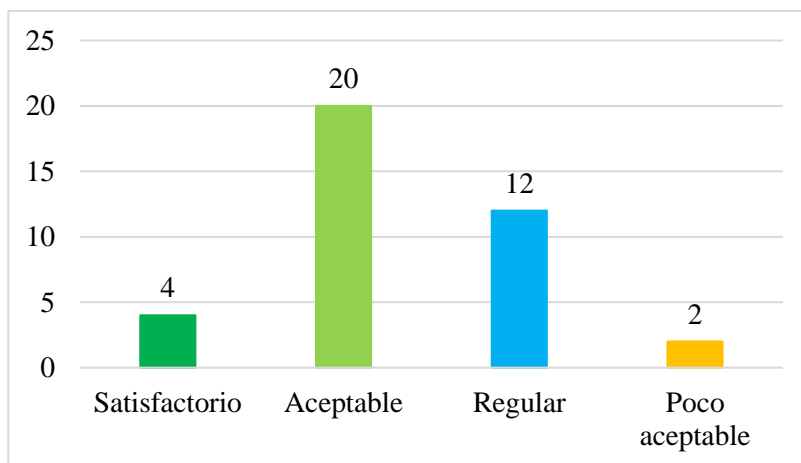
d. Listado de instrumentos de gestión actualizados

Los instrumentos de gestión del SIGAP son aquellos documentos orientadores que apoyan los esfuerzos en el manejo de las áreas protegidas y la conservación de su patrimonio cultural y natural. Son vitales en la toma de decisiones, asegurando un manejo integral de las áreas protegidas. Para el año 2023, dentro del listado de instrumentos de gestión actualizados se encuentran 42 Planes Operativos Anuales 2024.

e. Aplicación de la herramienta de evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas del SIGAP

El Sistema de Monitoreo de Manejo del SIGAP SMM-SIGAP se vale de una herramienta que está organizada en cinco ámbitos: Social, administrativo, recursos naturales y culturales, político-legal y económico-financiero. Agrupados los cinco ámbitos nos dan un panorama general del manejo del área protegida.

De las 38 áreas protegidas evaluadas, se tienen 02 áreas con resultados poco aceptables, 12 con regular, 20 aceptable y 04 satisfactorio.



Gráfica 7. Resultados de evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas del SIGAP.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2023.

En el año 2023 se evaluaron 38 áreas protegidas, obteniendo diferentes resultados, mismos que se muestra en la siguiente tabla:

| Código de evaluación | Área protegida | Categoría de manejo | Región | ÁMBITOS | | | | | | Resultado del manejo |
|----------------------|--|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|-------|----------------------|
| | | | | Administrativo | Económico-financiero | Político-legal | Recursos naturales y culturales | Social | Total | |
| | Área Natural Cerro Cantil | N/A | Noroccidente | 470 | 713 | 1000 | 450 | 711 | 622 | Aceptable |
| 2-2023 | Asunlaq | PRM | Noroccidente | 409 | 569 | 706 | 640 | 524 | 553 | Regular |
| 3-2023 | Puente de Piedra | PRM | Noroccidente | 315 | 502 | 779 | 470 | 497 | 498 | Regular |
| 4-2023 | Häk Yahx Luúm | RNP | Noroccidente | 567 | 641 | 945 | 796 | 851 | 725 | Aceptable |
| 5-2023 | Cerro Mampil | PRM | Noroccidente | 437 | 664 | 792 | 608 | 478 | 579 | Regular |
| 6-2023 | Reserva de Manantiales | PRM | Noroccidente | 395 | 590 | 929 | 679 | 657 | 617 | Aceptable |
| 7-2023 | Volcán y Laguna de Ipala | AUM | Suroriente | 529 | 421 | 677 | 393 | 312 | 460 | Regular |
| 8-2023 | Monterrico | AUM | Suroriente | 531 | 693 | 558 | 504 | 412 | 565 | Regular |
| 9-2023 | Volcán Suchitán | PRAN | Suroriente | 626 | 141 | 472 | 631 | 516 | 432 | Regular |
| 10-2023 | Hawaii | AUM | Suroriente | 523 | 498 | 521 | 422 | 474 | 488 | Regular |
| 11-2023 | K'oj Lab'l Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatan | PRM | Noroccidente | 798 | 747 | 864 | 581 | 630 | 725 | Aceptable |
| 12-2023 | La Catarina Vieja | PRM | Noroccidente | 727 | 558 | 853 | 489 | 612 | 609 | Aceptable |
| 13-2023 | Montaña Aq'omá | PRM | Noroccidente | 453 | 627 | 853 | 724 | 692 | 643 | Aceptable |
| 14-2023 | Cerro San Gil | RPM | Nororiente | 883 | 993 | 1000 | 776 | 956 | 926 | Satisfactorio |
| 15-2023 | Punta de Manabique | RVS | Nororiente | 627 | 688 | 635 | 577 | 539 | 625 | Aceptable |
| 16-2023 | Las Victorias | PN | Verapaces | 578 | 809 | 751 | 651 | 844 | 732 | Aceptable |
| 17-2023 | Sierra de Las Minas | RB | Verapaces, Nororiente, Oriente | 724 | 861 | 877 | 668 | 851 | 799 | Aceptable |
| 18-2023 | Bosque Tz'ahab' Tonh | PRM | Noroccidente | 472 | 744 | 853 | 762 | 602 | 682 | Aceptable |
| 19-2023 | Bosque Palewitz | PRM | Noroccidente | 402 | 685 | 853 | 735 | 602 | 642 | Aceptable |

| Código de evaluación | Área protegida | Categoría de manejo | Región | ÁMBITOS | | | | | | Resultado del manejo |
|----------------------|---|---------------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|-------|----------------------|
| | | | | Administrativo | Económico-financiero | Político-legal | Recursos naturales y culturales | Social | Total | |
| 20-2023 | Bosque Yul Ha ' Saj Ha ' | PRM | Noroccidente | 649 | 435 | 853 | 651 | 719 | 601 | Aceptable |
| 21-2023 | Montaña Negra | PRM | Noroccidente | 464 | 741 | 632 | 513 | 398 | 566 | Regular |
| 22-2023 | COVIREY | PRM | Noroccidente | 500 | 619 | 792 | 475 | 502 | 562 | Regular |
| 23-2023 | Sierra de Lacandón | PN | Petén | 666 | 784 | 840 | 582 | 727 | 723 | Aceptable |
| 24-2023 | Cerro Panan | PRM | Altiplano Central | 219 | 262 | 813 | 579 | 488 | 423 | Regular |
| 25-2023 | Mirador Rey Tepepul | PRM | Altiplano Central | 391 | 543 | 844 | 518 | 607 | 568 | Regular |
| 26-2023 | Finca Pampojila | RNP | Altiplano Central | 553 | 988 | 1000 | 637 | 844 | 834 | Satisfactorio |
| 27-2023 | Cerro Chuiraxamoló | PRM | Altiplano Central | 477 | 793 | 925 | 542 | 575 | 680 | Aceptable |
| 28-2023 | Cerro Ajaw | PRM | Altiplano Central | 99 | 188 | 813 | 482 | 400 | 348 | Poco aceptable |
| 29-2023 | Cerro Papa'a | PRM | Altiplano Central | 379 | 447 | 844 | 783 | 407 | 549 | Regular |
| 30-2023 | Astillero Pajales, Astillero Chicorona, Astillero Grande y Astillero Pequeño. | PRM | Altiplano Central | 99 | 355 | 813 | 270 | 473 | 391 | Poco aceptable |
| 31-2023 | Parque Ecológico Corazón del Bosque | RNP | Altiplano Central | 449 | 811 | 888 | 604 | 620 | 697 | Aceptable |
| 32-2023 | Astillero Municipal De Tecpán | PRM | Altiplano Central | 450 | 681 | 925 | 706 | 730 | 692 | Aceptable |
| 33-2023 | Bocas del Polochic | RVS | Nororiente | 785 | 791 | 793 | 706 | 670 | 756 | Aceptable |
| 34-2023 | Mario Rivera Dary | BP | Verapaces | 950 | 752 | 873 | 773 | 869 | 826 | Satisfactorio |

| Código de evaluación | Área protegida | Categoría de manejo | Región | ÁMBITOS | | | | | | Resultado del manejo |
|----------------------|-----------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|-------|----------------------|
| | | | | Administrativo | Económico-financiero | Político-legal | Recursos naturales y culturales | Social | Total | |
| 35-2023 | Laguna Lachuá | PN | Verapaces | 759 | 627 | 832 | 528 | 862 | 698 | Acceptable |
| 36-2023 | Naciones Unidas | PN | Metropolitana | 893 | 938 | 1000 | 653 | 862 | 873 | Satisfactorio |
| 37-2023 | Quetzaltenango | PRM | Altiplano Occidental | 681 | 661 | 882 | 648 | 617 | 690 | Acceptable |
| 38-2023 | Sibinal | PRM | Altiplano Occidental | 712 | 765 | 844 | 412 | 857 | 712 | Acceptable |

Tabla 12. Evaluaciones de efectividad de manejo en Áreas Protegidas, año 2023.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2023.

f. Acuerdos suscritos en el marco de la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas

La Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas tiene como objetivo adecuar la permanencia de los asentamientos humanos establecidos previos a la declaratoria oficial de las mismas. Esto con el fin de favorecer la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible, promoviendo para el efecto la firma de acuerdos de cooperación y acuerdos de permanencia con los asentamientos humanos que cumplan con la normativa y por lo tanto puedan optar a estos acuerdos en áreas protegidas legalmente declaradas.

En el marco de dicha Política, en el año 2023 se firmaron los siguientes Acuerdos de Cooperación y Acuerdos de Permanencia en áreas protegidas legalmente declaradas:

- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- y el Caserío El Naranjito, municipio de Dolores, departamento de Petén, ubicado dentro del Complejo III de las Áreas Protegidas del Sur de Petén, Reserva de la Biosfera Montañas Mayas Chiquibul y que beneficia a 21 familias y a sus descendientes directos.
- Acuerdo de Permanencia entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Aldea Nueva Jerusalén, municipio de Livingston, departamento de Izabal, ubicada dentro del Área Protegida Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y que beneficia a 114 familias y a sus descendientes directos.
- Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- y los habitantes del Caserío El Ceibo, asentados dentro de la Zona de Usos Múltiples -ZUM- de la Reserva de la Biosfera Maya, dicho acuerdo incluye y avala la permanencia de 70 familias y sus descendientes directos.

II. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



II. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, establece en su Artículo 1 que “*la diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.*”, derivado de ello, el CONAP como ente rector de las áreas protegidas y diversidad biológica, realiza gestiones en cumplimiento a su mandato legal, mismas que se desglosan en el presente apartado.

2.1 MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En este apartado se enumeran las acciones que tienen como fin conservar y dar un manejo sostenible a la diversidad biológica del país, tanto dentro como fuera de áreas protegidas, en el que se permite beneficiar a la población y a su vez garantizar la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

2.1.1 CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Dentro de las acciones relevantes respecto a la conservación de la diversidad biológica se encuentran la identificación de las especies amenazadas o en peligro de extinción, zoocriaderos, emisión de licencias, entre otros. Para el año 2023, se establecieron los siguientes resultados:

a. Listado de Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción actualizado anualmente

En el 2023 se realizaron reuniones de trabajo para la actualización de los listados de especies amenazadas para flora no maderable, que permitieron desarrollar una propuesta de documento que se estima sea aprobado en el 2024.

b. Zoocriaderos establecidos

Durante el año 2023 se establecieron 2 reproductoras de fauna, ubicadas en el departamento de Petén; con el objetivo de conservar las especies de venado cola blanca *Odocoileus virginianus* y tepezcuintle *Cuniculus paca*, a través de su reproducción.

c. Emisión de licencias de caza

Para el año 2023 se emitieron 40 nuevas licencias de caza y se renovaron 124 licencias para los diversos grupos de animales autorizados en la Ley General de Caza, de conformidad con el calendario cinegético aprobado por el CONAP. Dentro de las especies con mayor demanda se encuentran pizote *Nasua narica*, cotuza *Dasyprocta punctata*, tepezcuintle *Cuniculus paca*, coche de monte *Pecari tajacu*, cabrito rojo *Mazama temama*, venado cola blanca *Odocoileus virginianus* y cerceta ala azul *Spatula discors*.

d. Emisión de licencias de investigación de la diversidad biológica

En el año 2023 se emitieron 28 licencias de investigación sobre diversidad biológica a nivel nacional, durante el año se consignó en una base de datos información de los expedientes relacionados a los registros de investigadores y licencias de investigación sobre la diversidad biológica, que son extendidos por CONAP. El personal de las direcciones regionales del CONAP fue capacitado sobre el Normativo de Investigadores e Investigaciones de la Diversidad Biológica, para el registro de esta información, resolución de expedientes relacionados, llenado de formularios y atención a los usuarios. En el 2023 se registraron 63 nuevos investigadores y el número total de investigadores registrados hasta la fecha asciende a 750.

Hasta finales de 2023 se digitalizaron más de 600 expedientes de investigaciones en las que regularmente participan un investigador principal y otros asociados. Los temas de investigación son variables, y la mayor parte se centra en la flora no maderable, flora maderable (forestal), fauna, hongos, microorganismo, etnobiología, ecología y ecosistemas, así como en flora en general. Los tipos de investigaciones que se han realizado tienen diferentes ámbitos de aplicación, prevaleciendo la investigación con fines científicos.

e. Acciones interinstitucionales en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas

En el año 2012 por medio de la Resolución 01-21-2012 del CONAP, se reconoce oficialmente el sistema de cuotas de conservación de huevos de tortugas marinas y se autoriza la colecta de huevos de tortuga parlama, toda vez que se entregue el 20% de los huevos colectados como cuota de conservación a un tortugario legalmente autorizado por CONAP, además de la prohibición de la colecta de huevos u otro uso de cualquier tortuga marina aparte de la tortuga parlama. Esta resolución fue un importante paso en la regulación de la recolección de huevos de tortugas marinas en Guatemala. Por otro lado, reconociendo su estatus como especies en peligro de extinción, la resolución prohíbe la recolección de huevos u otro uso de las tortugas baule, carey, verde, negra y caguama. A través de la Resolución 01-21-2017 se realizó la actualización, manteniendo hasta la fecha la cuota de conservación.

Para el año 2023, a través de la cuota de conservación establecida, se realizó la siembra de 444,964 huevos de tortuga parlama, *Lepidochelys olivacea* en los tortugarios del Litoral del Pacífico y fue posible la liberación de 437,597 neonatos. Adicionalmente, se capacitaron a los 13 tortugarios de la zona costera de los departamentos vinculados a la conservación y protección de la tortuga marina sobre la temática de las buenas prácticas y manejo de la estrategia de la tortuga marina.

El CONAP en coordinación con estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Electrónica, Informática, Ciencias de la Computación y en Telecomunicaciones, de la Universidad Mesoamericana, llevaron a cabo la entrega pública y oficial del proyecto "Suministro de instrumentación, equipos para el monitoreo, eclosión y liberación de fauna silvestre" que tiene como objetivo principal la implementación de equipo especializado para la liberación de fauna silvestre (jaula liberadora), monitoreo automatizado sobre el comportamiento de especies (maletín de supervisión y climatización) y un sistema para monitorear temperatura en arena indicado para tortugarios (termómetro tipo bastón), para la gestión de vida silvestre de la Dirección Regional Altiplano Occidental del CONAP.

En el Caribe se dio seguimiento a la implementación del tortugario denominado "Vivero Guatemala" y se realizaron acciones de monitoreo de playas y sensibilización ambiental por parte del personal técnico y guardarrecurso, con el objetivo de crear conciencia ambiental en la protección de estas especies. Durante los recorridos realizados por parte del personal se ha encontrado y sembrado en el tortugario 476 huevos de la especie Carey, *Eretmochelys imbricata*.



(1) Siembra de huevos de tortuga. (2) Entrega pública y oficial del proyecto "Suministro de instrumentación, equipos para el monitoreo, eclosión y liberación de fauna silvestre".

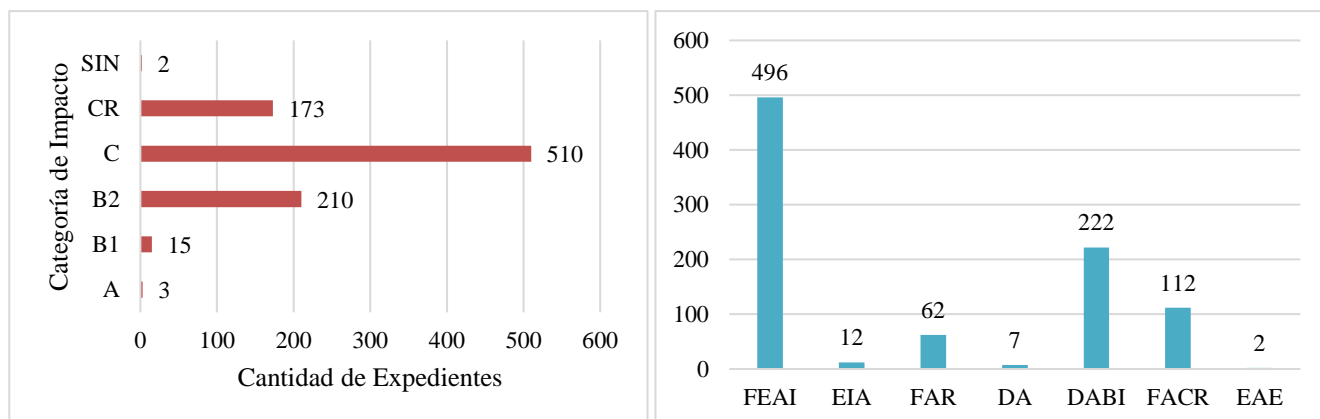
f. Gestión ambiental dentro del SIGAP

La Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89, establece que las empresas públicas o privadas que desarrollen instalaciones o actividades dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán con mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental; en ese contexto, para el periodo de enero a diciembre de 2023 ingresaron 913 expedientes correspondientes a instrumentos de evaluación de impacto ambiental, distribuidos en las diez direcciones regionales del CONAP.



En cumplimiento a la misión institucional y con la emisión de opiniones técnicas institucionales el CONAP contribuye en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de las leyes, planes maestros y normas ambientales, en la evaluación de impacto ambiental de proyectos dentro y en el área de influencia directa de las áreas protegidas de Guatemala, con el apoyo de otros actores.

El CONAP aporta en la evaluación, seguimiento, monitoreo y regulación de proyectos, obras, industrias o actividades, mediante la emisión de la respectiva opinión técnica como se establece en el Artículo 20 de la Ley de Áreas Protegidas; del total de expedientes recibidos, se presentó una mayor cantidad de proyectos de categorías de bajo impacto ambiental (B2, C y CR) que suman 893 expedientes, equivalente a un 97.81% del total ingresados; las categorías de moderado a alto impacto ambiental (B1 y A) se recibieron 20 expedientes, incluyendo 2 evaluaciones ambientales estratégicas -EAE- que no se encuentran en alguna categoría de impacto, equivalentes al 2.19% del total.

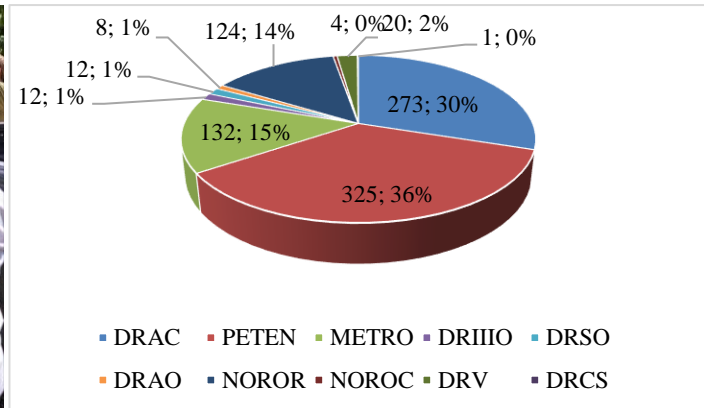


(1) Gráfica 8. Categoría de impacto. (2) Gráfica 9. Tipo de instrumento ambiental presentado.

Fuente: Base de datos unificada de instrumentos ambientales 2023, Dirección de Gestión Ambiental.

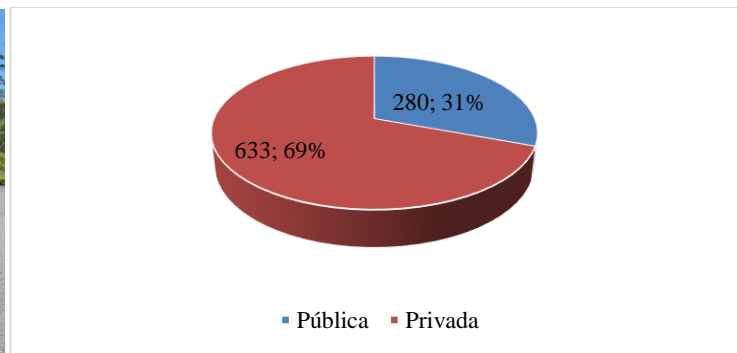
De los instrumentos ambientales ingresados, la mayoría corresponde a proyectos de carácter predictivo (FEAI, EIA, FAR) que ascienden a 570 expedientes, equivalentes al 62.43% del total; por el contrario, se recibieron 341 proyectos de carácter correctivo (DA, DABI y FACR), correspondientes al 37.35% del total de expedientes ingresados y 2 evaluaciones ambientales estratégicas que corresponden a otro instrumento ambiental según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Respecto a la cobertura de las direcciones regionales, la distribución de los proyectos presentados para emisión de opinión institucional fue heterogénea, concentrándose en 4 direcciones regionales que abarcaron el 93.54% del total de expedientes ingresado, siendo estas: Petén con 325 expedientes, Altiplano Central con 273 expedientes, Metropolitana con 132 expedientes y Nororiente con 124 expedientes, estas direcciones regionales contaron con una alta carga de evaluación y seguimiento a proyectos, obras, industrias o actividades. Por el contrario, hay direcciones regionales que ingresaron entre 12 y 20 expedientes en el año, por lo que la distribución se concentra en áreas protegidas que tienen altos porcentajes de incidencia de proyectos, lo que demuestra la importancia de las áreas protegidas para el desarrollo social y económico del país, también se deben considerar las normativas específicas para la protección integral de las áreas protegidas impactadas.



(1) Trabajo de campo direcciones regionales. (2) **Gráfica 10.** Cobertura de las direcciones regionales.
Fuente: Base de datos unificada de Instrumentos Ambientales 2023, Dirección de Gestión Ambiental.

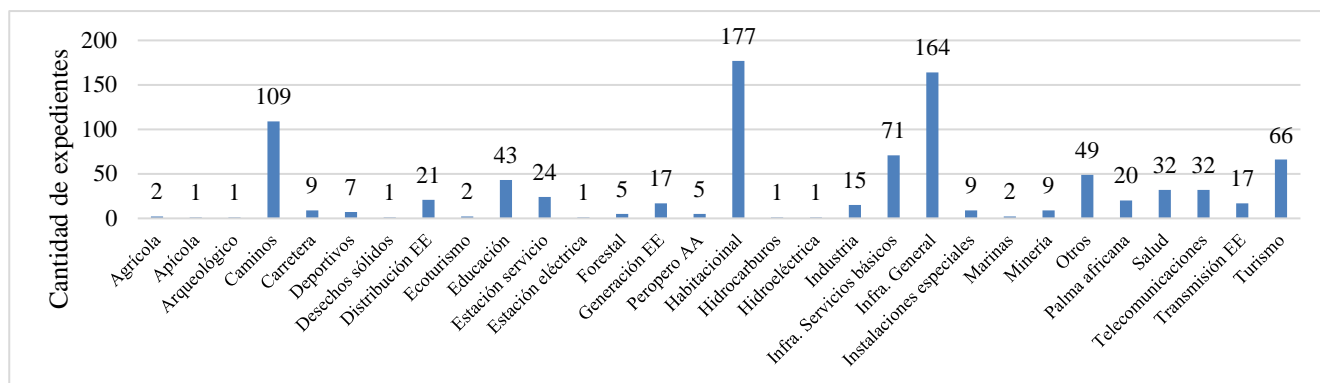
La evaluación y emisión de opinión institucional a los instrumentos de evaluación de impacto ambiental, que se realizan o pretenden realizarse dentro de áreas protegidas, aporta al desarrollo de inversiones tanto públicas como privadas, aunque en la actualidad existe una predominancia de inversión privada con un total de 633 proyectos, correspondientes al 69% del total ingresados; respecto a las iniciativas públicas, se registraron 280 expedientes que corresponden al 31% del total de ingresos y que principalmente son desarrollados por municipalidades.



(1) Trabajo de campo direcciones regionales. (2) **Gráfica 11.** Tipo de inversión.
Fuente: Base de datos unificada de Instrumentos Ambientales 2023, Dirección de Gestión Ambiental.

La dinámica de ingreso de expedientes es de forma progresiva desde la implementación y cumplimiento del Artículo 20 de la Ley de Áreas Protegidas, a pesar que en años anteriores se contaban con ingresos considerables de instrumentos ambientales a las direcciones regionales, este crecimiento aumentó con la implementación del Artículo 29 del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental - RECSA- del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el cual se refiere a las opiniones obligatorias que debe tomar en cuenta el ente rector en materia ambiental.

El CONAP generó un filtro para clasificar los proyectos según su tipo, para presentación de estadísticas ambientales. Dentro de los tipos de proyectos que mayores ingresos presentan están: infraestructura en general (164), habitacional (177) y mejoramientos, reparaciones, ampliaciones de caminos (109). Luego se encuentran los proyectos con incidencias medias como desarrollo de industrias (15), estaciones de servicio (24) y generación de energía eléctrica (17). Existen otros proyectos con ingresos menores como proyectos de infraestructura para eventos deportivos (7), granjas comerciales (5), entre otros.



Gráfica 12. Tipo de proyectos ingresados.

Fuente: Base de datos unificada de Instrumentos Ambientales 2023, Dirección de Gestión Ambiental.

Con la implementación de la evaluación de los instrumentos ambientales de Categorías de Registro tanto predictivos (Formulario de Actividades de Registro -FAR-) como correctivos (Formulario de Actividades Correctivas de Registro -FACR-), se tuvo mayor incidencia de otros proyectos como las actividades apícolas, de turismo y ecoturismo, así como algunos proyectos arqueológicos, entre otros.

g. Constancias y mapas de ubicación en áreas protegidas

Como parte de los servicios que brinda el CONAP a la población guatemalteca, así como a las entidades gubernamentales y no gubernamentales, es la ubicación geográfica de los proyectos que se pretenden ejecutar o se encuentran ejecutando en el territorio nacional para determinar si se encuentran dentro o fuera de las áreas protegidas, por lo que a continuación se enlistan la cantidad de documentos emitidos correspondientes al año 2023:

| No. | Descripción | Nombre | Mapas generados | Dictámenes generados | Localización SIGAP | |
|-----|--|--|-----------------|----------------------|--------------------|-------|
| | | | | | Dentro | Fuera |
| 1 | Dirección de Análisis Geoespacial, CONAP Central | Elaboración de mapas para determinar ubicación de proyectos, obras y actividades dentro del SIGAP por usuarios individuales, empresas u otras instituciones de gobierno que lo requieren, además de gestiones internas | 1,408 | 1,329 | 636 | 772 |
| 2 | Dirección Regional Altiplano Occidental | Mapas de ubicación de proyectos con instrumento ambiental | 18 | 12 | 10 | 8 |
| | | Mapa de ubicación de aprovechamiento forestal no comercial | 44 | 0 | 32 | 12 |
| | | Mapa de ubicación inspecciones con el Ministerio Público | 7 | 0 | 2 | 5 |
| 3 | Dirección Regional Oriente | Mapas de ubicación de proyectos con instrumento ambiental | 2 | 0 | 2 | 0 |
| 4 | Dirección Regional Petén | Constancias de ubicación | 530 | 530 | 345 | 185 |
| | | Informes SMART | 0 | 728 | 728 | 0 |
| | | Constancias Ministerio Público | 240 | 240 | 146 | 94 |
| | | Sobrevuelos | 28 | 0 | 28 | 0 |

| | | | | | | |
|---|--|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Mapas varios (solicitudes con oficio, correos electrónicos) | 741 | 0 | 741 | 0 |
| | | Informes ordinarios temporada de Incendios | 4 | 0 | 4 | 0 |
| 5 | Dirección Regional Verapaces y subregional | Constancias de ubicación | 91 | 9 | 88 | 4 |
| | | Total | 3,113 | 2,848 | 2,762 | 1,080 |

Tabla 13. Número de solicitudes de ubicación realizadas en 2023 por las oficinas de atención en las Direcciones Regionales y CONAP Central. **Fuente:** Dirección Regionales y Dirección de Análisis Geoespacial, CONAP, 2023

2.1.2 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Sobre las acciones realizadas durante el 2023 respecto a la protección de la diversidad biológica se encuentran las siguientes:

a. Estudios sobre especies exóticas invasoras

Se realizó una investigación sobre las especies exóticas en Guatemala o que cuentan con algún registro de observación en el país; la base de la investigación fue la Lista Negra de Especies Exóticas Invasoras. Los resultados y la base de datos se encuentran disponible en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala -SNIBgt-, también se encuentran disponibles los Listados de Especies Exóticas Invasoras, con fines precautorios, para consulta del público en general.

2.1.3 RESTAURACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El CONAP se encuentra comprometido con su labor en las áreas protegidas y la diversidad biológica, por ello, se describen las acciones realizadas en función de la restauración de la diversidad biológica:

a. Rescate y liberación de ejemplares de fauna silvestre a nivel nacional

En cumplimiento a la Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala 2020–2029, realizó rescate, decomiso y recepción de 535 especímenes, entre los que se encuentran mamíferos, aves, reptiles y derivados como pieles, cuernos, caparzones, entre otros. Los rescates fueron realizados por personal del CONAP, sin embargo, también hubo entregas de fauna silvestre por parte de la sociedad civil, así como intervenciones de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil -PNC-, personal de diferentes municipalidades y empresas de control de plagas.

Los rescates de fauna silvestre se realizaron en restaurantes, casas, residenciales, centros comerciales, colegios y construcciones. El proceso de rescate consiste en evaluar a los especímenes y determinar varios factores, en casos específicos son rehabilitados para ser liberados en su hábitat natural. Desafortunadamente, una cantidad considerable de estos no logran ser reintroducidos a la naturaleza debido a que la domesticación por el ser humano le impide desarrollar habilidades de supervivencia. En el año 2023, se realizó la liberación exitosa a su hábitat natural de 511 especímenes.



Rescate de fauna silvestre.

Durante el 2023, el CONAP trabajo en conjunto con la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-, para el cuidado y la protección de los animales silvestres del país, dando como resultados actividades de decomiso y rescate de especímenes que posterior a su recuperación se destinaron a liberarlos en su hábitat natural para preservarlos. Dentro de las especies liberadas se encuentran las siguientes:

| No. | Nombre común | Nombre científico | Cantidad por liberar |
|-----|----------------------|---------------------------------|----------------------|
| 1 | Oso hormiguero | <i>Tamandua mexicana</i> | 2 |
| 2 | Micoleón | <i>Potos flavus</i> | 2 |
| 3 | Mono saraguato | <i>Alouatta pigra</i> | 2 |
| 4 | Zorra gris | <i>Urocyon cinereoargenteus</i> | 2 |
| 5 | Pizote | <i>Nasua narica</i> | 7 |
| 6 | Mapache | <i>Procyon lotor</i> | 2 |
| 7 | Puercoespín | <i>Sphiggurus mexicanus</i> | 2 |
| 8 | Zorrillo | <i>Conepatus semistriatus</i> | 1 |
| 9 | Jaguarondi | <i>Herpailurus yagouaroundi</i> | 1 |
| 10 | Tacuazines | <i>Didelphis marsupialis</i> | 2 |
| 11 | Búho pigmeo | <i>Glaucidium brasilanum</i> | 1 |
| 12 | Búho café | <i>Pseudoscops clamator</i> | 1 |
| 13 | Tucaneta verde | <i>Aulacorhynchus prasinus</i> | 1 |
| 14 | Tucán real | <i>Ramphastos sulfuratus</i> | 6 |
| 15 | Halcón blanco | <i>Pseudastur albicollis</i> | 1 |
| 16 | Tortuga mojina | <i>Rhynociemmys areolata</i> | 2 |
| 17 | Tortuga jicotea | <i>Trachemys venusa</i> | 4 |
| 18 | Tortuga blanca | <i>Dermatemys mawii</i> | 2 |
| 19 | Tortuga tres fillos | <i>Staurotypus triporcatus</i> | 6 |
| 20 | Cocodrilo | <i>Crocodylus moreletti</i> | 10 |
| 21 | Perico ligero | <i>Eira barbara</i> | 1 |
| 22 | Zorro gris | <i>Urocyon cinereoargenteus</i> | 2 |
| 23 | Margay | <i>Leopardus wiedii</i> | 1 |
| 24 | Jaguarundi | <i>Herpailurus yagouaroundi</i> | 1 |
| 25 | Tacuazin | <i>Didelphis marsupialis</i> | 4 |
| 26 | Saraguato | <i>Alouatta pigra</i> | 3 |
| 27 | Mono araña | <i>Ateles geoffroyi</i> | 2 |
| 28 | Halcón murcielaguero | <i>Falco ruficularis</i> | 1 |
| 29 | Tucaneta verde | <i>Aulacorhynchus prasinus</i> | 1 |
| 30 | Halcón cola corta | <i>Buteo brachyurus</i> | 1 |

| | | | |
|----|-------------------|-------------------------------|-----------|
| 31 | Búho vermiculado | <i>Mecascops guatemalae</i> | 1 |
| 32 | Búho pigmeo | <i>Glaucidium brasilianum</i> | 5 |
| 33 | Pájaro carpintero | <i>Melanerpes aurifrons</i> | 4 |
| | | Total | 84 |

Tabla 14. Especies liberadas por CONAP en coordinación con ARCAS.

Fuente: Dirección Regional de Petén, CONAP, 2023.

Adicionalmente, en los programas de reproducción realizados en el Centro de Rescate a cargo de ARCAS, y con apoyo del CONAP se brindó asistencia a 22 nacimientos, de los cuales se reportaron 12 guacamayas rojas que se tienen previstas liberarlas durante el 2024.

b. Hectáreas restauradas dentro del SIGAP

Para el año 2023 se realizaron actividades de recuperación forestal, que cubrieron una superficie en proceso de recuperación de 470.67 hectáreas, las especies incluidas en las actividades vinculadas a la restauración, rehabilitación y recuperación forestal de áreas degradadas dentro de áreas protegidas, de las cuales se sembraron un total de 230,944.45 plántulas, en donde participaron 815 personas. Las especies que fueron utilizadas para la restauración están:

| Nombre común | Nombre científico | Nombre común | Nombre científico |
|---------------------|------------------------------|---------------|----------------------------------|
| Mangle rojo | <i>Rhizophora mangle</i> | Cola de coche | <i>Pithecolobium arboreum</i> |
| Aripín | <i>Caesalpinia velutina</i> | Santa María | <i>Calophyllum brasiliense</i> |
| Matlisguate | <i>Tabebuia rosea</i> | Rosul | <i>Dalbergia stebensonii</i> |
| Madre cacao | <i>Gliricidia sepium</i> | Puntero | <i>Simira salvadorensis</i> |
| Pino Candelillo | <i>Pinus maximinoii</i> | Jobo | <i>Spondias mombim</i> |
| Pino | <i>Pinus oocarpa</i> | Cushín | <i>Inga edulis</i> |
| Achiote | <i>Bixa orellana</i> | Caoba | <i>Swietenia macrophylla</i> |
| Caoba | <i>Swietenia macrophylla</i> | Tinto | <i>Haematoxylum campechianum</i> |
| Cedro | <i>Cedrela odorata</i> | Guacibán | <i>Pithecolobium leucocalix</i> |
| Pino de las sierras | <i>Pinus tecunumanii</i> | Palo Blanco | <i>Calycophyllum multiflorum</i> |
| Pino ayacahuite | <i>Pinus ayacahuite</i> | Cipres común | <i>Cupressus lusitánica</i> |
| Pino montezuma | <i>Pinus montezumae</i> | Liquidambar | <i>Liquidambar styraciflua</i> |
| Encino | <i>Quercus skinnerii</i> | - | - |

Tabla 15. Especies utilizadas para restauración.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

c. Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación forestal de áreas degradadas dentro de áreas protegidas

Las áreas protegidas en donde se realizó las actividades de las reforestación, enriquecimiento y restauración del paisaje forestal son Reserva de la Biosfera Maya, Parque Regional Municipal Los Cerritos El Portezuelo, El Gavilán en sector este del Parque Nacional Laguna Tigre y Peje Lagarto en sector sureste Parque Nacional Laguna Tigre, Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Parque Regional Municipal Cerro Miramundo, Parque Regional Municipal Niño Dormido, Zona de Amortiguamiento de San Román y Refugio de Vida Silvestre Petexbatún, Unidad de Conservación Finca Chuipaché, Parque Unidad de Conservación Finca Chuipaché, Parque Regional Los Altos de San Miguel, Área de Protección Especial Manchón-Huamuchal del municipio de La Blanca y en la Comunidad 31 de Julio del municipio de Ocos del departamento de San Marcos.

En el Parque Regional Municipal los Altos de San Miguel Totonicapán se realizó la actividad "Celebrándose el Día Nacional de la Reforestación en Áreas Protegidas", adicionalmente también se llevó a cabo en el Parque Nacional El Baúl, Unidad de Conservación "Finca Chuipache" en Quetzaltenango, Reserva de la Biosfera de las Minas, Parque Regional Municipal Los Cerritos El Portezuelo, Parque Regional Municipal Piedras de Kab´tzin, PRM Reserva de Manantiales, Parque Nacional Laguna del Tigre, zonas que años anteriores fueron usurpadas ubicadas al suroeste de las Viñas y en el Sector La Bendición cerca de la Comunidad del Ramonal, Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna Calderas -PNVPLC-, Manchón Huamuchal y Parque Nacional Sipacate Naranja. A continuación, se presentan los datos de las actividades realizadas en el 2023:

| Tipo de actividad / Tipo de manejo | Número de árboles sembrados | Superficie en proceso de recuperación (ha) | Cantidad de participantes |
|------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------|
| Enriquecimiento | 30.700,00 | 114,26 | 85 |
| Reforestación | 17.096,95 | 66,11 | 586 |
| Restauración del Paisaje Forestal | 183,148 | 290,30 | 144 |

Tabla 16. Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación forestal.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

Se supervisaron las actividades de restauración de San Román, como parte de los compromisos ambientales de la empresa Reforestadora de Palmas de Petén -REPSA- en donde se reportó inventario de diversas plantas de especies forestales nativas, con un prendimiento de desarrollo del 85%. También se inició la restauración de hectáreas de restauración en la Zona de Amortiguamiento de San Román como compromiso ambiental de la Empresa Nacional Agro Industrial, Sociedad Anónima -NAISA-.

2.1.4 APROVECHAMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El CONAP se ocupa de las gestiones para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, por ello, para el 2023, las actividades más relevantes son las siguientes:

a. Estadísticas sobre comercio sostenible de flora y fauna

En seguimiento al mandato legal del CONAP, se tiene como fin proteger y conservar la cobertura forestal con el fin de fomentar el uso adecuado de los recursos naturales que están dentro de áreas protegidas.

- Comercialización de flora maderable incluida en los Apéndices de la CITES

La comercialización de flora maderable de especies incluidas en Apéndices II y III, para la gestión de comercio internacional de flora maderable proporciona directrices de los procesos, requisitos y normas a los cuales deberán apegarse los usuarios y técnicos, estableciendo todos los elementos que propicien el apoyo al comercio sostenible, legal y transparente. Es por ello, que el comercio internacional de madera proveniente de concesiones forestales ha generado empleos que permiten el ingreso de divisas al país, en beneficio de la población y manteniendo una sostenibilidad de los recursos. En el 2023, se comercializaron 2,658.09 m³ de volumen, con un ingreso de Q. 55,517,917.28 y la especie forestal más demandada es *Swietenia macrophylla* King (caoba), mismo que se detalla a continuación:

| No. | Especie | Volumen (m3) | Valor (Q.) |
|-----|---|----------------|----------------------|
| 1 | Cedro (<i>Cedrela odorata</i> L.) | 316.82 | 3,213,458.35 |
| 2 | Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.) | 13 | 1,259,140 |
| 3 | Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.) | 138.03 | 9,612,928.67 |
| 4 | Caoba (<i>Swietenia humilis</i> Zucc.) | 23.50 | 247,286.78 |
| 5 | Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King.) | 2,166.74 | 41,185,103.48 |
| | Total | 2658.09 | 55,517,917.28 |

Tabla 17. Volúmenes de madera de especies de flora maderable incluidas en el Apéndice II de la CITES y las divisas generadas por su comercio en quetzales. 2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, -DMBVS-, CONAP, 2023.

El país que más demanda madera de especies forestales incluidas en CITES es Estados Unidos de América y la especie que más demanda tiene es Caoba (*Swietenia macrophylla* King.) con un 89.41%, misma que presenta un mayor ingreso de divisas al país.

| País de destino | Volumen (m3) | | | | | Volumen total (m3) | Valor (Q.) |
|---------------------------|----------------------------------|--|--|---|--|--------------------|----------------------|
| | Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) | Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.) | Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>) | Caoba (<i>Swietenia humilis</i> Zucc.) | Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) | | |
| Alemania | 0.00 | 0.00 | 16.10 | 0.00 | 0.00 | 16.10 | 1,320,492.15 |
| Barbados | 23.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 23.11 | 176,990.86 |
| Canadá | 18.73 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18.73 | 239,943.10 |
| China | 0.00 | 0.00 | 18.94 | 0.00 | 0.00 | 18.94 | 283,779.70 |
| España | 49.03 | 13.00 | 0.00 | 0.00 | 39.95 | 101.98 | 2,887,521.85 |
| Estados Unidos de América | 225.95 | 0.00 | 0.00 | 23.50 | 2,126.79 | 2,376.24 | 42,600,532.80 |
| Japón | 0.00 | 0.00 | 17.54 | 0.00 | 0.00 | 17.54 | 1,894,081.36 |
| Países Bajos | 0.00 | 0.00 | 85.45 | 0.00 | 0.00 | 85.45 | 6,114,575.47 |
| Total | 316.82 | 0 | 119.09 | 23.5 | 2126.79 | 2658.09 | 55,517,917.30 |

Tabla 18. Países exportadores de madera de especies de flora maderable incluidas en el Apéndice II de la CITES y divisas generadas. **Fuente:** Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP 2023.

El CONAP, a través de sus técnicos inspectores de embarque, ubicados en las aduanas de salida de Puerto Quetzal, Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, verificaron físicamente las especies protegidas a exportar, tomando en cuenta la documentación que respalda la exportación. El puerto en donde salieron más exportaciones de especies forestales incluidas en CITES fue Puerto Santo Tomás de Castilla el cual tiene un 81.48%, el segundo fue Puerto Barrios con 12%.

| Aduana de salida | Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) | Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.) | Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>) | Caoba (<i>Swietenia humilis</i> Zucc.) | Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) | Volumen total (m3) | Volumen % |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|---|---|---|-----------------------|-----------|
| Puerto Barrios | 90.87 | 13,00 | 16.74 | 0 | 198.25 | 318.86 | 12 |
| Puerto Quetzal | 0 | 0 | 0 | 23.50 | 149.88 | 173.38 | 6.52 |
| Puerto Santo Tomás de Castilla | 225.95 | 0 | 121.29 | 0 | 1,818.61 | 2,165.85 | 81.48 |

Tabla 19. Puertos por donde sale la exportación de especies en CITES. 2023.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2023.

● Flora no maderable y fauna

Durante el 2023, el CONAP realizó el registro de 4 empresas reproductoras, 6 empresas comercializadoras, 373 colecciones y 4 regentes de fauna silvestre, los datos se presentan a continuación:

| Descripción | Reproductora | Comercializadora | Colecciones | Regentes | Total |
|---|--------------|------------------|-------------|----------|------------|
| Dirección Regional Metropolitana | 1 | 4 | 0 | 2 | 7 |
| Dirección Regional Petén | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Dirección Regional Verapaces | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Dirección Regional Suroriente | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Dirección Regional Oriente | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| Dirección Regional Costa Sur | 0 | 1 | 359 | 1 | 361 |
| Dirección Regional Altiplano Central | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dirección Regional Altiplano Occidental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dirección Regional Nororiente | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| Dirección Regional Noroccidente | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Total | 4 | 6 | 373 | 4 | 387 |

Tabla 20. Registro de empresas reproductoras, comercializadoras, colecciones, regentes de fauna silvestre

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

En el tema de flora no maderable en el CONAP se realizó el registro de 4 empresas reproductoras, 10 empresas comercializadoras y 14 regentes de flora no maderable.

| Descripción | Reproductora | Comercializadora | Regentes | Total |
|----------------------------------|--------------|------------------|----------|-------|
| Dirección Regional Metropolitana | 1 | 2 | 7 | 10 |
| Dirección Regional Petén | 1 | 3 | 0 | 4 |
| Dirección Regional Verapaces | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Dirección Regional Suroriente | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Dirección Regional Oriente | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Dirección Regional Costa Sur | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|
| Dirección Regional Altiplano Central | 0 | 0 | 4 | 4 |
| Dirección Regional Altiplano Occidental | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Dirección Regional Nororiente | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Dirección Regional Noroccidente | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4 | 10 | 14 | 28 |

Tabla 21. Registro de empresas reproductoras, comercializadoras, regentes de flora no maderable

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

Para transportar especies silvestres, productos y subproductos dentro del territorio nacional, el documento oficial de autorización que emite el CONAP es la guía de transporte de vida silvestre. Con este fin, en el año 2023 el CONAP emitió 9,508 guías para el transporte de flora y 788 guías para el transporte de fauna para un total de 10,296 guías de transporte emitidas.

| Descripción | Guías de flora | Guías de fauna | Total |
|---|----------------|----------------|---------------|
| CONAP Central | 2,766 | 700 | 3,466 |
| Dirección Regional Metropolitana | 0 | 1 | 1 |
| Dirección Regional Petén | 496 | 59 | 555 |
| Dirección Regional Verapaces | 4,524 | 3 | 4,527 |
| Dirección Regional Suroriente | 0 | 3 | 3 |
| Dirección Regional Oriente | 1,450 | 10 | 1,460 |
| Dirección Regional Costa Sur | 2 | 5 | 7 |
| Dirección Regional Altiplano Central | 207 | 0 | 207 |
| Dirección Regional Altiplano Occidental | 22 | 0 | 22 |
| Dirección Regional Nororiente | 41 | 7 | 48 |
| Dirección Regional Noroccidente | 0 | 0 | 0 |
| Total | 9,508 | 788 | 10,296 |

Tabla 22. Guías de transporte emitidas

Fuente: Direcciones Regionales y Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP 2023.

Para la exportación, reexportación e importación de especies de fauna y flora silvestre, sus productos y derivados, el CONAP emite permisos y certificados CITES, estos documentos se extienden para autorizar el comercio internacional de las especies de fauna y flora silvestres reguladas en el marco de la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-; durante el año 2023, el CONAP emitió 1,720 CITES. El CONAP emite documentos para respaldar y autorizar el comercio internacional de las especies de fauna y flora silvestres que no se encuentren reguladas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre -CITES-, para el 2023 emitió 489 NO CITES Y 2,140 permisos de exportación.

- Control de Comercio internacional de flora no maderable y acciones de manejo sostenible aplicadas en este año 2023.

En la temporada de Pinabete varias empresas que se dedican a la venta de productos de esta especie forestal solicitan a CONAP la aprobación de NO CITES, que les permite importar los árboles y las ramillas de Pinabete a Guatemala. Existen usuarios que venden este producto acompañado de marchamos para su venta legal.

Para el 2023 brindaron 2,083 marchamos blancos que son utilizados para los árboles de Pinabete y 300 marchamos blancos con fondos negros para las ramillas de pinabete que son utilizadas para la elaboración de las coronas navideñas.

Entre las acciones de fortalecimiento que se llevaron cabo estuvo el Taller para el fortalecimiento de capacidades impartidos a DIPRONA, vinculado a la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) y al Reglamento para el Manejo de Plantaciones y Áreas Productoras de Semilla de Pinabete, entre otras actividades.

b. Manejo sostenible del recurso forestal dentro del SIGAP

Los planes de manejo forestal vinculados al aprovechamiento de los bosques en áreas protegidas permiten el manejo racional y sostenible del recurso forestal, garantizando la productividad a futuro, el desarrollo social y económico. Estas actividades de extracción se encuentran legalmente sujetas a medidas de recuperación forestal, permitiendo garantizar el manejo y recuperación de los bosques intervenidos y cumplir con las recomendaciones y medidas de mitigación ambiental establecidas. En el 2023 se aprobaron 881 planes de manejo forestal beneficiando a 4,262 hombres y 1,462 mujeres; estos planes cubren un área bajo manejo autorizada de 68,546.36 hectáreas dentro del SIGAP.

| Tipo de plan de manejo forestal | Cantidad | Área bajo manejo (has) | Beneficiarios masculinos | Beneficiarios femeninos |
|---|------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra | 25 | 682.27 | 20 | 12 |
| Planes de manejo de plantaciones forestales (aprovechamiento) | 111 | 3416.52 | 257 | 59 |
| Planes de manejo forestal con fines de restauración | 30 | 570.24 | 27 | 8 |
| Planes de manejo forestal para bosque con fines de producción | 80 | 52,162.36 | 3,484 | 1,131 |
| Planes de manejo forestal para bosque con fines de protección | 544 | 10,738.27 | 328 | 215 |
| Planes de salvamento | 1 | 441.10 | 70 | 15 |
| Planes de saneamiento | 3 | 24.42 | 3 | 0 |
| Proyectos de establecimiento de sistemas agroforestales | 39 | 71.32 | 30 | 11 |
| Proyectos de establecimiento de plantaciones forestales (incluye reforestación) | 48 | 439.86 | 43 | 11 |
| Total | 881 | 68,546.36 | 4,262 | 1,462 |

Tabla 23. Tipo y número de planes de manejo forestal aprobados y área bajo manejo autorizados.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

● Planes de manejo forestales con fines comerciales

El CONAP tiene la función de facilitar la administración, el aprovechamiento sostenible y el comercio legal de la flora no maderable, la fauna silvestre del país y la fauna exótica importada. Las actividades principales incluyen el registro de las empresas comercializadoras y reproductoras de vida silvestre, registro de regentes y de colecciones de flora y fauna. En el 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Se aprobaron 134 planes operativos anuales forestales y/o planes de manejo forestal de un único turno, los cuales cubren un área anual de aprovechamiento de 26,764.78 hectáreas del SIGAP. Asimismo, se aprobaron 85 planes manejo de plantación forestal, que cubren un área anual de aprovechamiento de 2,313.46 hectáreas del SIGAP (68.48%).

Para los planes de manejo forestal para bosque con fines de producción se aprobaron 29 planes operativos con un área de 23,798.88 hectáreas (24.93%) y para el plan de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra se aprobaron 20 Planes operativos, contando con un área de 652.44 hectáreas (6.60 %). Por lo que se puede observar que hubo un aprovechamiento total de volumen 203,690.06 m3.

| Tipo de plan operativo anual forestal o plan de manejo forestal | Planes operativos anuales o planes de manejo forestal aprobados | AAA (has) | Volumen autorizado troza (m3) | Volumen autorizado trocilla (m3) | Volumen autorizado leña/rama (m3) | Volumen Total (m3) |
|--|---|------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Plan de manejo de plantación forestal | 85 | 2,313.46 | 108,873 | 338.25 | 30,266.47 | 139,477.72 |
| Plan de manejo forestal para bosque con fines de producción | 29 | 23,798.88 | 39,221.49 | - | 11,555.93 | 50,777.42 |
| Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra | 20 | 652.44 | 8,849.27 | - | 4,585.65 | 13,434.92 |
| Total | 134 | 26,764.78 | 156,943.76 | 338.25 | 46,408.05 | 203,690.06 |

Tabla 24. Tipo y número de planes de manejo forestal aprobados por área anual de aprovechamiento.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

● **Aprovechamientos forestales no comerciales**

En el año 2023, el CONAP autorizó 783 credenciales de aprovechamiento forestal no comerciales. Para el aprovechamiento de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura, aprovechamiento por consumo forestal familiar y aprovechamiento por el mantenimiento de rutas viales y sistemas de transmisión eléctrica o de comunicación, que permiten a la población en general, y especialmente del área rural, a cubrir algunas necesidades, utilizando la madera y leña para la cocción de alimentos, reparación de viviendas, entre otros usos. De las credenciales para aprovechamientos forestales no comerciales se han autorizado 589,956.66 m3 de volumen de troza, 5,002.29 m3 de volumen autorizado de leña, dando un total de 4,997.22 m3 de volumen.

| Tipo de aprovechamiento forestal no comercial aprobado | Número de aprovechamientos aprobados | Volumen autorizado troza (m3) | Volumen autorizado leña (m3) |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Aprovechamiento de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura | 210 | 1,527.95 | 1,087.55 |
| Aprovechamiento por consumo forestal familiar | 570 | 588,295.75 | 2,362.72 |
| Aprovechamiento por el mantenimiento de rutas viales y sistemas de transmisión eléctrica o de comunicación | 3 | 132.96 | 1,546.95 |
| Total | 783 | 589,956.66 | 4,997.22 |

Tabla 25. Tipo y número de aprovechamientos forestales no comerciales autorizados. **Fuente:**

Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

- Emisión de guías de transporte de flora silvestre maderable

Durante el año 2023 se emitieron 7,240 guías de transporte de flora silvestre maderable, que respaldan los traslados de madera procedente del SIGAP a su lugar de destino, fuera o dentro de áreas protegidas, es decir, garantizan el traslado legal y trazabilidad del producto forestal del origen al lugar de destino, el volumen total que fue aprobado es 62,007.78 m3.

| Tipo de producto forestal | Cantidad de guías emitidas | Volumen (m3) |
|--|----------------------------|-------------------------------|
| Madera y leña | 734 | 8,939.44 |
| Madera aserrada | 3,887 | 92.44 |
| Troza | 2,619 | 52,975.9 |
| Total | 7,240 | 62,007.78 |
| Ramillas de pinabete/ Árbol vivo (abeto) | 4 | 2,016 libras 1,658 árboles |

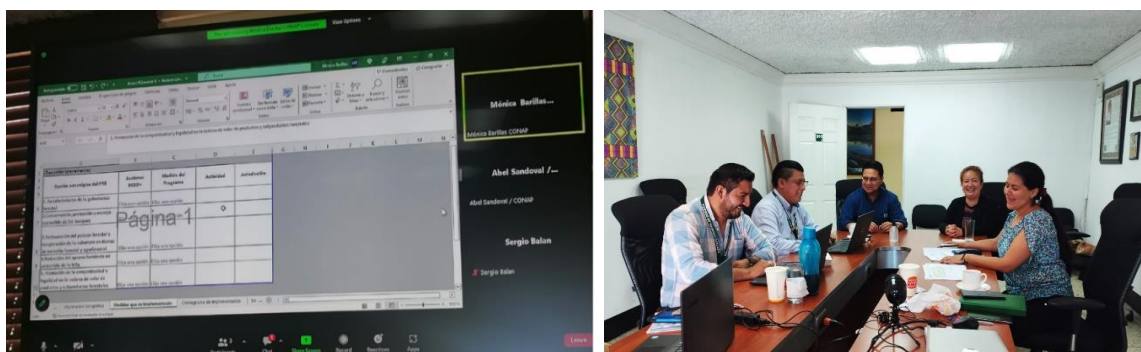
Tabla 26. Guías de Transporte de Flora Silvestre Maderable emitidas
Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2023.

2.2 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Para el año 2023 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- en cumplimiento a reforzar la respuesta ante la amenaza del cambio climático participó en actividades para alcanzar las metas intermedias y finales, dentro de las cuales se destacan:

- Homologación de instrumentos operativos con el Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el Programa de Reducción de Emisiones

Esta acción está orientada al Programa de Reducción de Emisiones, en esa línea, en el 2023 se realizaron reuniones técnicas entre el CONAP y la coordinación del Programa de Reducción de Emisiones del INAB con el objetivo de dar a conocer el manejo o gestión de cobertura forestal en el SIGAP y así homologar dichos procedimiento del Manual Operativo -MOP- del Plan de Distribución de Beneficios -PDB- con la actualización del Normativo para Regular y Promover Acciones de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada REDD+ en el SIGAP en el marco del Programa de Reducción de Emisiones, con la finalidad de atender procesos y procedimientos relacionados con los expedientes que conocerá el CONAP respecto a proyectos de Iniciativas REDD+ y los modelos de manejo, conservación y uso sostenible de bosques en el SIGAP.



(1 y 2) Reunión de Homologación de instrumentos operativos con el INAB, para el Programa de Reducción de Emisiones.

2.2.1 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Referente a las actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático, en el 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Unidades de conservación para protección, conservación y uso sostenible de la diversidad de recursos genéticos vinculados a la agrobiodiversidad y seguridad alimentaria

De acuerdo con resultados de la gestión sobre diversidad biológica que contribuyen al “Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022-2027”, durante el año 2023 se dio seguimiento a dos actividades:

- Investigación sobre análisis nutricional y genético de la colección de maíz de Guatemala, la cual se desarrolla en conjunto con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-.
- Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Conservación y Uso Sostenible del Maíz Silvestre en Guatemala, implementando acciones de monitoreo de las especies de maíz silvestre, conservación ex situ, acciones de divulgación y concientización sobre la importancia de las especies y la conservación de los ecosistemas en donde se encuentran distribuidas.

Otra de las acciones que el CONAP implementa es la participación en el Comité Técnico y del Comité Directivo del Proyecto Medios de Vida Resiliente de Pequeños Agricultores Vulnerables en los Paisajes Mayas del Corredor Seco -RELIVE-, buscando apoyar a las familias que dependen de actividades agrícolas y agroforestales en condiciones de vulnerabilidad en territorios de paisajes Mayas y Corredor Seco de Guatemala para que se adapten a los impactos del cambio climático.



(1 y 2) Reunión del Comité Técnico del Proyecto.

b. Programas sostenibles de pesca artesanal en áreas protegidas y unidades de conservación

En cuanto a los resultados sobre la gestión SIGAP que contribuyen al “Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022-2027”, se cuenta actualmente con un proyecto asociado a la pesca artesanal desarrollado en la Reserva de Vida Silvestre Punta de Manabique, además se encuentra en desarrollo la propuesta del Plan de Manejo de la Pesca y está en proceso de aprobación la Estrategia para Erradicar el Pez León.

c. Paisajes productivos sostenibles que integran la diversidad biológica en la cadena volcánica

El CONAP focaliza instrumentos de gestión relacionados a la cadena volcánica o áreas de influencia, en el marco del proyecto “Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central en Guatemala”; cuyo encargado de la implementación es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, a través

del financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -FMAM-; se elaboraron y aprobaron estudios técnicos que coadyuvan los esfuerzos para implementar enfoques basados en ecosistemas para abordar integralmente las amenazas a la diversidad biológica referentes al cambio climático, siendo estos:

- Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva del Volcán de Fuego, aprobado mediante Resolución 02-09-2023, del 02 de mayo de 2023 y Propuesta de Iniciativa de Ley para la declaratoria del Área de Usos Múltiples del Volcán de Fuego, aprobada mediante Resolución 02-10-2023, del 09 de mayo de 2023.
- Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Acatenango, aprobado mediante Resolución 01-09-2023, del 02 de mayo de 2023 y Propuesta de Iniciativa de Ley para la declaratoria del Área Protegida de Uso Múltiple del Volcán de Acatenango, aprobada mediante Resolución 01-10-2023, del 09 de mayo de 2023.
- Estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva del Volcán Tacaná, aprobado mediante Resolución 01-13-2023, del 13 de junio de 2023 y propuesta de Iniciativa de Ley para la declaratoria de la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, por aprobarse en el 2024.

La zona Marina Costera en un área priorizada para el abordaje integral del cambio climático, sector que se aborda desde los instrumentos de gestión como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -NDC- (por sus siglas en inglés), el Plan Estratégico Institucional de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, en este sentido, el CONAP aprobó 2 estudios técnicos en la Zona Marino Costera que considera elementos importantes de adaptación y mitigación siendo los siguientes:

- Estudio técnico del Área de Uso Múltiple Marino Costera Tiquisate-Tecojate, en el litoral del Océano Pacífico, en los municipios de Nueva Concepción y Tiquisate, departamento de Escuintla.
- Estudio técnico del Área Marino Costera de Sipacate-Naranjo, ubicado en el litoral del Océano Pacífico de Guatemala, en el municipio de Sipacate, departamento de Escuintla.

d. Investigación que promueva la adaptación al cambio climático en conjunto con la academia o institutos de investigación

Dentro de los resultados de la gestión sobre diversidad biológica que contribuyen al “Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022-2027”, se aprobaron 3 licencias de investigación, relacionadas con el cambio climático:

- Caracterización de los sistemas agrícolas tradicionales en Sololá, un estudio de caso de Guatemala
- Expansión de red dendroclimática en Guatemala
- Monitoreo de Enfermedades en Anfibios y Reptiles de Guatemala

El CONAP participó en talleres en el Marco Nacional para los Servicios Climáticos -MNSC-, liderado por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para definir las funciones complementarias de las partes interesadas en la cadena de valor nacional de los servicios climáticos y consensuar sobre la necesidad de mejorar los servicios climáticos, siendo estos:

- Lanzamiento del Marco Nacional para los Servicios Climáticos, consistió en las generalidades y panorama de los servicios climáticos en el país y la región, así mismo sintetizar los hallazgos.
- Taller Nacional de Consultas de las Partes Interesadas en el Marco Nacional para los Servicios Climáticos, enfocado en la cadena de valor de los servicios climáticos, para mejorar los servicios a cargo del INSIVUMEH.
- Taller sobre toma de decisiones en 5 áreas prioritizadas por la Organización Meteorológica Mundial: agricultura, agua, energía, reducción del riesgo a desastres y salud.



(1) Lanzamiento Nacional para los Servicios Climáticos. (2) Nueva Visión de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales.

e. Promover el mejoramiento del sistema de agua potable y la implementación de sistema de cosecha de lluvia

El CONAP como ente rector para asegurar la conservación y uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica en Guatemala a través del SIGAP y el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web, financiado por el Banco Alemán de Desarrollo -KfW- (por sus siglas en alemán), realizaron el taller “Sistematización de acciones implementadas por el Proyecto Consolidación del SIGAP, en contribución a la adaptación y mitigación al cambio climático en los departamentos de Huehuetenango y Quiché”, que detalló las acciones que brindaron el mejoramiento del sistema de agua potable y la implementación de la cosecha de lluvia siendo estas: construcción de tanques de captación, almacenamiento y distribución de agua pluvial para mejorar el sistema, la disponibilidad y cantidad de agua en la comunidad y construcción de aljibes (cosechadores de agua de lluvia) para capturar y almacenar agua de lluvia.



la adaptación y mitigación al cambio climático en los departamentos de Huehuetenango y Quiché”, que detalló las acciones que brindaron el mejoramiento del sistema de agua potable y la implementación de la cosecha de lluvia siendo estas: construcción de tanques de captación, almacenamiento y distribución de agua pluvial para mejorar el sistema, la disponibilidad y cantidad de agua en la comunidad y construcción de aljibes (cosechadores de agua de lluvia) para capturar y almacenar agua de lluvia.

f. Capacitaciones para incrementar la capacidad de adaptación de la diversidad biológica

Nuestro país en la actualidad enfrenta un problema serio de degradación ambiental, en especial en la pérdida de cobertura boscosa, la diversidad biológica, y aumento de la contaminación en diversos ecosistemas. Por ende, en cumplimiento a la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 7-2013, el CONAP elaboró el “Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022-2027”, orientado hacia un nuevo período de planificación institucional con acciones estratégicas enfocadas en prevención y coordinación ante los efectos adversos del cambio climático.

Este instrumento estratégico y operativo tiene por objetivo contribuir a la reducción de vulnerabilidad a través de la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático desde la gestión del SIGAP y la diversidad biológica, ejecutando acciones para detener el aumento acelerado de la temperatura por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, logrando alcanzar una reducción de gases de efecto invernadero y la estabilización del clima, mediante una serie de actividades medibles y reportables en las cinco líneas de acción propuestas (vulnerabilidad y adaptación; mitigación; coordinación y gobernanza; monitoreo y gestión del conocimiento; y fortalecimiento de capacidades).

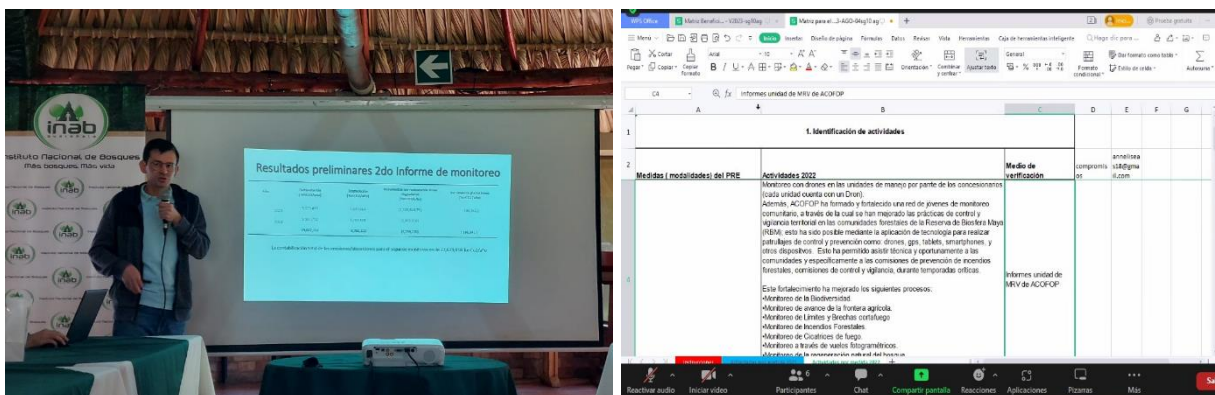
A partir de mayo del 2023, se realizaron actividades de socialización del Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022-2027, con la participación de 107 personas, entre personal técnico y administrativo del CONAP.



(1) Socialización del Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP, Regional Suroriente. (2) Socialización del Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP, Regional Zacapa.

2.2.2 MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El CONAP participó en reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del segundo Reporte de Monitoreo de Reducción de Emisiones para el período comprendido entre enero del 2021 y diciembre del 2022, del Programa de Reducción de Emisiones. Los talleres permitieron abordar los resultados de las actividades implementadas en la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, específicamente en la Zona de Usos Múltiples -ZUM- en donde se desarrolla el proyecto GUATECARBON en conjunto con las concesiones forestales con contrato vigente, permitiendo la recopilación de información, socialización y validación de resultados, previo a la elaboración del reporte final de Monitoreo 2021.



(1 y 2) Reunión de Seguimiento y Análisis sobre la Matriz para Informe de Monitoreo 2021-2022 del Programa de Reducción de Emisiones.

a. Conocimientos tradicionales y/o ancestrales para mejorar la adaptación al cambio climático

El CONAP durante el período 2023 incorpora una acción proveniente de la Estrategia Nacional del Maíz, orientada al conocimiento ancestral y/o tradicional relacionada con el manejo sostenible de la diversidad biológica para la adaptación al cambio climático, enfocada en asociación al maíz silvestre.

b. Investigaciones en los arrecifes e impacto de la degradación y medidas de recuperación en coordinación con centros de estudios y universidades del país

El CONAP, en coordinación con la Organización *Healthy Reefs Initiative* -HRI-, ha elaborado el monitoreo biológico en coordinación por medio de los programas de evaluación rápida de arrecifes del Atlántico y Golfo -AGRA-.

En el 2023, personal técnico del CONAP fue capacitado con el objetivo de brindar atención en respuesta de post tormenta y huracanes para arrecifes en el Caribe de Guatemala. La capacitación se realizó en Puerto Barrios, departamento de Izabal e impartida por MAR FUND, también se tuvo participación del personal de FUNDAECO, CPNACAR, MARN, SECONRED, EMPORNAC y el Comité de Pescadores de El Quetzalito.

c. Capacitaciones orientadas al incremento de capacidad de mitigación de las amenazas a la diversidad biológica

El CONAP forma parte de los miembros del grupo técnico de monitoreo del Programa de Reducción de Emisiones, en el marco de los acuerdos de Pago por Reducción de Emisiones con el Fondo del Carbono, firmado el 27 de febrero de 2023. La coordinación del Programa de Reducción de Emisiones, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la Universidad del Valle de Guatemala -UVG- coordinaron talleres para la transferencia de capacidades para la elaboración de los Reportes de Monitoreo de Reducción de Emisiones del Programa de Reducción de Emisiones, realizados en noviembre y diciembre del 2023, en donde participó personal técnico del CONAP.

Además, el CONAP impartió pláticas sobre el Cambio Climático, Amenazas, Mitigación y Adaptación de las especies en la Región de Costa Sur, contó con la participación de 110 personas, dentro del público se destacaron catedráticos y alumnos a nivel universitario.

III. VINCULACIÓN INTEGRAL



III. VINCULACIÓN INTEGRAL

Para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89, el CONAP integra esfuerzos de la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil, así como alianzas entre entidades que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

Aunado a lo anterior, también tiene a su cargo las gestiones para el desarrollo de programas en función de la educación ambiental, que permita la participación de la ciudadanía en el accionar institucional. Por ello, a continuación, se presentan las acciones realizadas durante el 2023 con el fin de lograr una vinculación integral de actores en la protección, conservación y restauración de áreas protegidas del país:

3.1 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Durante el 2023, el CONAP mantuvo estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país, por lo que a continuación se describen las acciones más relevantes:

3.1.1 CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Este apartado describe las acciones realizadas en cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel internacional:

a. Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB- y sus protocolos

En seguimiento al Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, específicamente a las acciones realizadas en el 2023, se describen las siguientes:

- Vigésimoquinta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico (SBSTTA 25), la Segunda Parte de la 15ava Conferencia de las Partes del CDB (COP 15), la Décima Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena (COP-MOP 10) y la Cuarta Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP 4)

El CONAP, como Punto Focal del Convenio sobre Diversidad Biológica, mediante la delegación de Guatemala, participó en la Vigésimoquinta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico (SBSTTA 25), la Segunda Parte de la 15ava Conferencia de las Partes del CDB (COP 15), la Décima Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena (COP-MOP 10) y la Cuarta Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP 4). Dichas reuniones se desarrollaron del 15 al 20 de octubre de 2023 en las instalaciones de la sede de Naciones Unidas en la Ciudad de Nairobi, Kenia.

En el contexto de dichas reuniones, se realizó una presentación a solicitud del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, sobre el proceso y experiencias adquiridas por Guatemala en la Actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, especialmente en lo referido a la participación de mujeres y pueblos indígenas durante el desarrollo de los talleres regionales realizados en el año a nivel nacional.

La presentación se realizó en un evento paralelo en el marco de la Vigésimoquinta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico (SBSTTA 25), contando con representantes de todos los Países Parte y otras organizaciones asistentes.

Además, se participó en las diversas reuniones desarrolladas a lo largo de las fechas referidas; las temáticas abordadas estuvieron relacionadas con la implementación del Convenio Sobre Diversidad Biológica e incluyeron diversos tópicos incluyendo un marco de seguimiento para el marco mundial de biodiversidad Kunming-Montreal, mecanismos de planificación, seguimiento y presentación de informes nacionales de cumplimiento, enfoques para determinar necesidades científicas y técnicas para la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, conservación de especies vegetales, especies exóticas invasoras, gestión sostenible de fauna y flora silvestres, diversidad biológica y cambio climático, así como cuestiones de organización del Convenio sobre Diversidad Biológica y sus protocolos (Protocolo de Nagoya y Protocolo de Cartagena), entre otras.



(1) Países parte y observadores que participaron en las reuniones del CDB en Nairobi, Kenia. (2) Delegado de Guatemala durante el Foro de PNUD.

- Participación en la 12ª Reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre sesiones sobre el Artículo 8j) y disposiciones conexas y 1ª Reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la participación en los beneficios derivados del uso de información digital sobre secuencias de recursos genéticos del Convenio de Diversidad Biológica

El CONAP participó en ambas reuniones en representación de la Delegación de Guatemala. Las deliberaciones se llevaron a cabo en Ginebra, Suiza durante la reunión intersesional de 7 días del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB- que han sentado las bases para una nueva era para la gobernanza global de la diversidad biológica. El CDB dará un paso importante hacia la implementación de su tercer objetivo, la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos si las negociaciones de los próximos meses sobre la cuestión crítica de la información digital sobre secuencias -DSI- (por sus siglas en inglés) de los recursos genéticos son productivas y puede superar los numerosos desafíos que persisten y conducir a un resultado sólido.

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre la participación en los beneficios derivados del uso de DSI en recursos genéticos (WGDSI-1) tuvo lugar junto con la 12ª Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc de composición abierta entre sesiones sobre el Artículo 8j y disposiciones relacionadas (WG8j-12), colocando a los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) en el centro de las deliberaciones. Las cuestiones relacionadas con los PICL están en el centro de las deliberaciones del GT8j, mientras que simultáneamente se prevé que los PICL estén entre los principales beneficiarios del futuro fondo relacionado con DSI, que vincula las dos líneas de trabajo.

La delegación de Guatemala presentó en las plenarias y grupos contacto, las posiciones de país, acorde a la normatividad nacional y prioridades de conservación de la diversidad biológica y su relación con los conocimientos tradicionales y secuencias digitales de recursos genéticos. El principal logro fue concretar consensos entre los países parte sobre estos temas en cuestión y sentar las bases para negociaciones futuras y programas que permitan la implementación de los resultados en el contexto nacional.



(1) Delegación de CONAP en representación de Guatemala, Licda. Gloria Apén y MSc. Melissa Ojeda. (2) Plenaria efectuada durante las reuniones.

- Participación en el Décimo Período de Sesiones de la Plataforma Intergubernamental Científica Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés)

Guatemala, por medio del CONAP, ha dado seguimiento a los productos que se derivan de este órgano de asesoramiento científico de la Organización de Naciones Unidas. La IPBES es un organismo intergubernamental independiente, abierto a todos los países miembros de las Naciones Unidas, en donde Guatemala es miembro de la IPBES desde los inicios de la creación de la plataforma. El fin de la IPBES es constituirse como un órgano intergubernamental líder para la evaluación del estado de la diversidad biológica del planeta, sus ecosistemas y los servicios esenciales que prestan a la sociedad, proporcionando información pertinente para generar diálogos entre la comunidad científica, los gobiernos y otras partes interesadas sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.

Durante la décima sesión plenaria de la IPBES, realizada en septiembre del 2023 en la ciudad de Bonn, Alemania, se aprobó la Evaluación sobre Especies Exóticas Invasoras y su Control que es de alta relevancia para Guatemala. También se aprobó el inicio de una nueva Evaluación metodológica, sobre las repercusiones y dependencia de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas.

La evaluación aprobada sobre especies exóticas invasoras es el resultado de 4 años de trabajo, la cual contó con la participación de expertos a nivel mundial y el acompañamiento de los gobiernos. La evaluación aprobada cuenta con un “Resumen para los Formuladores de Políticas”, con los mensajes más importantes y las propuestas de acciones a impulsar a corto, mediano y largo plazo. Esta evaluación se constituye con la información más actualizada sobre las implicaciones para la conservación de la diversidad biológica que tienen las especies exóticas invasoras, que son unas de las principales causas de extinción de especies, y deterioro de la diversidad biológica a nivel mundial. Otras evaluaciones relevantes para Guatemala, sobre el estado de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos aprobadas por la IPBES, son: La Evaluación global del estado de la biodiversidad, La Evaluación de las Américas del estado de la biodiversidad, Polinización y producción de alimentos, Degradación de suelos y restauración, y Evaluación temática sobre el uso sostenible de especies silvestres, todas disponibles en el enlace <https://www.ipbes.net/assessing-knowledge>.



(1 y 2) Lic. José Luis Echeverría, miembro de la delegación de Guatemala, presenta propuestas en los Resúmenes para formuladores de Políticas de la Evaluación de Especies Exóticas Invasoras.

- Proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica en Consonancia con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal

En el 2023 el CONAP coordinó el desarrollo de al menos 13 talleres regionales para la socialización del Marco Mundial sobre Diversidad Biológica 2023-2030 y para recabar insumos de actores relevantes de cada región, para la actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. En los talleres participaron actores de diversos sectores incluyendo gobierno, gobierno municipal, sociedad civil, academia, pueblos indígenas y comunidades locales, grupos de mujeres, sector privado, instituciones relacionadas con diversidad biológica, alimentación y agricultura, entre otros. La participación en los talleres fue de más de 300 personas y se desarrollaron en coincidencia con la regionalización del CONAP, en los departamentos de Chimaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Jutiapa, Petén, Zacapa y Guatemala (dos talleres). Actualmente se está analizando la información recopilada de los talleres, con la finalidad de elaborar una propuesta de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, que se espera socializar durante el primer semestre del 2024, para obtener retroalimentaciones finales.



(1 y 2) Talleres realizados en el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

- Implementación de la Estrategia de Conservación del Quetzal (*Pharomachrus mocinno mocinno*) y su hábitat en Guatemala

En el 2020, mediante la resolución 02-17-2020, el CONAP aprobó la Estrategia de Conservación del Quetzal (*Pharomachrus mocinno mocinno*) en Guatemala, a partir de su aprobación se desarrollaron y promovieron acciones para su implementación.

Durante el 2023 se desarrollaron acciones para la implementación de la Estrategia, entre ellas la Sexta reunión ordinaria del Comité Técnico de seguimiento a la Estrategia de Conservación del Quetzal (*Pharomachrus mocinno mocinno*) y su hábitat en Guatemala, en la cual se socializaron los resultados de proyectos en ejecución vinculados con la conservación del quetzal y su hábitat.

Dentro de estos se presentaron avances de un proyecto sobre densidad de quetzales implementado por el Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-, así como avances del proyecto sobre germinación de plantas alimenticias del Quetzal por parte de la Escuela de Biología de la USAC, los resultados del modelado de hábitat potencial del Quetzal por parte del CECON-USAC y la propuesta de un protocolo para manejo de individuos capturados/varados de quetzal presentada por CONAP.

En seguimiento a las acciones de implementación de la estrategia, se tradujeron infografías sobre información básica del Quetzal a tres idiomas mayas (Kaqchiquel, K'iche' y Q'eqchi'), que son utilizadas en procesos de sensibilización en distintas regiones.

- Protocolo de Cartagena sobre seguridad de los organismos vivos modificados

En el Marco del Proyecto CATIE-CONAP en Bioseguridad, que tiene como objetivo alcanzar la plena implementación del protocolo de Cartagena en Guatemala, el 2023 fue el tercer año de implementación, por lo que a continuación se resumen las principales acciones y resultados alcanzados:

Se desarrolló el Diplomado en Biotecnología y Bioseguridad con la colaboración de la Universidad Mariano Gálvez y la participación de 31 profesionales de diferentes disciplinas y representantes de las autoridades nacionales competentes, academia, otras entidades de gobierno y la iniciativa privada. Dentro del mismo diplomado se realizó un taller de análisis de riesgo y se contó con la participación de un experto internacional en la temática.

Dentro de los temas de difusión y concienciación se realizó la edición y publicación del libro denominado Biotecnología, Bioseguridad y Biodiversidad para sexto grado de primaria, el cual cuenta con el aval del Ministerio de Educación -MINEDUC-. Se elaboró un cuaderno de notas con información sobre biotecnología y aspectos relevantes para Guatemala y su diversidad biológica.

Se elaboraron 16 cuadros en óleo con la representación de historias sobre el origen del maíz, los cuales se utilizarán como base para la elaboración de un documento sobre el maíz silvestre que estará dirigido a estudiantes de escuelas primarias. De igual manera, las fotografías de los cuadros y la respectiva historia se usaron para elaborar el calendario 2024.

Se fortaleció al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- con equipo para el Laboratorio de Biotecnología, el cual ya cuenta con las capacidades para detección de Organismos Genéticamente Modificados -OGM-. Así mismo, se apoyó a personal nacional para participar en un taller sobre detección de OGMs en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de México y se han comprado la mayoría de los reactivos requeridos para detección de OGMs, la finalidad es desarrollar un taller de detección con profesionales guatemaltecos durante el primer semestre del 2024.

Con el apoyo del ICTA, se continuó con el análisis de los datos de la diversidad de maíz colectados en el período 2021-2022 y caracterizado en el año 2022. Actualmente se está realizando la fase de preparación de semillas (extracción de harina, aislamiento de ADN) y juntamente con la Universidad Rafael Landívar -URL-, se están realizando las pruebas de laboratorio de las semillas para cumplir con los requisitos fitosanitarios requeridos por México previo a enviar las semillas al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo -CIMMYT- para el análisis nutricional y genético de la colección de maíz de Guatemala.

Dentro de las acciones que el CONAP realizó para la implementación de la Estrategia de Maíz Silvestre de Guatemala, en la Región Oriente de Guatemala y en el área Huista en Huehuetenango, están: celebración del Día del Maíz en la ciudad de Jalapa, monitoreo de poblaciones silvestres de maíz silvestre, establecimiento de colecciones en el centro experimental del Centro Universitario del Sur Oriente de la Universidad de San Carlos -CENSURORI-, difusión de la importancia del maíz silvestre en escuelas primarias, secundarias y dentro de grupos organizados de la sociedad civil en el Oriente de Guatemala. Se desarrolló una visita a la Región de Oriente con la participación de personeros de la Región Huista relacionados con la conservación y uso sostenible del maíz silvestre, el grupo estuvo constituido por representantes de la academia, de las municipalidades y de la sociedad civil. El objetivo fue el intercambio de experiencias entre los actores involucrados en la conservación del maíz silvestre en Guatemala.



(1) Lanzamiento de la Estrategia de Conservación de Maíz Silvestre en el área Huista de Huehuetenango (2) Visita al área experimental del CUNSORORI para conocer los experimentos que se están desarrollando con maíz silvestre del oriente de Guatemala (*Zea luxurians*).

Con la participación de representantes del MAGA, MARN y MSPAS se inició la revisión de la Política Nacional de Bioseguridad de Organismos Vivos, la cual cubre un período de diez años que finalizó en el año 2023. Se espera tener la nueva propuesta para el primer semestre del año 2024 para su aprobación.

b. Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad -GBIF- (Global Biodiversity Information Facility)

En seguimiento a los acuerdos entre GBIF y Guatemala, se participó en 4 reuniones de seguimiento y coordinación con la Secretaría de GBIF. En las 4 reuniones del Comité de Nodos (Node Steering Group) se participó en calidad de representante de los Nodos de Latinoamérica y el Caribe, una se realizó en Copenhague, Dinamarca, en marzo del 2023 con el objetivo principal contribuir con la coordinación a nivel nacional y regional para mejorar la participación de usuarios y proveedores de información y analizar la situación de las infraestructuras informáticas a nivel nacional y global.

Del 13 al 18 de febrero se realizó la Reunión Regional de Nodos de Latinoamérica y el Caribe en el departamento de Petén, con la participación de funcionarios de CONAP, Secretaría de GBIF y representantes de los Nodos de la región de Latinoamérica y el Caribe.

En esta ocasión participaron representantes de los Nodos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo -CYTED- (España) y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica -OTCA- (Brasil), como redes asociadas a GBIF. En esta ocasión también participaron como observadores representantes del Gobierno de República Dominicana y Panamá, Wildlife Conservation Society -WCS- y Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP-. Los principales resultados de



la reunión se centraron en mejorar la participación de los nodos, mediante la divulgación de los beneficios de pertenecer a la red de GBIF, por medio de los sistemas nacionales de información, y enganchar a más proveedores y usuarios de la información. Además, se generaron recomendaciones a la Secretaría de GBIF, para mejorar la infraestructura y servicios para los usuarios y los nodos nacionales. Se tiene previsto que la próxima reunión regional se lleve a cabo en Ecuador en el 2024.

c. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-

El CONAP, como autoridad Científica CITES, junto a la Dirección de Pesca de Guatemala, sumaron esfuerzos con los países de El Salvador y Costa Rica, para la elaboración de un Dictamen Regional de Extracción No Perjudicial -DENP-, para las especies de tiburones *Carcharhinus falciformis* y *Alopias spp*, con el objetivo de verificar la trazabilidad, legalidad y sostenibilidad de este recurso pesquero que es altamente migratorio y por ello compartido regionalmente.

El DENP es el resultado de una evaluación basada en datos científicos que permite confirmar que una exportación propuesta no es perjudicial para la supervivencia de las especies aprovechadas en el comercio internacional.

- Plan de gestión para la conservación de *Crocodylus moreletii* en el lago Petén Itzá

El cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) habita en México, Guatemala y Belice. Para el caso específico de Guatemala, la especie se encuentra distribuida en las selvas bajas del norte del país, siendo los ecosistemas del departamento de Petén, el principal hábitat del cocodrilo de pantano en Guatemala. Las poblaciones silvestres de cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) de Guatemala se encuentran en el apéndice I de Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna -CITES-; adicionalmente, la especie se encuentra en categoría 3 del Listado de Especies Amenazadas publicado por el CONAP (2021), que incluye las especies vulnerables en peligro de extinción por pérdida de hábitat o no regulación del uso sostenible de la especie.

El Lago Petén Itzá es un hábitat importante para el cocodrilo de pantano. Con el transcurrir del tiempo, así como con el cambio en la dinámica social en la región, ha incrementado la presión sobre estos recursos naturales presentándose una serie de inconvenientes en la interacción y convivencia con la fauna silvestre, especialmente con el cocodrilo de pantano que habita en este cuerpo de agua. Las interacciones han sido más frecuentes entre cocodrilos-humanos en el lago Petén Itzá, provocado por acciones antropogénicas, tales como:

i) Colocar alimento de fácil acceso para atraer cocodrilos e incentivar a prácticas inseguras de turismo, ii) Introducción de crías y juveniles de *C. moreletii* para evitar la sequía de una “aguada” cercana al lago, sin prever las consecuencias de estas acciones, y iii) Reportes de ataques de cocodrilos a ganado bovino (no documentado), entre otras. Por lo tanto, es relevante implementar acciones y planes para abordar temas de concientización y educación ambiental, monitoreo de la especie, diálogos con diferentes sectores productivos establecidos a orillas de Lago Petén Itzá, entre otros, con la finalidad de lograr la supervivencia de la población de cocodrilos de pantano en el área y fomentar el respeto entre la convivencia de las poblaciones humanas y la vida silvestre.

Por medio de la información biológica y social recabada, así como por medio de talleres para la discusión, socialización y validación, se desarrolló una propuesta de “Plan de Gestión para la Conservación de *Crocodylus moreletii* en el Lago Petén Itzá”, que promueve y orienta acciones que involucra la coordinación con diversas instituciones públicas, sector privado como hoteles y fincas ganaderas, no gubernamentales, municipalidades, instituciones académicas, entre otros, que fue aprobada en octubre del 2023 por el CONAP.

Los ámbitos estratégicos del Plan de Gestión abarcan: 1) Sensibilización ciudadana, la cual contempla la elaboración y difusión de material divulgativo del cocodrilo y su hábitat, los cuidados y otros aspectos relevantes para su conservación y reducción de conflictos; 2) Decisiones basadas en evidencia biológica, que contemplan el desarrollo de actividades de monitoreo constante de la especie y su hábitat, el desarrollo de bases de datos sobre la especie, su análisis y la publicación de resultados; 3) Conocimiento de interacción cocodrilo-humano, contempla la documentación de reportes de posibles interacciones negativas humano-cocodrilo, que puede contemplar ataques o malas prácticas, como por ejemplo alimentarlos y ser utilizados como atractivo turístico, así como establecer acciones de mitigación hacia estas fuentes de posibles interacciones negativas humano-cocodrilo; y 4) Gestión de gobernanza, la cual busca el diálogo constante entre los diferentes sectores, como por ejemplo, pescadores, turismo, fincas de producción, comunidades, entre otros, para minimizar las interacciones negativas humano-cocodrilo, que permita la convivencia positiva entre las poblaciones humanas asentadas alrededor del Lago Petén Itzá y el cocodrilo.



(1 y 2) Talleres y monitoreos realizados para la elaboración del Plan de Gestión para la Conservación de *Crocodylus moreletii* en el lago Petén Itzá.

d. Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas -RAMSAR-

Durante el año 2022 se trabajó en la actualización de la Ficha Ramsar correspondiente a Manchon-Huamuchal, al que le corresponde el Número de Sitio 725. En marzo de 2023 fue aceptada la información por parte de la Secretaría RAMSAR y puede visualizarse en la página oficial Ramsar a través del enlace <https://rsis.ramsar.org/es/ris/725>.

Para el período de sesiones 2023-2025 del Comité Permanente de la Convención Ramsar, Guatemala fue elegida Suplente de este Comité en apoyo a la República de Costa Rica quien continúa con el cargo de Titular, representando a la región de América Central y el Caribe.

e. Programa sobre El hombre y La Biosfera MaB-UNESCO (por sus siglas en inglés)

En cumplimiento al marco estatutario del Programa MaB-UNESCO, específicamente al proceso de Revisión Periódica de las Reservas de Biosfera de Guatemala reconocidas dentro del referido programa, se elaboraron y presentaron ante la Secretaría del Programa MaB de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes Informes de Revisión Periódica 2023:

- Reserva de Biosfera Trifinio de Guatemala.
- Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad (Guatemala, Honduras, El Salvador).

El informe para la Reserva Transfronteriza Trifinio Fraternidad se elaboró de manera coordinada entre los países que la integran y con el apoyo de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

- Taller sobre “Gestión y Gobernanza de Reservas de Biosfera Transfronterizas”

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera -MaB- de la UNESCO, el Organismo Autónomo Parques Nacionales -OAPN- del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- convocaron a los Puntos Focales de Iberoamérica, específicamente a las Reservas de Biosfera Transfronterizas de Trifinio-Fraternidad (El Salvador, Guatemala y Honduras) y La Selle-Jaragua-Bohoruco-Enriquillo (Haití y República Dominicana) y a los Comités MAB de ambos países, al taller sobre “Gestión y Gobernanza de Reservas de Biosfera Transfronterizas” que se realizó el 14 y 15 de marzo de 2023 de manera virtual, con el objetivo presentar y compartir las estructuras de gobernanza y planes de acción de cada una de las Reservas de la Biosfera Transfronterizas -RBT-, para ver las fortalezas y debilidades que se han encontrado por cada gestor y desde cada país, en la gestión de las RBT. El CONAP, como punto focal de Guatemala, conformó la representación de la “Reserva de Biosfera Trifinio (Guatemala) dentro de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad” cuya representación se hermana con los Puntos Focales MaB de El Salvador y Honduras.

Durante el taller, el MaB-UNESCO recopiló las lecciones aprendidas para mejorar la gestión transfronteriza de estos espacios, tras varios años de funcionamiento (gobernanza, conservación, participación, financiación, proyectos compartidos) y, de forma compartida, proponer soluciones a las cuestiones que se pueden plantear para mejorar y avanzar en el funcionamiento de las RBT.

Como parte de los resultados, todos los actores de común acuerdo solicitaron al Programa MaB facilitar un nuevo espacio de discusión y análisis conjunto a través de un taller de Reservas de Biosfera Transfronterizas presencial y con una agenda de trabajo extendida para abordar a profundidad las necesidades y retos en la gestión compartida e incluyente de iniciativas que puedan convertirse en posibles sitios transfronterizos en la región de Iberoamérica o IberoMaB, la puesta en común de las recomendaciones de los subgrupos regionales y temáticos como los son las “Reservas de la Biosfera Transfronterizas de la Red IberoMaB”.

- Taller “Gestión y Gobernanza de Reservas de Biosfera Transfronterizas”

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, el Organismo Autónomo Parques Nacionales -OAPN- del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, convocó a los Puntos Focales MAB, Representantes de Comités Nacionales MaB, Gestores/as de las Reservas de Biosfera Transfronterizas de Trifinio-Fraternidad (El Salvador, Guatemala y Honduras), La Selle-Jaragua-Bohoruco-Enriquillo (Haití y República Dominicana), Bosques de Paz (Ecuador y Perú), la Reserva de Biosfera Transfronteriza entre España y Portugal: Geres-Xurés, Tajo-Tejo Internacional, Meseta Ibérica y a la Reserva de Biosfera Transfronteriza Internacional del Mediterráneo (España, Marruecos) al taller presencial sobre “Gestión y Gobernanza de Reservas de Biosfera Transfronterizas” que se celebró del 26-30 de junio de 2023 en La Antigua, Guatemala.

El evento tuvo como objetivo presentar las estructuras de gobernanza y planes de acción de cada una de las Reservas de la Biosfera Transfronterizas -RBT-, para analizar las fortalezas y debilidades encontradas por cada gestor/a y desde cada país, en la gestión de las “Reservas de la Biosferas Transfronterizas a nivel mundial”, recopilando las “Lecciones aprendidas para mejorar la gestión compartida en aspectos como gobernanza, conservación, participación, financiación, proyectos compartidos, entre otros. Asimismo, se propondrán soluciones para mejorar y avanzar en el funcionamiento de las RBT”.

La representación para Guatemala conformó la representación de la “Reserva de Biosfera Trifinio (Guatemala) dentro de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad” y la intervención de Guatemala estuvo basada en compartir las experiencias de las Reservas de Biosfera como parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- específicamente sobre la gestión de la Reserva de Biosfera Trifinio Guatemala RBT-GT, los “Lineamientos para la Elaboración de Planes Maestros de las Áreas Protegidas del SIGAP”, elaboración, revisión y monitoreo de los Planes Operativos Anuales de las Áreas Protegidas del SIGAP, el Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP y su Evaluación de Efectividad de Manejo (EVASIGAP), la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala” su vinculación y transversalización por medio de la Reserva de Biosfera Trifinio Guatemala RBT-GT como parte de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador/Guatemala/Honduras (RBTF ES/GT/HN) logrando de forma conjunta uno de los mejores referentes de gestión en materia de Reservas de la Biosfera Transfronterizas de Iberoamérica y a nivel mundial, pese a los desafíos y retos a los que se enfrenta la gestión a nivel regional centroamericano.



(1) Organizadores del Taller “Gestión y Gobernanza de Reservas de Biosfera Transfronterizas”. (2) Puntos focales de la red IberoMaB.

- Diálogo intercultural entre pueblos indígenas, afrodescendientes y la red IberoMab sobre derechos y conocimientos indígenas en el programa MAB de la UNESCO

En el marco de acompañamiento y asesoría en la gestión de las Reservas de Biósfera dentro del Programa del Hombre y la Biósfera MAB de la UNESCO, el CONAP participó en representación de Guatemala en el “Diálogo intercultural entre pueblos indígenas, afrodescendientes y la red IberoMaB sobre derechos y conocimientos indígenas en el programa MaB de la UNESCO” realizado en la Antigua Guatemala, en el mes de julio, donde asistieron aproximadamente 30 participantes representando a 20 países miembros, así como miembros de organizaciones indígenas y afro descendientes. En la actividad se analizaron y discutieron los elementos recopilados en los distintos diálogos regionales realizados en los años 2022 y 2023 para construir el Marco de acción para la implementación de la política de derechos de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes en reservas de biosfera de américa latina y el caribe, el cual fue adoptado durante el II Congreso Iberoamericano de Reservas de Biósfera.



(1) Intervención del Punto Focal de Guatemala, Inga. Deyssi Rodríguez. (2) Intervención de la delegación de Guatemala en la actividad, Licda. Carolina Cocón. (3) Foto grupal de los participantes del evento.

- Congreso de la Red de Comités, Puntos Focales MAB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, España y Portugal -Red IberoMaB-

Del 30 octubre al 03 de noviembre de 2023 se desarrolló el II Congreso de la Red de Comités, Puntos Focales MAB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, España y Portugal -Red IberoMaB- en Copán Ruinas, Honduras, en la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad (Guatemala, El Salvador, Honduras), contando con la participación de más de 280 representantes de 25 países con el

objetivo de Conmemorar el 25 Aniversario de la creación de la Red IberoMaB, realizar la evaluación intermedia del cumplimiento del Plan de Acción de Lima 2016-2025, realizar la evaluación intermedia del cumplimiento del Plan de Acción de IberoMaB 2018-2025 por las reservas de biosfera de la Red IberoMaB e identificar de la propuesta de prioridades y objetivos de la Red IberoMaB para que sean considerados en la elaboración de la nueva Estrategia del Programa MaB.



(1) Punto Focal de Guatemala, Ing. Samuel Camey. (2) Congreso de la Red de Comités, Puntos Focales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el caribe, España y Portugal -Red IberoMAB-.

f. Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -NDC- (por sus siglas en inglés)

El CONAP abordó, a través de su personal técnico, la revisión y análisis a la Hoja de Ruta para la implementación de las NDC actualizadas en Guatemala, integrada por consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GIZ-. Por ende, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, abordaron múltiples reuniones de trabajo para presentar el análisis comparativo final y correcciones al documento, en donde se plasmó que las instituciones participantes llegaron a un acuerdo de compromisos adquiridos, misma que se dio por aprobada a través de la nota oficial extendida por CONAP al MARN en el mes de mayo del 2023.

g. Consultas Intergubernamentales sobre soluciones basadas en la naturaleza -SbN-

Las Consultas Intergubernamentales sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza tienen como objetivo apoyar el desarrollo sostenible provenientes de la resolución UNEA 5/5, que proporciona la primera definición acordada multilateralmente de soluciones basadas en la naturaleza como *“acciones para proteger, conservar, restaurar, utilizar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera efectiva y adaptable... al mismo tiempo que proporciona bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad”*. (texto aprobado por la UNEA en el año 2022). El fin de las consultas fue recabar aportaciones de los estados miembros sobre las cuestiones siguientes: 1. Estas soluciones trabajan para la naturaleza de distintas maneras; ya que son acciones para «proteger, conservar, restaurar, utilizar de manera sostenible y gestionar» los ecosistemas, 2. Estas soluciones conllevan realizar tareas de sostenibilidad; y 3. Las soluciones basadas en la naturaleza están orientadas a solucionar ciertos problemas, ya que «abordan retos sociales, económicos y medioambientales».

Durante el año 2023 el CONAP participó en la Consulta que se llevó a cabo entre mayo y julio (virtuales) y octubre (presencial), en las que los Estados miembros expusieron sobre las lecciones aprendidas, conceptos y herramientas para la potencial aplicación de SbN, la Tercera Consulta Intergubernamental tuvo lugar en el complejo de las Naciones Unidas en Nairobi Kenia, misma que abordó temas como financiación, costos, medidas y beneficios, lecciones aprendidas y metodologías, además se celebró una Reunión Regional de Latinoamérica y El Caribe.



(1) Plenaria de las Consultas Regionales y Globales de Soluciones Basadas en la Naturaleza. (2) Licda. Mónica Barillas, miembro de la delegación de Guatemala, Complejo de la ONU, Nairobi, Kenia, durante el evento.

h. Contribución al Convenio para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer -CEDAW-

En el marco de la Contribución al Convenio para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer -CEDAW- se realizó un foro denominado “Acciones colectivas y desarrollo económico para la gestión de la diversidad biológica desde la perspectiva de la mujer” con organizaciones conformadas por grupo de mujeres, representantes del pueblo Keqch’i y el pueblo garífuna, también se contó con la participación de jóvenes y personas con discapacidad y otras instituciones con presencia en el área de cobertura, logrando la participación de 120 personas.

Dentro de los temas desarrollados se encuentra la transversalización del enfoque de derechos humanos y enfoque de género para visibilizar la contribución de los diferentes sectores en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica. Durante las intervenciones se hizo énfasis en la perspectiva de participación amplia y en condiciones de igualdad y equidad para potenciar el papel preponderante que desempeñan las mujeres y los mecanismos de incidencia en la conservación de la diversidad biológica.



Participante garífuna durante el foro “Acciones colectivas y desarrollo económico para la gestión de la diversidad biológica desde la perspectiva de la mujer”. (2) Plenaria del evento.

También se desarrolló un Encuentro sobre la Importancia de las Acciones Colectivas para las gestiones de la Diversidad Biológica, en el municipio de Panajachel con la presencia de aproximadamente 82 representantes de los municipios residentes de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán -RUMCLA- y municipios vecinos del departamento de Quetzaltenango y San Marcos. En la actividad se resaltó que a las nuevas metas globales de Kuning Montreal del Convenio de Diversidad Biológica se adiciona la meta 23 *“garantizar la igualdad de género en la implementación del marco mundial de Diversidad Biológica, mediante un enfoque con perspectiva de género en el cual todas las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidad”*.



(1) Representación del CONAP, Licda. Leticia López en el Encuentro sobre la Importancia de las Acciones Colectivas para las gestiones de la Diversidad Biológica. (2) Plenaria del evento.

3.1.2 ALIANZAS INTERNACIONALES

Entre las atribuciones del CONAP está el aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales; para el 2023 se trabajaron en los siguientes instrumentos:

a. Convenios internacionales

En el 2023, el CONAP suscribió el Convenio de Financiación entre La Unión Europea y la República de Guatemala, para el Proyecto "Fomentando la Transición Ecológica de Petén", el cual tiene por objetivo: Contribuir a vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, por un monto de 47,600,000.00 EUR.

b. Cooperación Sur – Sur, entre Ecuador y Guatemala

Durante el 2023, el CONAP junto al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador trabajaron en la Capacitación con relación a “Manejo de Conflictos Socioambientales y por Tenencia de la Tierra” que pudo ser aprovechado principalmente por el personal técnico y legal, tanto de las direcciones regionales, así como las direcciones centrales del CONAP.

El proyecto buscó profundizar el intercambio de experiencias y conocimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana -MREMH-. La finalidad fue la capacitación del recurso humano del CONAP, conociendo de la experiencia de Ecuador su modelo de Manejo de Conflictos socioambientales y por tenencia de la tierra. De forma indirecta se benefició a la sociedad guatemalteca. Se invitó a participar al Fondo de Tierras y a la Procuraduría de los Derechos Humanos. El proyecto permitió conocer y valorar las experiencias de Ecuador y de esa forma identificar oportunidades de mejora en el país para abordar los temas de conflictividad asociadas al tema de tierras en áreas protegidas.

c. Cooperación Triangular

El CONAP ganó en concurso para el Proyecto denominado “Gestión de recursos forestales en áreas protegidas para la protección de los ecosistemas” presentado a la Ventana ADELANTE de Cooperación Triangular de Unión Europea y América Latina, que es el componente de apoyo operacional de ADELANTE2, el concurso se abre a Iniciativas de Cooperación Triangular relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y compuestas por actividades orientadas a la triangulación del conocimiento, siempre que tengan un claro carácter de Cooperación Triangular y un fuerte impacto en el desarrollo sostenible.

Esta iniciativa de Cooperación Triangular se conformó con la representación de Guatemala, a través del CONAP como beneficiario, de México a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales, como primer oferente y por España por medio del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico como segundo oferente, lo que se busca con esta cooperación es fortalecer las capacidades de las entidades de la Alianza para crear un modelo de gestión de los recursos forestales en áreas protegidas, caracterizado por la protección de los ecosistemas y la participación activa de las comunidades locales, así como fortalecer las capacidades de las entidades de la Alianza.

3.1.3 ALIANZAS NACIONALES

En el marco de las funciones que le corresponden a CONAP, se promovió y apoyó el establecimiento de alianzas estratégicas nacionales que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales, en este sentido se han suscrito instrumentos de cooperación con diferentes contrapartes como organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, asociaciones, municipalidades, academia y otras entidades nacionales.

a. Convenios de cooperación

En principio es importante considerar que los instrumentos de cooperación se traducen en una estrategia para coadyuvar en el cumplimiento de las funciones y de los objetivos institucionales, como el fortalecimiento y la consolidación de procesos que contribuyen al buen desempeño de las atribuciones de estas; en esa línea, a continuación, se indican los convenios suscritos en el 2023:

- Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, el cual tiene por objetivo establecer un marco de coordinación interinstitucional entre CONAP y FONTIERRAS que permita facilitar la información de ubicación de las áreas sujetas a solicitudes de acceso a la tierra ante el FONTIERRAS en relación a las áreas protegidas, el fortalecimiento técnico y el intercambio de información georreferenciada de las áreas protegidas.
- Convenio de Cooperación para la Protección y Conservación del Parque Nacional Mirador-Río Azul entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, con el objetivo de establecer una alianza estratégica entre las instituciones para desarrollar, coordinar y ejecutar conjuntamente planes, proyectos y acciones de mutuo interés para la protección y conservación del Parque Nacional Mirador-Río Azul, departamento de Petén.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD- a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación, para la Sensibilización Ambiental y Conservación de la Diversidad Biológica del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, tiene por objetivo coordinar las acciones conjuntas entre el CONAP y el MCD para la protección y conservación de la diversidad biológica, dentro de la finca número 629 folio 129 del libro 562E en la cual se encuentra el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, administrado por el MCD.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio Público -MP-, el cual tiene por objetivo promover y establecer funcionamiento y coordinación para el funcionamiento de la Agencia Fiscal de Delitos Contra el Ambiente Petén.

b. Adendas

En el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Life Web”, se suscribió la Adenda Número Uno al Convenio de Cooperación - Compensación a Conservación 16/2022, suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y La Municipalidad de Barillas del departamento de Huehuetenango en beneficio de las comunidades de Caserío Chia, Cantón La Bloquera, Cantón Manantial Zona Cinco (5) y del “Parque Regional Municipal Asunlaq” del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango

Asimismo, se suscribió la Adenda a la Carta de Entendimiento entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, entidad a la que pertenece el Museo Nacional de Historia Natural “Jorge A. Ibarra” y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

c. Cartas de entendimiento

En el año 2023, se suscribió la Carta de Entendimiento entre la Gobernación del departamento de Petén y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, que tiene por objetivo promover la coordinación interinstitucional para la prevención, preparación y respuesta a incendios forestales, así como, la recuperación o restauración de áreas afectadas en todo el territorio del departamento.

d. Cartas aval

Con el propósito de integrar los distintos esfuerzos de la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil, el CONAP realiza numerosas alianzas con entidades que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

Debido a ello, mediante cartas aval manifiesta su apoyo a las organizaciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos para la conservación de la diversidad biológica. Durante el año 2023, el CONAP emitió cartas aval a la Fundación Defensores de la Naturaleza para el proyecto “Transformación a gran escala hacia una agricultura respetuosa con la biodiversidad y resiliente al clima mediante soluciones de financiamiento de riesgos y marcos políticos y comerciales propicios BIOFINCAS”.

e. Capacitaciones sobre CITES

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha participado en los siguientes talleres y capacitaciones: Reunión ROAVIS: fiscales, procuradores y autoridades CITES se desarrolló en República Dominicana del 31 de julio al 01 de agosto del 2023.

El Programa, DOI-TAP y ROAVIS, apoya a la región centroamericana y República Dominicana en temas de: implementación de la CITES; fortalecimiento de capacidades del personal (autoridades de la CITES, policía, inspectores) involucrado en toda la cadena de valor; fortalecimiento de la implementación de leyes; seguimiento de las redes involucradas en el tráfico de especies silvestres; digitalización de procesos de la CITES e información relevante para la CITES; revisión e implementación de legislación sobre la vida silvestre; campañas de sensibilización para la CITES. El DOI-TAP apoyó a Guatemala en la estimación biométrica y de parámetros para el establecimiento de la cuota de exportación de aletas secas de tiburón. Esto resultó en el desarrollo de una herramienta de implementación, y existe la oportunidad de replicarla en otros países.

Se realizó el Taller Regional sobre CITES, en el que se abordó la actualización de las regulaciones del comercio, observancia y cumplimiento, realizado del 02 al 04 de agosto del 2023 en el Hotel Crowne Plaza Santo Domingo, República Dominicana, al cual asistieron las autoridades CITES y las autoridades de pesca de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, también la Secretaría CITES de Ginebra y el U.S. Wildlife Service, centrándose en temas relacionados con la aplicación, cumplimiento y regulación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).



(1) Reunión ROAVIS: fiscales, procuradores y autoridades CITES. (2) Taller Regional sobre CITES: actualización de las regulaciones del comercio, observancia y cumplimiento.

El CONAP realizó una presentación para mostrar los resultados del estudio de “Estimación de biometrías y parámetros para establecer la cuota de comercialización de aletas secas para tiburón gris (*Carcharinus falciformis*) y tiburones mico o zorro (*Alopias pelagicus*, *Alopias superciliosus*, *Alopias vulpinis*) desembarcados en el Pacífico de Guatemala”, este estudio se dio a conocer a las autoridades CITES de la región, así como autoridades de pesca de la región y socios estratégicos.

3.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

El abordaje de la participación social empieza a incursionar como un tema sustantivo para fortalecer los principios de la democracia representativa en la administración de las áreas protegidas y la gestión de la diversidad biológica, para ello precisa delimitar lo que ha de entenderse teóricamente con la finalidad de impulsar la construcción de una política institucional de participación social, coadyuvante a la regulación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la diversidad biológica.

Desde la perspectiva de los ejes transversales de Derechos Humanos de Género y de Pueblos Indígenas, como principios rectores de esta participación, se desarrollaron talleres para la recopilación de insumos

y experiencias de cómo se concibe la participación social con los actores vinculantes a áreas protegidas actualmente y cual debe ser la tipología y el modelo de participación social que le apuesta a la participación plena y efectiva basada en derechos humanos individuales y colectivos. Los talleres se desarrollaron en los departamentos de Izabal, Zacapa y Guatemala con el objetivo de promover un proceso participativo en la elaboración de la Política de Participación Social en la Gestión de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica del CONAP, con el apoyo financiero de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- a través de sus proyectos Enlazando Paisajes y Altiplano Resiliente. Se contó con la participación de académicos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, cooperación internacional, comunidades e instituciones del ejecutivo.



(1, 2 y 3) Talleres desarrollados en Izabal, Zacapa y Guatemala en el marco del proceso de la elaboración de la Política de Participación Social en la Gestión de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica del CONAP.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos que se conmemora cada 10 de diciembre, se desarrolló una charla de sensibilización para visibilizar las acciones a cargo de CONAP que inciden en el fomento y construcción de una cultura de paz, relativas a las áreas protegidas y la diversidad biológica.

En la actividad participó el personal técnico y administrativo de sede central y oficinas regionales, se reflexionó y se analizó sobre qué implica el fomento de una cultura de paz y el aporte del CONAP en ese proceso. Derivado de ello, se determinó que no hace referencia únicamente a la ausencia de guerra, sino que va mucho más allá de un trabajo que considera y aplica los principios de igualdad, equidad y justicia social en sus distintos niveles de intervención y sus mecanismos de participación social en áreas protegidas y diversidad biológica para contribuir al desarrollo humano sostenible. Los temas desarrollados fueron: Participación social plena y efectiva en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica, Ciencia Ciudadana “Herramienta para contribuir al fomento de una cultura de paz, Áreas Protegidas como herramienta para combatir el cambio climático y Educación para la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica.



(1, 2 y 3) Charla de sensibilización en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, conmemorado el 10 de diciembre.

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Para fortalecer las habilidades de organización y participación social comunitaria, se desarrolló una serie de actividades preparatorias para la promoción del aprovechamiento y transformación de productos provenientes de la diversidad biológica como alternativa económica para el desarrollo de sus familias y comunidades en condiciones de igualdad y equidad a través de actividades de turismo sostenible amigables con el ambiente.

Mediante técnicas de comunicación alternativa se identificaron acciones colectivas de actores que merecen ser fortalecidas a través de procesos sistemáticos para establecer la base social comunitaria que permita legitimar las intervenciones de CONAP y la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-. En la jornada de sensibilización se destacó que la base del desarrollo comunitario es la aplicación de principios básicos orientados a la cooperación, la empatía, la reciprocidad, la complementariedad, el respeto y el trabajo en equipo.



(1 y 2) Actividades preparatorias dirigidas por la Licda. Leticia López, para la promoción del aprovechamiento y transformación de productos provenientes de la diversidad biológica.

Se llevó a cabo una gira de intercambio de experiencia con grupos de mujeres y jóvenes del municipio de San Juan La Laguna, que se constituyen como referentes de proyectos productivos cuyos elementos biológicos y materia prima son miel, cacao, plantas medicinales y arte textil, asimismo las gestiones para la sostenibilidad de los proyectos. Además, fue interesante observar la definición de normas comunitarias establecidas en consenso, que son respetadas por todas las personas, incluso las personas atraídas por el turismo y las interesadas en conocer la experiencia y el éxito de sus actividades económicas.



(1, 2 y 3) Gira de intercambio de experiencia con grupos de mujeres y jóvenes del municipio de San Juan la Laguna.

a. Actualización de información de administradores de áreas protegidas del SIGAP

Para el año 2023 se inscribieron dos nuevas áreas protegidas al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, por lo que el listado de áreas protegidas del SIGAP se actualizó con la información de estas áreas protegidas, como se presenta a continuación:

| Código | Nombre | Valor unitario (ha) | Base legal declaratoria | Administrador | Tipo administración |
|-----------|------------------------------------|---------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| SIGAP-376 | Reserva Natural Privada La Tacita | 39.2463 | Resolución 187-2023 | Entidad Agrícola La Tacita, Sociedad Anónima | Apoyo en la administración Conjunta |
| SIGAP-377 | Parque Regional Municipal SAQUICHE | 17.1394 | Resolución 211/2023 | Municipalidad de San Andrés Semetabaj | Apoyo en la administración Conjunta |

Tabla 27. Datos de dos nuevos administradores de áreas protegidas que forman parte del SIGAP, 2023.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2023

b. Mesas de participación social activadas

En el 2023 el CONAP tuvo participación en las regiones del Noroccidente, Las Verapaces, Metropolitana y Nororiente de la siguiente manera:

En la región de Noroccidente, el CONAP participó en las reuniones de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN- de Chiantla, Huehuetenango. Esta mesa tiene como objetivo promover la coordinación interinstitucional para abordar temas relacionados a evitar la contaminación ambiental, promocionar el turismo y las artesanías, desarrollar la feria del cordero, dar charlas de educación ambiental, entre otros. También participó en la Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Tala Ilegal -MIPRETI-. Esta mesa la coordina el Instituto Nacional de Bosques y está activa en la cabecera departamental de Huehuetenango y en el municipio de Jacaltenango y tiene como objetivo desarrollar acciones que prevengan la tala de árboles.

En la región de Las Verapaces, el CONAP participó activamente en diferentes espacios de coordinación. Las mesas en las que participa incluyen: la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales -COMARN-, en la que el CONAP desarrolla el rol de Subcoordinador y presenta acciones sobre el manejo adecuado de la diversidad biológica en el departamento; la Mesa Departamental de Turismo el CONAP participa por ser administrador de uno de los atractivos turísticos más importantes del país que es Monumento Natural Semuc Champey en donde promueve un turismo responsable; el Consejo Consultivo del Parque Nacional Laguna Lachuá tiene como objetivo formalizar la coordinación y esfuerzos entre el CONAP, MAGA e INAB que garanticen la ejecución de acciones conjuntas relativas a la eficiente administración del área protegida; los Consejos Municipales de Desarrollo de Cobán, La Tinta y Panzos, tienen como objetivo promover y facilitar la organización y participación de las comunidades y sus organizaciones en la identificación de sus necesidades, problemas y soluciones más urgentes para favorecer el desarrollo integral de los municipios.

El CONAP preside las reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo del Monumento Natural Semuc Champey, por medio del cual se fomenta la participación social efectiva de las 4 comunidades aledañas al Monumento natural, que tienen representación, voz y voto dentro de dicho Consejo Directivo. El Consejo está integrado por las comunidades de Chicanuz, Semil, Chisubín y Santa María Semuc Champey, la Municipalidad de San Agustín Lanquín, INGUAT y CONAP.

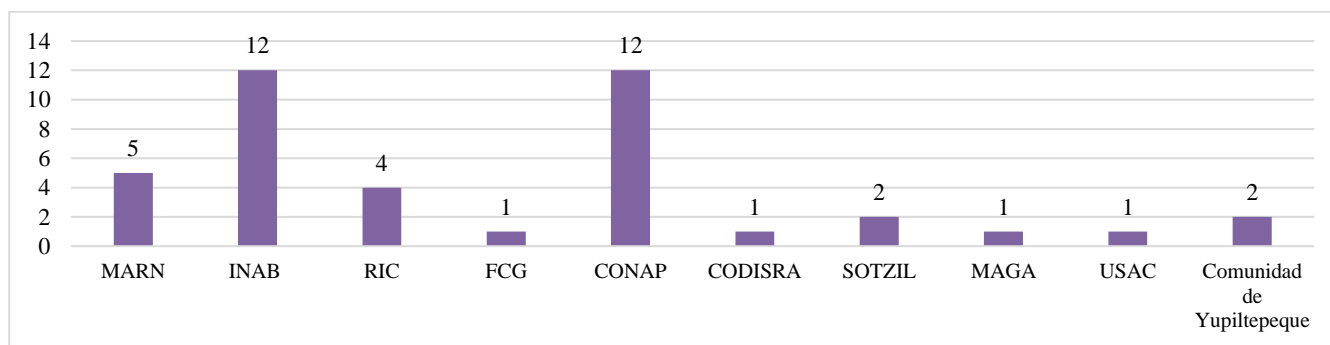
En cumplimiento al artículo 6 del Decreto 41-97 del Congreso de la República “Ley que Declara la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux” desarrolló 3 Reuniones del Consejo Asesor de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, y 1 Reunión de Consejo Técnico. En estos espacios de coordinación se aborda la administración, fortalecimiento y uso sostenible de los recursos naturales de la Reserva y se contó con la participación de municipalidades y otras instituciones con competencia que ejercen acciones en favor del área protegida. El CONAP participó activamente en la Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria en el departamento de Izabal, para el seguimiento a casos de conflictividad agraria en las áreas protegidas del SIGAP de Izabal.



(1) Reunión de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN-.
 (2) Sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria, Puerto Barrios, Izabal.

En el marco de la alianza estratégica del CONAP dentro del Grupo Promotor de Tierras Comunes, así como la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunes, Política Nacional de Diversidad Biológica y otros instrumentos en materia de áreas protegidas, diversidad biológica, clima, bosques, agua y derechos de los pueblos indígenas, se impulsó de manera conjunta el diplomado “Pueblos Indígenas, Clima y Biodiversidad”, dirigido a líderes y lideresas de organizaciones indígenas y comunitarias que cuentan con bienes comunales, técnicos de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

El diplomado se desarrolló bajo la modalidad virtual sincrónica y asincrónica con duración de 50 horas; se contó con la participación de 41 personas; fue impartida en los meses de mayo a agosto por una amplia gama de docentes de alto nivel quienes facilitaron los distintos módulos ad honorem.



Gráfica 13. Estadísticas de participación diplomado “Pueblos Indígenas, Clima y Biodiversidad”.
Fuente: Elaboración propia, Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, CONAP 2023.

El diplomado estuvo dividido en 5 módulos que desarrollaron la siguiente malla curricular:

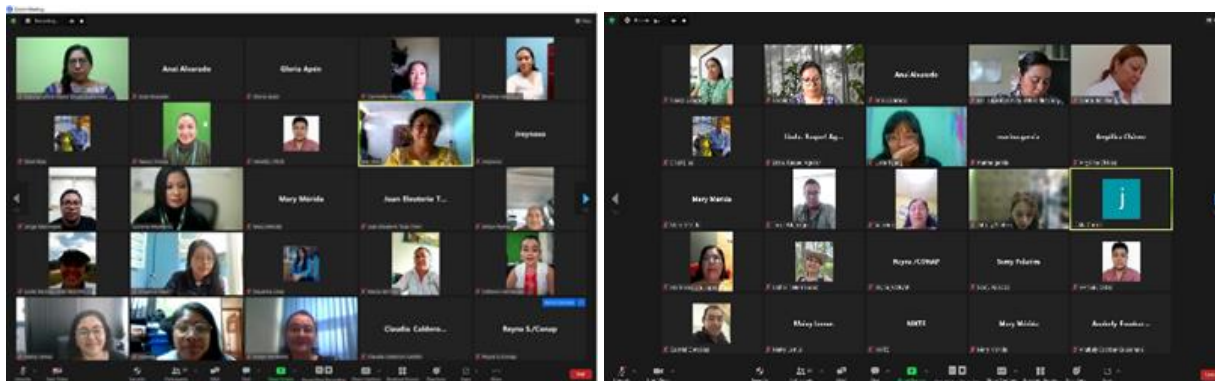
Primer módulo: abordó los nuevos enfoques sobre la teoría de los comunes y fue impartido por el Doctor Silvel Elías de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Segundo módulo: estuvo enfocado a los diversos foros mundiales, como la Conferencias de las Partes - COP- sobre cambio climático y sobre el Convenio de Diversidad Biológica visto desde los derechos a la tierra y territorios.

Tercer módulo: se realizó con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - IUCN-, el cual desarrolló el posicionamiento de los pueblos indígenas en la Conferencia de las Partes sobre el Convenio de Diversidad Biológica, así mismo dar a conocer el proceso del nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal sobre diversidad biológica y arreglos institucionales sobre el Artículo 8j.

Cuarto módulo: se enfocó en reconocer otros modelos de conservación como las Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas -OMEC- sobre los derechos y el papel de los pueblos indígenas, quienes desde la gobernanza de sus bienes naturales y sus conocimientos ancestrales contribuyen en mantener la vitalidad de la tierra.

Quinto módulo: abordó el planteamiento de la formulación de propuesta financiera para pueblos indígenas. Se sabe que en Guatemala cientos de comunidades indígenas se esfuerzan por cuidar los bosques comunales, sin embargo, han quedado al margen de proyectos e iniciativas sobre clima y diversidad biológica, más aún, la mayor parte de casos desconocen los acuerdos mundiales y los compromisos adquiridos por el país, por lo que era importante saber cómo se implementan estos mecanismos.



(1 y 2) Participantes diplomado “Pueblos Indígenas, Clima y Biodiversidad”.

El CONAP participó en las reuniones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Elaboración de Informes de Estado sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, luchas contra el Racismo y la Discriminación Racial, ante mecanismos internacionales supervisores de derechos humanos convocada por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-. También participó en reuniones convocadas por la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE- en donde se está elaborando un plan estratégico de intervención para el período 2024.

c. Grupos de mujeres conformados y fortalecidos

En el 2023 inició el proceso preparatorio con grupos de mujeres y otras figuras asociativas en la Costa Sur de Guatemala en coordinación con la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre - ARCAS- como coadministradora del Área de Usos Múltiples Hawaii, se capacitó a grupos de mujeres para que sean sujetos políticos y de desarrollo en sus propias comunidades, incluso promover mecanismos productivos en beneficio de las organizaciones locales en condiciones de igualdad y equidad de género a través de actividades del aprovechamiento de los recursos de la diversidad biológica.



(1) **Gráfica 14.** Estadística de participación proceso preparatorio con grupos de mujeres y otras figuras asociativas en la Costa Sur de Guatemala ARCAS. (2) Grupo de mujeres conformados en el Área de Usos Múltiples Hawaii.

3.2.2 INTEGRACIÓN EFECTIVA

Dentro de la gestión de las áreas protegidas es importante tomar en cuenta la participación social de los involucrados en el proceso, siendo los temas más relevantes los siguientes:

a. Mecanismos de participación local en la gestión del SIGAP

Para apoyar las actividades de emprendimiento gastronómico dirigido por mujeres de la Región Las Verapaces, el CONAP realizó reuniones preparatorias con grupos de mujeres de las comunidades de Santa María, Chicanuz, Semil y Chisubín, del municipio de Lanquín, departamento de Alta Verapaz, en aras de promover y fortalecer actividades productivas alrededor del Monumento Natural Semuc Champey y establecer convenios de cooperación para que se considere al Centro de Visitantes como punto estratégico para impulsar proyectos productivos en la línea gastronómica.



(1 y 2) Reuniones preparatorias con grupos de mujeres de las comunidades de Santa María, Chicanuz, Semil y Chisubín, del municipio de Lanquín, departamento de Alta Verapaz.

b. Mesas regionales de coadministración del SIGAP

El CONAP inició la conformación de mesa de coadministración para la región del Altiplano Central. En el 2023 se desarrollaron reuniones de coordinación y búsqueda de consensos y se estima que en el transcurso del 2024 se dé por concluida la conformación de la mesa regional.



(1) Reunión en la Reserva Natural Privada Corazón del Bosque. (2) Reunión en la Municipalidad de Parramos Chimaltenango.

c. Revisión de decretos y resoluciones para la conformación de consejos consultivos

Los consejos locales, ya sea consultivos o directivos, en torno al manejo de un área protegida se establecen con el objetivo de favorecer la coordinación entre diferentes actores para que en conjunto se tomen decisiones importantes para el manejo del área protegida en cuestión. En el 2023, a partir de una consulta a las direcciones regionales del CONAP y una revisión sobre los mandatos (decretos y resoluciones) para establecer los consejos locales, se logró evidenciar aquellos que se encuentran activos. A continuación, se presentan los consejos activos por dirección regional.

| | |
|---------------|---|
| Petén | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al Consejo Consultivo del Parque Nacional Yaxhá, Nakum y Naranjo 2. Seguimiento del Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya 3. Seguimiento del Comité para la defensa y restauración del Parque Nacional Laguna del Tigre |
| Nororiente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Ejecutivo Local de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil 2. Consejo Ejecutivo Local del Área de Uso Múltiple Río Sarstún 3. Consejo Asesor del Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic 4. Consejo Consultivo del Parque Regional Municipal Montaña Chiclera |
| Verapaces | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al Consejo Directivo del Monumento Natural Semuc Champey 2. Se hizo la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Parque Nacional Laguna Lachuá |
| Suroriente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del Consejo Ejecutivo Local del Área de Uso Múltiple Hawaii (funcionando) 2. Reactivación del Consejo Asesor del Volcán y Laguna de Ipala 3. Conformación del Consejo Asesor del Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán |
| Costa Sur | Mesa de diálogo PN Sipacate Naranjo (agosto) |
| Metropolitana | Consejo Asesor Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux |

Tabla 28. Consejos consultivos, directivos y de administración de áreas protegidas, activos.

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2023.

3.2.3 COMUNICACIÓN EFECTIVA

En el plan de comunicación del CONAP del año 2023 se contempló la divulgación y sensibilización de temas enfocados a la conservación y protección de la diversidad biológica y las áreas protegidas por diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

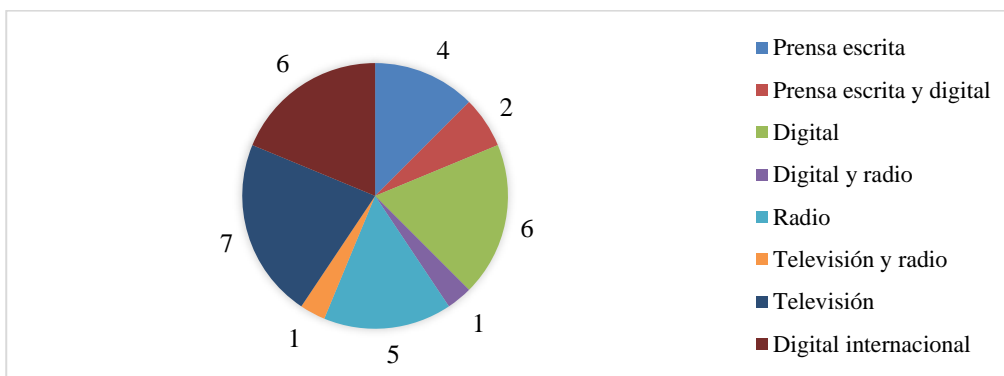
El público objetivo es la población guatemalteca y posteriormente se priorizan por pequeños grupos según los mensajes que se desean comunicar, siendo los medios de comunicación aliados estratégicos quienes replican la información sobre el quehacer institucional al público objetivo.

Para fortalecer la comunicación institucional, se elaboran diferentes productos y se realizan acciones como comunicados de prensa, boletines informativos, gestión de información para la prensa, conferencias y ruedas de prensa, captura de fotografías de los distintos eventos y actividades institucionales, entre otros; con enfoque informativo, educativo y el llamado a la acción de la ciudadanía para no ser parte del atentado contra los recursos naturales o denunciar a quienes cometen estos ilícitos.

Las campañas de divulgación y sensibilización se realizan de forma orgánica y otras con apoyo de aliados estratégicos como la cooperación nacional e internacional. Además, el CONAP integra la Mesa Trinacional de Comunicación de la Selva Maya, donde se trabaja de forma conjunta acciones de visibilización y sensibilización para proteger y conservar esta importante área que alberga una gran cantidad de diversidad biológica.

a. Listado de medios de comunicación

El CONAP cuenta con el apoyo de medios de comunicación (escritos, radiales, televisivos y digitales) los cuales difunden noticias con relación al quehacer institucional. Para el año 2023, se contó con varios tipos de medios de comunicación, los cuales se presentan en el siguiente gráfico:



Gráfica 15. Tipos de medios de comunicación utilizados en 2023.

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, 2023.

b. Estrategia de comunicación

Respecto a las campañas de comunicación que se realizaron durante el 2023, se destacan las siguientes:

- Campaña de prevención de incendios forestales en áreas protegidas temporada 2023

El CONAP con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, lanzaron la campaña radial de comunicación para la prevención de incendios forestales en áreas protegidas del departamento de Petén, la cual busca generar conciencia en la población para evitar y reducir los incendios forestales en la región.

La campaña de comunicación se desarrolló de febrero a mayo del 2023, estuvo al aire en 7 radios locales donde se transmitieron los anuncios radiales, abarcando audiencia de 14 municipios prioritarios del departamento, conformados por más de 200 caseríos y cantones. Las edades promedio que escucharon la campaña de comunicación oscila entre los 12 a 80 años. El alcance de audiencia total fue de 2,800,000 personas. Además, se publicaron en las redes sociales oficiales del CONAP (*Facebook, Instagram y X*) de forma orgánica una serie de publicaciones sobre la misma campaña en la cual se obtuvo un alcance aproximado de 12,000 personas.



Campaña de prevención de incendios forestales en áreas protegidas temporada 2023

● Campaña de sensibilización e información sobre el Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM- El CONAP y el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano -MAR Fund- realizaron la campaña de comunicación sobre el Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM- a través de publicaciones informativas en los idiomas español e inglés publicadas en las redes sociales oficiales de ambas instituciones en la cual se informó sobre la importancia de los arrecifes, así como la diversidad biológica que habita en ellos con el objetivo de hacer conciencia en la población para su conservación. La primera serie se publicó el 10 de marzo y la segunda serie el 29 de marzo de 2023 logrando un alcance de más de 5,000 personas.



Campaña de sensibilización e información sobre el Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM-.

- Campaña de Conservación Marino Costera en Guatemala

El CONAP realizó la segunda fase de la Campaña Marino Costera en Guatemala como continuación de la campaña lanzada en redes sociales en el año 2021. La campaña fue desarrollada con el apoyo de Wildlife Conservation Society -WCS- Guatemala, durante los meses de junio, julio y agosto del año 2023, con pauta publicitaria en las redes sociales del CONAP (*Facebook e Instagram* y publicaciones de forma orgánica en *X y TikTok*). La campaña se distribuyó así:

Facebook: alcance de 1,807,151 personas

38 publicaciones, 8 videos cortos, 8 historias.
 58,586 interacciones
 6,682 vistas de video
 20,579 reacciones
 358 comentarios

Instagram: alcance de 1,207,157 personas

22 publicaciones, 15 infografías, 8 videos cortos, 8 historias.
 8,648 interacciones
 12,655 visitas al perfil
 1,906,682 impresiones de publicaciones
 653 nuevos seguidores

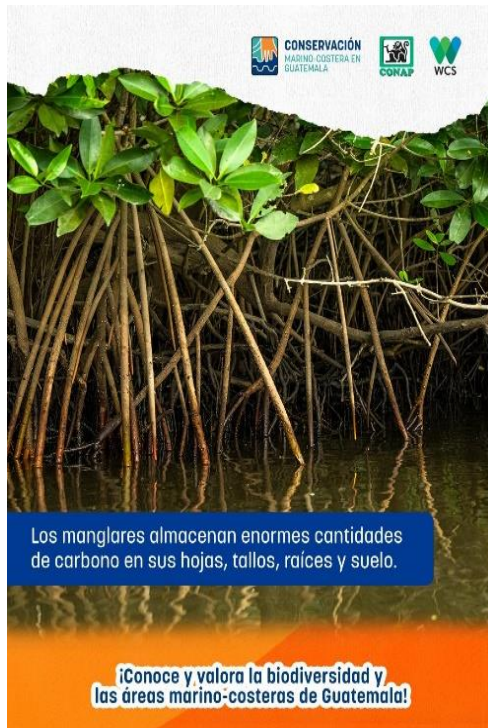
Tiktok: alcance de 2,160 personas

5 videos cortos
 2,337 reproducciones
 155 me gusta
 13 compartidos
 177 interacción con multimedia

X: alcance de 15,515 impresiones

30 publicaciones
 102 interacción con multimedia
 223 interacciones totales
 13 retweets

El alcance total de personas con esta campaña digital fue de 2,866,230 en comparación con el alcance de la campaña en el año 2021 que fue de 2,025,285, alcanzando una ventaja de 840,945 personas más en el año 2023.



Campaña de Conservación Marino Costera en Guatemala.

- Campaña “Bienes y Servicios de la Reserva de Biosfera Maya, Petén”

El CONAP, con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo -GIZ-, presentó la segunda fase de esta campaña de comunicación que contempla resaltar los bienes y servicios ecosistémicos de la Selva Maya, para fomentar el conocimiento, conservación y protección de la diversidad biológica que la selva provee a la población y contrarrestar actividades ilícitas que atentan contra el patrimonio natural.

Además, se llevó a cabo una campaña radial en tres radios locales del departamento de Petén enfocada en la Reserva de la Biosfera Maya, con la transmisión de 14 anuncios diarios, 5 menciones diarias y 2 publicaciones diarias en *Facebook*, iniciando el 31 de julio al 28 de septiembre año 2023 (2 meses, 22 días), que permitió obtener un alcance aproximado de 1,431,549 personas.

Asimismo, del 01 al 27 de septiembre del año 2023, se publicó de forma orgánica en las plataformas digitales del CONAP (*Facebook, X e Instagram*) 13 publicaciones con un alcance de 13,014 personas, para reforzar la campaña radial local y el 07 de septiembre del año 2023 se llevó a cabo el taller -desayuno con la asistencia de 30 personas entre periodistas, camarógrafos, fotógrafos y presentadores de medios de comunicación nacional con el objetivo de contar con un mayor número de población informada y sensibilizada sobre este tema.



Campaña “Bienes y Servicios de la Reserva de Biosfera Maya, Petén”.

- Campaña “Armonía con la Naturaleza”

El CONAP, con el apoyo de la Fundación CALMECAC, lanzó la campaña de comunicación digital en las redes sociales oficiales del CONAP (*Facebook, X e Instagram*) “Armonía con la Naturaleza” cuyo Objetivo general fue sensibilizar a la población guatemalteca sobre la importancia de la fauna silvestre en ecosistemas naturales, zonas urbanas y el manejo adecuado. El desarrollo de la campaña se realizó entre el mes de octubre al mes de noviembre del 2023 y fue distribuida en 13 publicaciones, 4 de ellas pautadas (Facebook e Instagram) y 9 de forma orgánica (facebook, Instagram y X) logrando un alcance de 177,583 personas.



Campaña “Armonía con la Naturaleza”.

Además, se llevaron a cabo otras campañas de comunicación entre las cuales se pueden mencionar:

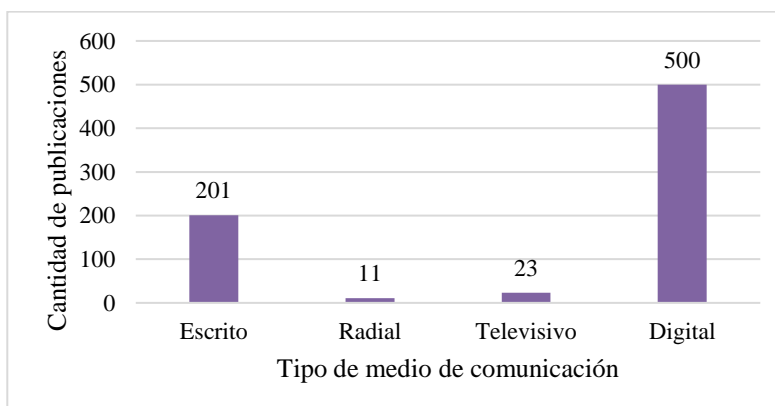
- Bancarización de pago de ingreso y de servicios al Parque Nacional Yaxha, Nakum, Naranjo y el Monumento Natural Semuc Champey.
- En Semana Santa visita las áreas protegidas.
- Recomendaciones para evitar el consumo, tráfico y comercio ilegal de vida silvestre.
- Turismo SIGAP.
- Temporada de anidación de tortugas marinas.
- Control y conservación del Pinabete.
- Informes de rendición de cuentas del CONAP
- Labor de los guardarecursos en las áreas protegidas

c. Registro audiovisual

Para el año 2023, el CONAP contó con un registro audiovisual (fotos y videos) de más de 30 carpetas de las actividades que se cubrieron, entre las que están: eventos protocolarios, visitas de campo, giras con medios de comunicación, entre otras.

d. Compilación anual de monitoreo de medios

El CONAP realizó compilación anual de monitoreo de medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales, donde se recopilan las publicaciones que se relacionan con los temas: medio ambiente, áreas protegidas, turismo, diversidad biológica, bienes y servicios, incendios forestales, de acuerdo con el quehacer de la institución, de los cuales se obtuvo 735 noticias distribuyéndose así:

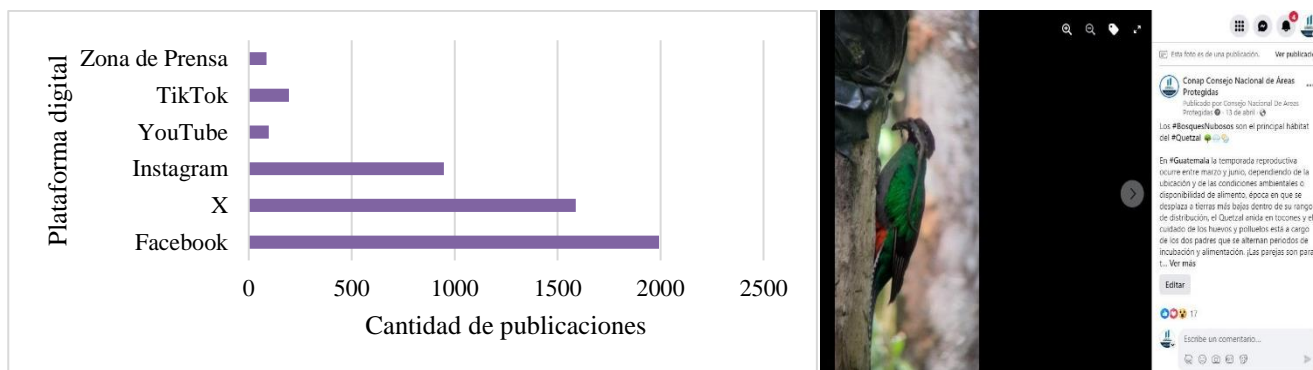


Gráfica 16. Cantidad de publicaciones relacionadas con áreas protegidas y diversidad biológica.

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP 2023.

e. Administración y manejo de plataformas digitales oficiales de la institución (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, TikTok, zona de prensa del portal web)

Durante el 2023, el CONAP realizó la administración y manejo de las plataformas digitales oficiales de la institución donde se publicó información sobre temas relacionados al quehacer de la institución, campañas de comunicación, eventos, actividades realizadas por las direcciones regionales y subregionales del CONAP, entre otras; permitiendo la distribución de las publicaciones de la siguiente manera:



(1) **Gráfica 17.** Publicaciones realizadas en plataformas digitales. (2) Publicación en Facebook.
Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP 2023.

f. Organización, ejecución y cobertura de eventos protocolarios y actividades institucionales desarrollo de conferencias y ruedas de prensa, atención a medios de comunicación

El CONAP realizó eventos protocolarios con el fin de comunicar los proyectos, programas y logros de conservación y protección dentro de las áreas protegidas, diversidad biológica y servicios ecosistémicos del país; para el 2023 sobresalen los siguientes:



(1) Prórroga Contrato de Concesión para el aprovechamiento y manejo integral de los recursos naturales renovables maderables y no maderables en la Zona de Uso Múltiple -ZUM-, de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-. (2) Presentación del Programa “Fomentando la Transición Ecológica de Petén”, en el Marco Indicativo Plurianual para Guatemala 2021-2027.



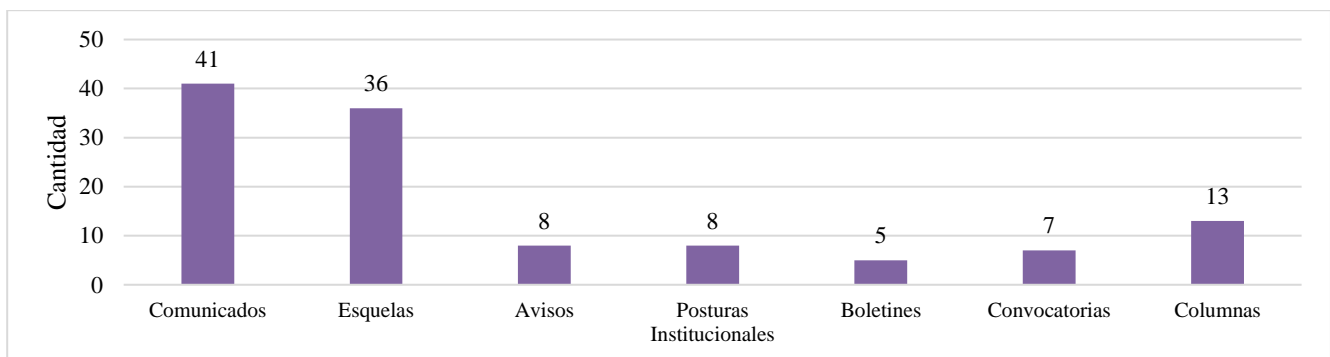
(1 y 2) Lanzamiento de la “Campaña Control y Conservación del Pinabete, temporada navideña 2023”.

Entre otras actividades el CONAP realizó 16 eventos de conferencias de prensa y 241 actividades de atención a medios de comunicación; también realizó 2 giras de comunicación, siendo estas las siguientes:

- Incendios Forestales en el departamento de Petén, con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ.
- Avistamiento de Cetáceos en el Pacífico de Guatemala, con el apoyo de WCS Guatemala.

g. Elaboración de material informativo interno y externo (comunicados, esquelas, avisos, postura institucional, boletines, convocatorias y columnas)

Se elaboró material de comunicación interno y externo para informar sobre temas afines al quehacer institucional como la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, beneficios de los recursos naturales, así como la problemática actual en Guatemala y a nivel mundial.



Gráfica 18. Elaboración de material informativo interno y externo.

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP 2023.

En lo concerniente al cumplimiento de los compromisos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos, derechos ambientales y derechos de los pueblos indígenas, durante el 2023 se realizaron infografías para suministrar información a la población sobre la importancia de las tierras comunales en la conservación de la diversidad biológica y la prestación de servicios ecosistémicos, así como la importancia de reconocer el aporte que realizan los pueblos indígenas y las mujeres en el manejo y conservación de los distintos elementos de la diversidad biológica y su contribución al sostenimiento de la vida en la tierra para alcanzar el *Utz k’astemal*.



contar con una herramienta que proporcione información de calidad para la toma de decisiones para la gestión de la diversidad biológica y las áreas protegidas. El SNIBgt reúne información de colecciones biológicas nacionales e internacionales, por ejemplo, herbarios, museos de historia natural, centros de investigación, entre otros, los cuales por décadas han documentado la diversidad biológica de Guatemala. También reúne información de plataformas internacionales de ciencia ciudadana, portales globales de información especializada en diversidad biológica, así como los resultados de las investigaciones realizadas, entre otros.

Para el 2023, el SNIBgt contó con 3,616,519 registros biológicos verificados, organizados comprendidos en 1,279 conjuntos o bases de datos temáticas. Dicho sistema contribuye a la rapidez y efectividad de información sobre la diversidad biológica de Guatemala que ha sido documentada desde principios del siglo XX, los datos están disponibles para consulta y descarga, con libre acceso para todo público. Con estas estadísticas se culminó la repatriación de información biológica disponible hasta la fecha en los principales mecanismos internacionales de información sobre diversidad biológica.

Este sistema está en crecimiento constante, tanto en usuarios como en información, en el 2023 fueron mejorados varios de los servicios con los que ya se contaban, entre ellos la traducción al español y ajustes de funcionamiento al portal geoespacial, el módulo de ciencia ciudadana que se implementaron para completar los servicios prestados a la ciudadanía, validando la eficacia del sistema. Se implementó en su totalidad la herramienta ToolKit, para facilitar el mantenimiento de la infraestructura informática del SNIBgt, así mismo, quedó implementado el IPT, que corresponde a la Herramienta Integrada de Publicación de Datos disponible en el enlace <https://iptgt.conap.gob.gt/>.



ToolKit del SNIBgt

En el SNIBgt se implementaron los Mecanismos de Intercambio de Información sobre diversidad biológica (Clearing-House Mechanism -CHM-); Biotecnología y Biodiversidad (Biosafety Clearing-House -BCH) y Acceso a Recursos genéticos y conocimientos tradicionales (Access and benefit sharing Clearing-House -ABS-CH), en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, de implementar mecanismos a nivel nacional para permitir el acceso a la información. Los portales cuentan con información como documentos, estudios técnicos y científicos, informes nacionales y otras publicaciones técnicas. El SNIBgt es de acceso público y se continúa realizando mejoras a la infraestructura y actualización de recursos, para que la población y tomadores de decisiones cuenten con información de calidad.

Intercambio de información



Publicaciones sobre Diversidad Biológica



Agrobiodiversidad



Biodiversidad y Biotecnología



Conocimientos tradicionales y diversidad biológica

Mecanismos de intercambio de información implementados en el SNIBgt

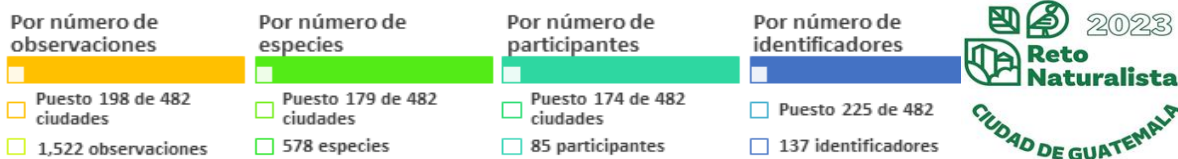
b. Plataforma de Ciencia Ciudadana iNaturalist Guatemala

iNaturalist Guatemala, es una iniciativa para implementar un programa de ciencia ciudadana en Guatemala administrado por CONAP. Esta plataforma es un complemento al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt-, para integrar más usuarios y proveedores de información, y tiene un carácter más abierto y con más participación ciudadana, comunitaria y de concienciación pública. Esta plataforma nacional de ciencia ciudadana funciona desde mayo del 2021, y para el 2023 se recopiló una gran variedad de información, entre las cuales se reportaron 97,467 observaciones de más de 8,784 especies presentes en Guatemala, todas con registro fotográfico o de sonido, disponibles para su consulta. Las observaciones con calidad de grado de investigación son migradas al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt- y también al Global Biodiversity Information Facility -GBIF-. Se han brindado capacitaciones a actores locales, maestros, sociedad civil, organizaciones y mesas técnicas de trabajo, sobre el manejo de la herramienta sumando más de 100 personas capacitadas en el uso de la herramienta web y la aplicación móvil.

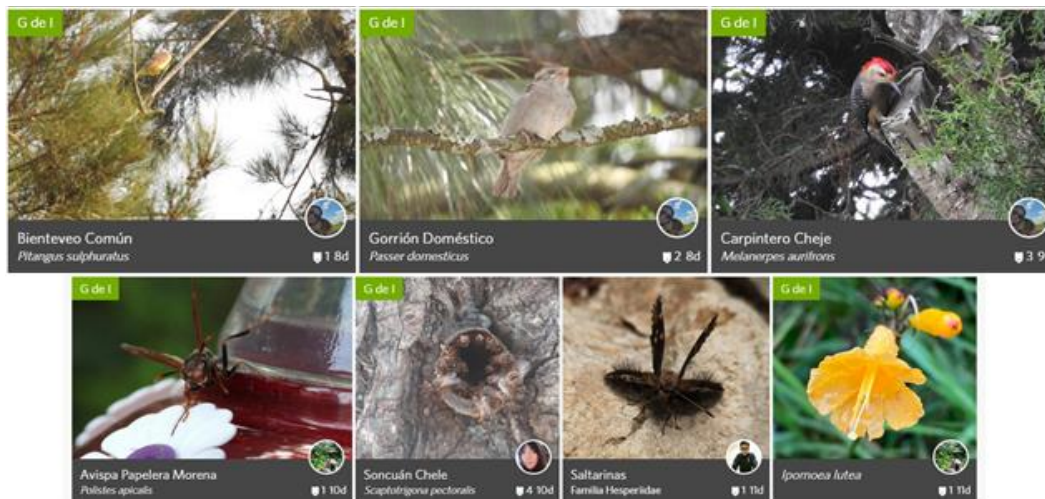
La plataforma cuenta con 40,000 mil visitas mensuales en promedio, y se ha popularizado entre los amantes de la naturaleza, estudiantes, maestros, y científicos, como una red activa de observación y monitoreo de la diversidad biológica de Guatemala. Se elaboraron y adoptaron una serie recursos visuales digitales e impresos, para facilitar a los usuarios el uso de iNaturalistGT, entre ellas, videos e infografías. Los videos tutoriales pueden accederse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/channel/UCJEdErXjSqEhKAbgr-qmUUw>. Esta plataforma se encuentra en un 100% y se puede acceder a la misma a través del enlace <https://guatemala.inaturalist.org/>.

● Reto Naturalista 2023 Ciudad de Guatemala

El CONAP lideró esta actividad por segundo año consecutivo, la cual se realizó del 28 de abril al 1 de mayo del 2023 y abarcó el departamento de Guatemala; la actividad formó parte del evento internacional conocido como City Nature Challenge 2023, que se lleva a cabo cada año, con el objetivo de registrar de forma colaborativa tantas observaciones de vida silvestre como sea posible durante un desafío de cuatro días, organizado internacionalmente por la Academia de Ciencia de California y el Museo de Historia Natural del Condado de los Ángeles. A nivel mundial participaron 66,394 personas, de 482 ciudades y comunidades, que exploraron la naturaleza en sus vecindarios, áreas protegidas, parques naturales, jardines y ciudades para encontrar y documentar la vida silvestre durante los 4 días del reto. En total a nivel mundial se registraron 1,870,763 observaciones de plantas, animales y hongos y se identificaron más de 57,227 especies. Las observaciones de las especies que se recopilaron ayudarán a comprender mejor la diversidad biológica en todo el mundo. Las fotos y sonidos de las observaciones se compartieron y registraron en la plataforma nacional de ciencia ciudadana iNaturalistGT <https://guatemala.inaturalist.org/> mediante el Proyecto <https://guatemala.inaturalist.org/projects/reto-naturalista-2023-ciudad-de-guatemala>.



(1) Posiciones alcanzadas del Reto Naturalista 2023 Ciudad de Guatemala en el City Nature Challenge.



Principales observaciones realizadas en el Reto Naturalista 2023 Ciudad de Guatemala,

3.3.2 PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Áreas Protegidas, el CONAP tiene a cargo el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala; para el cumplimiento de ello, durante el 2023 se realizaron las siguientes acciones:

a. Implementación de Programa de Educación Ambiental Institucional

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- coordinó y apoyó el desarrollo de eventos educativos entre los que destacan diplomados, talleres, conferencias, foros, stand y diversas actividades de sensibilización, educación ambiental y capacitación. Durante el año 2023 se logró la participación de **32,538** personas a nivel nacional. A continuación, se describen algunas de las actividades realizadas:

- Participación en proceso de elaboración del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala 2024-2028

En seguimiento a las acciones coordinadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente, el CONAP participó en las reuniones y talleres que se realizaron con el objetivo de crear una hoja de ruta para la implementación de la política de educación ambiental de Guatemala, para ello se brindaron aportes con el fin de fortalecer la temática de áreas protegidas y diversidad biológica.

- Participación en la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible Durante el año 2023 se dio seguimiento a los eventos de coordinación de la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental; el objetivo de la participación del CONAP fue apoyar y asesorar sobre los temas de competencia institucional con el fin de dar cumplimiento a principios fundamentales de la Ley de Áreas Protegidas.

- Actualización y guía de instrumentos de gestión interna de educación ambiental

Para facilitar la planificación y el desarrollo de actividades institucionales de sensibilización, educación ambiental y capacitación, se actualizó y elaboró una guía de instrumentos que tiene como finalidad facilitar las gestiones relacionadas a la temática y sistematizar la información de procesos y actividades.

- Plan de Fortalecimiento y Fomento a la Labor de los Guardarrecursos e Informe de Resultados de la Encuesta sobre la Percepción de Amenazas, Riesgos y Necesidades de Capacitación y Fortalecimiento de los Guardarrecursos del CONAP

Conociendo el contexto del trabajo de los guardarrecursos y con el objetivo de fortalecer, orientar y facilitar las funciones que tienen asignadas, se trabajó en una propuesta para mejorar las capacidades del personal que tiene a cargo labores de campo para la protección y conservación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la diversidad biológica. Asimismo, se realizó el informe de resultados de la encuesta mencionada.

b. Certificación de Programa de Educación Ambiental ante institución competente

El Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, otorgó al CONAP la certificación y acreditación del Programa Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-. El programa está dirigido a los centros educativos de primaria y su finalidad es promover la valoración de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.

Actualmente se encuentran inscritos en el Programa Educación Ambiental para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP- 60 centros educativos distribuidos de la siguiente manera: 17 centros educativos en Petén en coordinación con la Dirección Regional Petén y la Subregional Poptún, 10 centros educativos en Izabal en coordinación con la Dirección Regional Nororiente y 33 centros educativos en Guatemala en coordinación con la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Dirección Regional Metropolitana.

- Acreditación y Certificación de Centros Educativos

Durante el año escolar 2023, el CONAP acreditó y certificó a 16 centros educativos que forman parte del Programa EDUCONAP, con el apoyo del proyecto Fresh Del Monte Guatemala y la Cooperación Alemana para el Desarrollo -GIZ- (por sus siglas en alemán) se logró la acreditación de 9 escuelas y 1 colegio ubicados en el departamento de Izabal.

En coordinación con la Supervisión Educativa de Ciudad Peronia, se entregaron 6 reconocimientos a escuelas ubicadas cerca del área de conservación Finca San José Buena Vista. El propósito del programa es fortalecer los conocimientos y sensibilización de los estudiantes sobre temáticas actuales de desarrollo sostenible, y su vínculo con la diversidad biológica y el manejo de desechos sólidos, así como el fortalecimiento de las áreas de aprendizaje del Currículo Nacional Base -CNB-.



Acreditación y Certificación de Centros Educativos.

- Actualización de la Guía de Implementación y del Calendario Ambiental del Programa EDUCONAP

Para continuar con los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad Interna del programa EDUCONAP, se desarrolló una nueva edición del kit de materiales de apoyo que se entregan a los docentes que forman parte del programa, la cual se realizó por contribución de la Asociación Balam.

- Apoyo de socios estratégicos para la implementación del programa EDUCONAP

En el 2023 se establecieron nuevas alianzas con organizaciones que conocieron el programa y se involucraron en la implementación y colaboraron con los talleres de capacitación, materiales y otras gestiones relacionadas al desarrollo del programa en los centros educativos. Dentro de los socios estratégicos se encuentran: Asociación Balam, Fundación Defensores de la Naturaleza, Empresa BANDEGUA - Fresh del Monte y Proyecto JUNTOS de Cooperación Alemana (GIZ).

- Reconocimiento como programa de Educación Ambiental destacado, otorgado al programa EDUCONAP en el evento Green Ideas organizado por Haz Tu Parte, Agexport y Cámara de Industria

Durante el evento Green Ideas, realizado en el 2023, el programa EDUCONAP fue galardonado por su labor en el fomento de buenas prácticas ambientales que contribuyen a la protección y conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala. Aunado a ello, durante un foro que contó con participación de gobierno y sociedad civil, se presentaron las experiencias de educación ambiental obtenidas.



c. Educación ambiental y sensibilización

Con el fin de cumplir con la función de fomentar el desarrollo de la sensibilización y educación orientada al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la Campaña de Sensibilización y Evento La Hora del Planeta

En el mes de marzo se realizó el evento La Hora del Planeta, con el mensaje central de evitar el desperdicio de alimentos y la carga de recursos naturales que estos llevan en su preparación, empaque y distribución, así como reflexionar sobre las conductas consumistas que afectan significativamente las riquezas naturales de nuestro planeta. En la actividad participaron 510 personas y el alcance de la campaña fue de más de 50,000 personas.

- Actividad “Noche de luna y naturaleza”

En el mes de abril se realizó la actividad Noche de luna y naturaleza en el Parque Lomas de Pamplona zona 13, de la Ciudad de Guatemala. El objetivo principal fue sensibilizar a la población guatemalteca sobre la importancia y conservación de la fauna silvestre nocturna, especialmente del área metropolitana; se contó con la participación de 1,500 personas.

- Foro “Casos de Éxito en Educación Ambiental”, evento Expo-Conferencias Green Ideas

En el 2023, el CONAP recibió una invitación del Comité organizador del evento Expo-Conferencias Green Ideas para la presentación de la experiencia del CONAP con énfasis del programa educativo institucional, en el Trade Center de AGEXPORT. El objetivo principal fue promover la participación ciudadana a través de espacios que fomenten la cooperación y aprendizaje.

- Stand Educativo en Conmemoración Día Mundial de las Abejas

En el mes de mayo se participó con un espacio educativo en el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON-, el objetivo principal fue brindar información sobre la importancia de las abejas como polinizadoras y su conservación; la actividad contó con la participación de 1,000 personas.



- Stand Educativo en Conmemoración Día Internacional del Tapir

En el mes de mayo se participó con un espacio educativo en el Parque Nacional Zoológico La Aurora, el objetivo principal fue brindar información sobre la importancia de la educación ambiental y la conservación del Tapir como dispensador de semillas y su ecosistema.

- Espacio Educativo en Conmemoración Día Mundial del Medio Ambiente y Campaña Sin Contaminación por Plásticos

En el mes de junio se participó con un espacio de sensibilización en el Parque Central de zona 1 de la Ciudad de Guatemala, para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, con la temática de “Sin contaminación por plásticos”, con el objetivo de hacer conciencia en la población de reducir el uso de plásticos y contribuir con el cuidado del medio ambiente; se contó con la participación de 3,000 personas.

- Espacio Educativo en Conmemoración Día Mundial de los Océanos

En el mes de julio se participó con un espacio educativo en el Parque Nacional Zoológico La Aurora en Conmemoración del Día Mundial de los Océanos, con el propósito de resaltar su importancia para el planeta y concientizar sobre su conservación; se contó con la participación de 500 personas.



- Taller de Implementación del programa EDUCONAP

El CONAP impartió el taller de Implementación del Programa EDUCONAP en la Región de Petén a 40 docentes de escuelas de educación primaria ubicadas en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, con el apoyo de la Fundación Defensores de la Naturaleza; el objetivo fue capacitar a los docentes en temas relacionados a diversidad biológica, áreas protegidas e inducción al programa EDUCONAP.

- **Primer Concurso Infantil de Dibujo**

El CONAP, en coordinación con la Interplaza Xela y Ecofiltro, realizaron el Primer Concurso Infantil de Dibujo edición 2023 en la Región del Altiplano Occidental, con la temática “Sé el cambio que quieres ver en el mundo”, en conmemoración del Día Mundial del Agua. Este evento buscó impulsar el arte, la cultura y la educación ambiental a través de la imaginación, creatividad y visión de los niños del país.



- **Feria de la Ciencia Edición 2023**

El CONAP participó en la “Feria de la Ciencia Edición 2023” en la Región del Altiplano Occidental e impartió una charla de educación ambiental a 43 estudiantes de nivel primario del Colegio Beehive School y la actividad sensorial "Partes de una planta", utilizando material didáctico orgánico.



- **Conferencia “Convenios y Tratados del Derecho Ambiental Internacionales”**

Para lograr concienciación y conocimiento sobre la importancia del cuidado de la diversidad biológica del país, el CONAP brindó una Conferencia en las instalaciones del Centro Universitario de Occidente CUNOC – USAC, sobre el tema: “Convenios y Tratados del Derecho Ambiental Internacionales”, dirigido a estudiantes de la Carrera de Derecho; en la actividad participaron 80 estudiantes.

- **Campaña Símbolos Patrios y Patrimonio Natural de Guatemala**

En el mes de septiembre se lanzó una campaña con el propósito de valorar los símbolos patrios destacando los que forman parte del patrimonio natural de Guatemala. Se diseñaron publicaciones acompañadas de mensajes promoviendo su conservación, asimismo se realizó una actividad educativa en el Zoológico La Aurora.



- **Elaboración de Guía Educativa de Conservación del Quetzal y su Hábitat, Libro para Colorear y Rompecabezas**

En el marco de la Estrategia de Conservación del Quetzal y otras publicaciones recientes, se elaboró un kit educativo que consiste en una guía de conservación del Quetzal, un libro para colorear, infografías, un rompecabezas y un juego de mesa. El objetivo fue concientizar al público en general sobre temas de diversidad biológica, áreas protegidas y desarrollo sostenible.

- d. **Capacitaciones impartidas relacionadas a diversidad biológica, áreas protegidas y desarrollo sostenible**

Dentro de las actividades de capacitación desarrolladas en relación con la conservación de la diversidad biológica, áreas protegidas y desarrollo sostenible se encuentran las siguientes:

- **Diplomado Seguridad Nacional, Defensa del Ambiente y Recursos Naturales**

El CONAP presentó el contexto del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la importancia de promover su protección y conservación desde una perspectiva que involucra a diversos sectores del país participó en el Diplomado Seguridad Nacional, Defensa del Ambiente y Recursos Naturales, que fue dirigido a profesionales de los 3 organismos del Estado y a profesionales que laboran en la iniciativa privada. Este evento fue organizado por el Ministerio de la Defensa Nacional.

- **Diplomado sobre la Gestión de Residuos y Desechos Sólidos**

En el mes de julio, el CONAP y la Asociación Nacional de Plásticos -COGUAPLAST-, realizaron la implementación del diplomado sobre la Gestión de Residuos y Desechos Sólidos que constó de 4 módulos, fue dirigido a docentes de los departamentos de Izabal y Petén y de los municipios de Mixco y Villa Nueva, departamento de Guatemala, que están inscritos en el Programa EDUCONAP, así como a los enlaces de educación de las direcciones regionales y subregionales del CONAP, con el fin de socializar el Acuerdo Gubernativo 184-2021, específicamente sobre la correcta separación de los residuos y desechos sólidos y formas de implementación en centros educativos.

- **Taller de Capacitación sobre áreas protegidas y diversidad biológica, Congreso para la juventud RETUS**

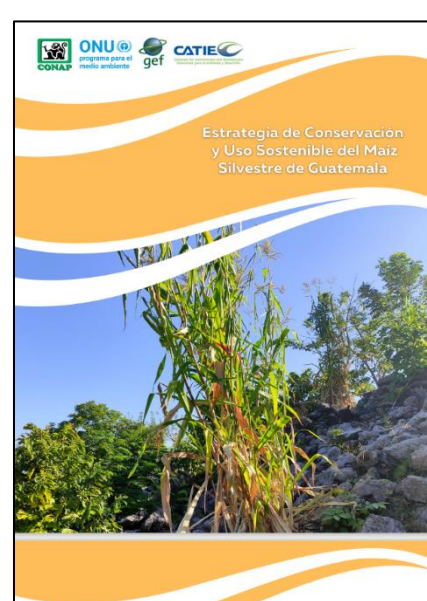
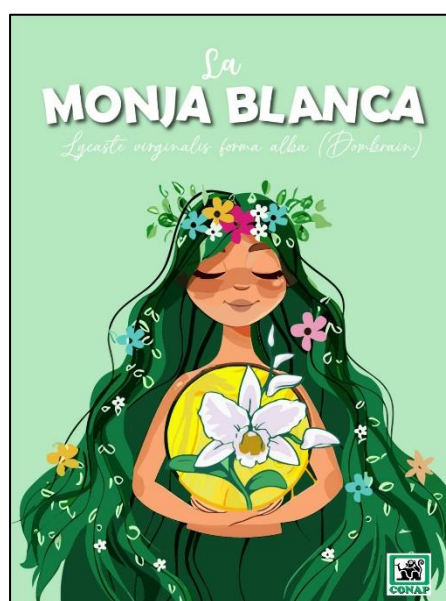
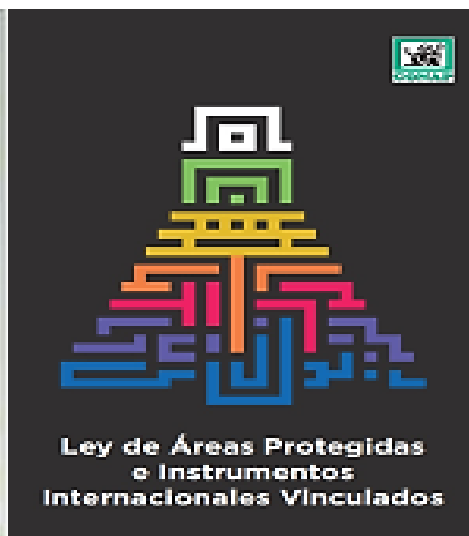
En el mes de mayo, el Ayuntamiento de La Antigua Guatemala organizó el taller de capacitación sobre áreas protegidas y diversidad biológica, en el cual el CONAP participó impartiendo temas de interés. La actividad se realizó en el Convento Las Capuchinas y fue dirigido a 200 jóvenes participantes en el Congreso para la juventud RETUS.

- **Capacitación para la implementación del Programa EDUCONAP**

En el mes de agosto, el CONAP en alianza estratégica con la Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN-, para la implementación del programa EDUCONAP en escuelas ubicadas en la zona de influencia de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y Parque Nacional Sierra Lacandón, impartió una capacitación sobre el monitoreo y evaluación de los componentes del programa dirigida al personal técnico de la FDN.

e. Publicaciones institucionales

En el año 2023 se realizaron 19 publicaciones institucionales y 36 materiales de sensibilización para fortalecer la conciencia ambiental de la población guatemalteca, algunos de estos son:



Publicaciones institucionales 2023.

IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Las gestiones orientadas en la protección, conservación y restauración de las áreas protegidas y la diversidad biológica requieren que el CONAP cuente con personal especializado en el ámbito de sus competencias, así como mejorar los procesos que surgen a raíz de su mandato, con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la población guatemalteca. Por ello, para el año 2023 se desarrollaron acciones enfocadas en este objetivo, siendo las siguientes las más relevantes:

4.1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Dentro de las actividades realizadas en el fortalecimiento y desarrollo del talento humano, se encuentran las siguientes:

4.1.1 PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN

Dentro de los programas de fortalecimiento internos que se realizaron en el 2023, se encuentran las siguientes actividades:

a. Personas capacitadas en capacidades específicas del puesto y habilidades interpersonales

La formación continua del personal es una prioridad para el fortalecimiento de las capacidades del personal que labora en el CONAP. En el año 2023 se fortalecieron las capacidades de los colaboradores, reforzando de manera integral competencias técnicas, administrativas y de desarrollo humano, a través de talleres, capacitaciones que permitieron generar resultados concretos, para mejorar procesos y agregar valor institucional.

Se impartió una capacitación denominada Adiestramiento Ocupacional en Control, Protección y Vigilancia en Áreas Protegidas a 151 guardarrecurso, encargados de control y vigilancia de las áreas protegidas, la capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y la adquisición de nuevos conocimientos para mejorar el desarrollo de sus funciones como: obligaciones y responsabilidades, patrullaje, monitoreo, control y vigilancia, uso correcto de herramientas.

En el 2023 se registraron 52 invitaciones a capacitaciones, talleres, cursos, inducción, entre otras, que fueron impartidos de manera virtual y presencial para personal técnico, administrativo, financiero, jurídico y operativo de CONAP Central y Regionales, con el objetivo de enriquecer el desarrollo de sus habilidades que puedan contribuir al desempeño de manera eficiente requerido para cada puesto.



Capacitación Adiestramiento Ocupacional en Control, Protección y Vigilancia en Áreas Protegidas.

b. Personas capacitadas en salud y seguridad ocupacional

La salud y seguridad de los colaboradores debe ser la prioridad en cualquier tipo de empresa o institución, el colaborador es lo más importante para el desarrollo y crecimiento de la institución, por tal razón actualmente el CONAP cuenta con un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional para las Oficinas Centrales y en proceso de implementación para las Direcciones Regionales Petén y Nororiente, con el objetivo de minimizar los riesgos de daños a los trabajadores, ante algún accidente o enfermedad ocupacional que pueda poner en peligro la integridad de las personas en general.

c. Personas capacitadas por delegaciones internacionales nombradas

Se describen las delegaciones en donde participaron los colaboradores del CONAP autorizados con licencia con goce de salario.

| No. | Fecha | Nombre | Unidad administrativa | Actividad | Lugar |
|-----|--|--|---|--|-------------------------------------|
| 1 | Del 20 al 25 de marzo de 2023 | Msc. Airam Andrea López Roulet | Dirección de Desarrollo del SIGAP | Tráfico y uso de las tortugas marinas y sus productores en el 41°. Simposio Internacional de Tortugas Marinas. | Cartagena, Colombia |
| 2 | Del 28 de mayo al 04 de junio de 2023 | Msc. José Luis Echeverría Tello | Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica | Expertos en temas vinculados con el convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y el Mecanismo Global de Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica del CONAP. | Sevilla, España |
| 3 | Del 12 al 16 de junio de 2023 | Ing. Carlos Enrique Godoy Liere | Dirección de Desarrollo del SIGAP | Representante del Gobierno de Guatemala, en la Reunión sobre el Desarrollo de una Alianza Global. | Cambridge, Reino Unido |
| 4 | Del 25 al 29 de junio de 2023 | Ing. Ivan Orlando Cabrera Ermitaño | Dirección Regional Nororiente | Taller de Apertura sobre la Lucha contra los Delitos Contra la Naturaleza en Guatemala y Honduras. | Tegucigalpa, Honduras |
| 5 | Del 25 al 29 de junio de 2023 | Ing. José David Barillas Lechuga | Dirección Regional Costa Sur | Taller de Apertura sobre la Lucha contra los Delitos Contra la Naturaleza en Guatemala y Honduras. | Tegucigalpa, Honduras |
| 6 | Del 25 al 29 de junio de 2023 | Ing. Pablo Cesar Valdez Aguilar | Dirección Regional Las Verapaces | Taller de Apertura sobre la Lucha contra los Delitos Contra la Naturaleza en Guatemala y Honduras. | Tegucigalpa, Honduras |
| 7 | Del 25 al 29 de junio de 2023 | Sr. Wilber Jovan Rodríguez Molina | Dirección Regional Las Verapaces | Taller de Apertura sobre la Lucha contra los Delitos Contra la Naturaleza en Guatemala y Honduras. | Tegucigalpa, Honduras |
| 8 | Del 31 de julio al 02 de agosto del 2023 | Ing. Oscar Reynaldo Zuñiga Cambara | Dirección Regional Petén | Reunión del Grupo Operativo de Coordinación Trinacional y de Sistematización de procesos de la primera fase del proyecto: Fortalecimiento de Cooperación Estratégica y Operativa Regional para el Proyecto de la Selva Maya. | Chetumal, Quintana Roo, México |
| 9 | Del 31 de julio al 02 de agosto del 2023 | Sr. Rutilio Alan Adalberto Gonzales Díaz | Dirección Regional Petén | Reunión del Grupo Operativo de Coordinación Trinacional y de Sistematización de procesos de la primera fase del proyecto: Fortalecimiento de Cooperación Estratégica y Operativa Regional para el Proyecto de la Selva Maya. | Chetumal, Quintana Roo, México |
| 10 | Del 31 de julio al 04 de agosto de 2023 | Ing. Juan Abel Sandoval Yat | Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre | 12va. Reunión Anual de la Red y Taller Regional sobre CITES: Actualización de las Regulaciones de Comercio, observancia y cumplimiento. | Santo Domingo, República Dominicana |

| | | | | | |
|----|--|--|---|--|--|
| 11 | Del 26 de agosto al 03 de septiembre de 2023 | Lic. José Luis Echeverría Tello | Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica | Participar en representación del Gobierno de Guatemala en el 10º. Periodo de Sesiones de la Plataforma Intergubernamental Científica-Normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES por sus siglas en inglés). | Ciudad de Bonn, Alemania |
| 12 | Del 27 al 29 de septiembre de 2023 | Ing. Juan Abel Sandoval Yat | Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre | Taller para la Implementación de un Sistema de Trazabilidad (Firma electrónica CITES). | Chetumal, Quintana Roo, México |
| 13 | Del 27 al 29 de septiembre de 2023 | Ing. Jorge Steve García Muralles | Dirección de Tecnologías de la Información | Taller para la Implementación de un Sistema de Trazabilidad (Firma electrónica CITES). | Chetumal, Quintana Roo, México |
| 14 | Del 06 al 15 de octubre de 2023 | Licda. Mónica Lucía Barillas Rodas | Unidad de Cambio Climático | Primeras Consultas Globales y Segundas Consultas Regionales sobre soluciones basadas en la Naturaleza. | Nairobi, República de Kenia |
| 15 | Del 08 al 14 de octubre de 2023 | Julián Alonso Serrato Rodríguez | Dirección Regional Nororiente | Taller Regional participativo sobre metodologías de análisis de información colectada mediante fototrampeo. | San Salvador, El Salvador |
| 16 | Del 08 al 14 de octubre de 2023 | Sr. Hendrick Obed Acevedo Catalán | Dirección Regional Nororiente | Taller Regional participativo sobre metodologías de análisis de información colectada mediante fototrampeo. | San Salvador, El Salvador |
| 17 | Del 10 al 17 de noviembre de 2023 | Licda. Gloria Marina Apén González | Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales | Doceava reunión del Grupo de Composición Abierta sobre el Artículo 8 (j). | Ginebra, Suiza |
| 18 | Del 10 al 17 de noviembre de 2023 | MSc. Leslie Melisa Ojeda Cabrera | Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica | Doceava reunión del Grupo de Composición Abierta sobre el Artículo 8 (j). | Ginebra, Suiza |
| 19 | Del 07 al 12 de noviembre de 2023 | Ing. Eduardo Fernando Palomo Barrios | Subsecretaría Ejecutiva | Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica y Operativa Regional para la Protección de la Selva Maya y en la 22ª Sesión de Trabajo del GEC. | Cancún, Quintana Roo, México |
| 20 | Del 07 al 12 de noviembre de 2023 | Ing. Apolinario Córdova Álvarez | Dirección Regional Petén | Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica y Operativa Regional para la Protección de la Selva Maya y en la 22ª Sesión de Trabajo del GEC. | Cancún, Quintana Roo, México |
| 21 | Del 11 al 16 de diciembre de 2023 | Licda. Merle Alejandra Fernández Gamarro | Unidad de Cooperación Nacional e Internacional | Seminario 1 Monitoreo Biológico "Adelante2 Gestión de los Recursos Forestales en Áreas Protegidas para la Protección de los Ecosistemas. | Centro de Capacitaciones de Sian Ka'an, Quintana Roo, México |
| 22 | Del 11 al 16 de diciembre de 2023 | Ing. José Antonio Paiz López | Dirección Regional Oriente | Seminario 1 Monitoreo Biológico "Adelante2 Gestión de los Recursos Forestales en Áreas Protegidas para la Protección de los Ecosistemas. | Centro de Capacitaciones de Sian Ka'an, Quintana Roo, México |
| 23 | Del 11 al 16 de diciembre de 2023 | Sr. Wilber Jovan Rodríguez Molina | Dirección Regional Verapaces | Seminario 1 Monitoreo Biológico "Adelante2 Gestión de los Recursos Forestales en Áreas Protegidas para la Protección de los Ecosistemas. | Centro de Capacitaciones de Sian Ka'an, Quintana Roo, México |

Tabla 29. Delegaciones internacionales con goce de salario.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, CONAP 2023.

d. Comisión de seguimiento y control para el Covid-19

De conformidad con la Resolución 02/2023 de la Secretaría Ejecutiva del CONAP, en el 2023 se modificó y prorrogó el Protocolo Institucional para Resguardar la Salud e Integridad de los Colaboradores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, con el objeto de brindar los lineamientos de higiene y seguridad que deben cumplirse en las oficinas centrales y regionales del CONAP que busquen la prevención para resguardar la salud, bienestar e integridad del personal así como visitantes del CONAP y contribuir a mitigar la propagación del COVID-19, entre otras, en observancia a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; en ese marco, se realizaron desinfecciones de las oficinas y áreas comunes en la sede central y ubicaciones regionales.

4.1.2 PLAN DE CARRERA INSTITUCIONAL

Respecto a las acciones en beneficio del personal del CONAP, en el 2023 se realizaron las siguientes acciones:

a. Acciones de gestión de personal

Actualmente el CONAP cuenta con 917 colaboradores contratados bajo los diferentes renglones presupuestarios del Grupo de Gasto 0 “Servicios Personales”, los cuales se detallan a continuación:

| No. | Renglón presupuestario | Cantidad |
|-----|---|----------|
| 1 | 011 “Personal Permanente” | 358 |
| 2 | 021 “Personal Supernumerario” | 31 |
| 3 | 022 “Personal por Contrato” | 36 |
| 4 | 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” | 155 |
| 5 | 031 “Jornales” | 321 |
| 6 | 081 “Servicios Profesionales, Técnicos y Administrativos” | 18 |

Tabla 30. Nómina activa del CONAP año 2023.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, CONAP 2023.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del -CONAP- fortaleció con 284 contrataciones temporales con personal especializado en la Dirección Regional Petén, para apoyar en la mitigación y combate de incendios forestales que se suscitaron durante la temporada alta de incendios en la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- de Petén. Así mismo se está llevando a cabo la convocatoria interna y externa para el personal que desempeña funciones de guardarecursos con especialidad en resguardo y vigilancia contratados bajo el renglón de gasto 031 (jornales), brindándoles la oportunidad de una mejora en sus condiciones contractuales optando a un puesto de categoría permanente, habilitando la cantidad de 47 puestos dentro del renglón presupuestario 011 “Personal Permanente”, con las cuales se beneficiará con estabilidad laboral a personal que se desempeña como guardarecursos en las Direcciones Regionales.

b. Acciones de mejoras a las condiciones laborales

El Acuerdo Número A-039-2023, publicado el 25 de mayo de 2023 en el Diario de Centro América, por el Contralor General de Cuentas, recomienda la implementación de un código de ética, a efecto de fomentar el respeto a los valores de la entidad y prácticas éticas en el ejercicio de sus competencias, funciones y atribuciones, por lo que el CONAP consciente del compromiso, se encuentra en proceso de incorporar dicho instrumento con el objetivo de establecer normas de ética pública aplicables a la conducta de todos los servidores públicos que laboran en la institución.

Para dar cumplimiento a la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del Desempeño 2023, proyectado para 744 colaboradores de los renglones 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por Contrato” y 031 “Jornales”, logrando evaluar al personal en su totalidad.

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 353-2022 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de fecha 20 de diciembre del 2022, “Salarios Mínimos para las Actividades Económicas por Circunscripción Económica en la República de Guatemala”, se gestionó ante la Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSEC-, el Incremento y Unificación del Bono Monetario por Ajuste al Salario Mínimo y Temporal y Condicionado para 369 puestos del renglón de gasto 011 “Personal Permanente” y 378 puestos 031 “Jornales”. Adicionalmente, se inició con la gestión de la asignación y/o modificación de Complemento Personal para 40 puestos del renglón 011, la cual se trabajará de forma gradual de acuerdo con las disponibilidades y espacios presupuestarios, así como la reasignación de 03 puestos permanentes.

c. Programa de evaluación de personal

En mayo del 2023, se realizó la primera reunión con personal de la Oficina Nacional del Servicio Civil - ONSEC- con el objetivo de dar a conocer la nueva plataforma a implementar a partir del año 2023, así como el Manual de Gestión e Instructivo de la Gestión del Desempeño en el Sistema informático de Administración de Recursos Humano -SIARH-, con el objeto de implementar procedimientos técnicos para el registro de los resultados de las evaluaciones del desempeño que se realizan a los servidores públicos de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil, con base en las normas legales aplicables y al Sistema de Administración de Recursos Humanos.

En cumplimiento al Manual de Gestión del Desempeño, a partir del año 2023 el CONAP se encuentra diseñando el Manual e Instrumento de Evaluación del Desempeño, de acuerdo a las características específicas de la institución, con base a los factores y escalas determinadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, que consiste en ingresar en un nuevo formato, y bajo lineamientos específicos, los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por Contrato” y 031 “Jornales”.

4.2 MEJORA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para brindar servicios eficientes y eficaces a la población guatemalteca, se describen las acciones realizadas durante el 2023:

4.2.1 HOMOLOGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA INSTITUCIONAL

El CONAP cuenta con una serie de normativas que regulan la labor que realiza en pro de la protección, conservación y restauración de las áreas protegidas y la diversidad biológica, por ello es fundamental enmarcar la importancia de mantener homologada y actualizada dicha normativa; en esa vía, para el año 2023, se realizaron las siguientes acciones:

a. Actualización del Reglamento Orgánico Interno -ROI-

La Secretaría Ejecutiva del CONAP nombró a un Equipo Multidisciplinario para el seguimiento de la Actualización del Reglamento Orgánico Interno -ROI-, quienes sostuvieron reuniones con la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- y consultor externo, con el propósito de obtener la asesoría y dirección que permitiera realizar las gestiones que procedían para llevar a cabo las modificaciones y oportuna actualización y permitiera crear un Reglamento Orgánico Interno apegado a las necesidades

institucionales, proponiendo una nueva estructura organizacional. Dicha propuesta fue entregada el 29 de septiembre de 2023 a la ONSEC para su estudio técnico y opinión respectiva.

b. Evaluación y actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

En el año 2023 se implementaron acciones para socializar el Marco Mundial de Diversidad Biológica Kunming-Montreal, aprobado en la última Reunión de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB- en diciembre de 2022, este marco contiene 22 metas que deben ser implementadas al 2030 por todos los países partes. Dentro de los principales compromisos que tiene Guatemala es actualizar su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y homologar las metas mundiales con las metas nacionales, para que el aporte hecho por el país pueda contabilizarse dentro de los esfuerzos mundiales.

El CONAP, como Punto Focal Nacional del CDB, lideró este proceso, que incluyó la revisión y el análisis de los componentes y principales acciones. Para realizar este proceso de manera objetiva y efectiva, se inició con la elaboración de una Propuesta de proyecto de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, esta propuesta fue conocida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y apoyada por el Global Environment Facility -GEF- para ser implementada y aportar los recursos necesarios para su actualización.

La socialización del Marco Mundial Kunming-Montreal se realizó a diversos actores, entre ellos, pueblos indígenas y comunidades locales, sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sector empresarial, turismo, grupos de mujeres y jóvenes quienes brindaron aportes y sugirieron a donde deberían orientarse las nuevas metas y acciones nacionales, así como propuestas de acciones y estrategias para su implementación en el contexto nacional durante los próximos 10 años. El video de socialización del Marco Mundial Kunming-Montreal puede consultarse en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=e48M-DupuYo&t=1s>.



Taller de Actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica en Zacapa.

c. Evaluación de la Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

En el 2023, el CONAP realizó un diagnóstico y análisis sobre el cumplimiento de la Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, para posteriormente determinar las acciones que conllevarían a su actualización.

La Política se desarrolló de forma participativa a finales de la década de los años 90 y aprobó en 1999. A lo largo de su vigencia ha servido de instrumento orientador para establecer las acciones institucionales orientadas a la conservación, protección, manejo y uso sostenible de la diversidad biológica del país.

La política contiene 7 líneas estratégicas; se analizaron y revisaron las acciones de cada una por el personal técnico del CONAP, desde su implementación hasta el 2023, obteniendo los siguientes resultados:

Línea 1: Alcanzar el desarrollo pleno de cada área protegida de acuerdo a su categoría de manejo. Se lograron avances en 11 de los 13 instrumentos identificados (85%), incluyen planes maestros, planes operativos, estudios técnicos, declaratorias de áreas protegidas, planes especializados de manejo de recursos naturales, estudios catastrales en áreas protegidas, entre otros. No se obtuvieron avances significativos en la compra de tierra en áreas núcleo ni en la actualización de la Política.

Línea 2: Fortalecimiento de la representatividad biológica y cultural del SIGAP con sitios estratégicos, incluyendo corredores biológicos. En esta línea se lograron avances en 8 de los 10 instrumentos identificados (80%) que incluyen la Política Nacional de Humedales, estudios técnicos para establecer la conservación marino-costera en el pacífico y en regiones del altiplano central, occidental y noroccidental con el apoyo de diversas organizaciones y proyectos. Establecimiento de 178/344 Reservas Naturales Privadas (52%) y 83/344 Parques Regionales (24%), así como el acompañamiento y respeto a las decisiones comunitarias con relación a sitios ceremoniales y el reconocimiento de corredores ecológicos/biológicos en direcciones regionales Petén, Suroriente, Nororiente y Verapaces.

Línea 3: Fomento al manejo productivo de bienes y servicios ambientales de acuerdo a los criterios técnicos y legales de cada categoría de manejo. Se obtuvieron avances en 8 de los 9 instrumentos propuestos (88%), que incluyen mejora en procesos de aprovechamiento de las concesiones forestales en los aspectos de manejo del corte del árbol, procesamiento de la madera, generación de nuevos productos, normativos para la prórroga de las concesiones, apoyo al desarrollo de iniciativas locales de actividades turísticas, procesos para identificar y participar en mercados de conservación particularmente en el tema de negocios de carbono.

Línea 4: Restauración ecológica en espacios naturales degradados, incluyendo corredores entre las áreas protegidas. Se obtuvieron avances importantes en 4 de 6 instrumentos identificados (67%), que incluyen la identificación de corredores ecológicos/biológicos en las direcciones regionales Petén, Suroriente, Nororiente y Verapaces, acciones de ordenamiento territorial mediante convenios con el Registro de Información Catastral -RIC- y también mediante convenios con comunidades dentro de áreas protegidas, especialmente en la direcciones regionales Petén, Verapaces y Nororiente; acuerdos relacionados con el manejo y conservación del recurso hídrico en Esquipulas, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, así como de restauración en diversas áreas protegidas.

Línea 5: Aumento de la disponibilidad de información y conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la nación. Se desarrollaron 17 de 24 instrumentos (71%), aunque no hay una cartera de investigaciones prioritarias oficial, por medio del registro de investigadores y autorización de estas, se organiza la orientación de las investigaciones que se realizan en el país. Se firmaron diversas cartas de entendimiento o cooperación con centros de investigación del país para apoyar la gestión del conocimiento de los recursos naturales del país. En el tema de estaciones biológicas de investigación se pudo establecer la Estación Biológica las Guacamayas en Petén.

Se valoraron los recursos naturales, entre ellos el recurso hídrico en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, valoración recurso hídrico Cerro Las Granadillas en Zacapa, valoración del impacto de incendios forestales en Petén 2000, proyecto Biofin entre otros; también se contó con el Reglamento actualizado de investigaciones e investigadores, aprobación e implementación gradual del manual de señalética para el SIGAP, inclusión del tema ambiental en el Currículo Nacional Base de preprimaria, primaria y secundaria. Además se desarrollaron diversos mecanismos de monitoreo biológico en las direcciones regionales Petén, nororiente y noroccidente y varios esfuerzos conjuntos con el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra -GIMBOT- para evaluar la cobertura nacional de bosques, se fortaleció el sistema de información geográfica institucional y sus servicios a usuarios internos y externos, así como el centro de documentación, se puso a disposición del público la información del SIGAP en el portal institucional y se ha promovido recientemente la participación ciudadana en el levantamiento de información.

Línea 6: Fortalecimiento y consolidación de la participación de la sociedad civil en la administración del SIGAP y sus unidades de conservación. Se desarrollaron 11 de 14 de los instrumentos identificados (79%). Se mejoraron las condiciones de los guardarrecurso, especialmente en la Reserva de Biosfera Maya. También se mejoraron las oficinas regionales en cuanto a cantidad de personal. Los consejos consultivos, ejecutivos, asesores y comités locales se ubican en todas las regiones, estableciéndose en 12 áreas protegidas. Se firmaron convenios de coadministración, gestión compartida y apoyo a la administración. En los planes maestros se especifica para cada área protegida las normas por zonificación. Se desarrollaron capacitaciones para aplicadores de justicia (Jueces, Fiscales del MP) para fortalecer sus conocimientos en el tema específico de áreas protegidas y recursos naturales.

Línea 7: Consolidación de sistemas e instrumentos de financiamiento para el SIGAP y cada área protegida con base en el principio de autogeneración de recursos y apoyo complementario de mecanismos externos. Se abordaron 12 de los 15 instrumentos identificados (80%). A través del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- y se trabajaron priorizaciones para apoyar proyectos en áreas protegidas orientadas a consolidar el SIGAP y el manejo de los recursos naturales. Se manejaron los incentivos PINFOR, PINPEP, PROBOSQUE, Proyecto life-web y consolidación del SIGAP, Semuc Champey, apoyo a iniciativas de proyectos en varias áreas protegidas. Se desarrollaron iniciativas y mecanismos orientados a normar su funcionamiento, así como promover su desarrollo, incluyendo sinergias con INGUAT para establecer el programa IMPULSA y el sello Q en el sector. Se estableció un tarifario para el cobro de diversos servicios que brinda la institución, y para el ingreso de visitantes a algunas áreas protegidas.

De los 91 instrumentos identificados se determinó que se ejecutaron 71 acciones que corresponden al 78% y 20 no se han ejecutado, que representan el 22% del total de acciones. En conclusión, en el 2023 se identificó que en el período que lleva implementada la Política, se han abordado y ejecutado total o parcialmente 71 instrumentos de 91 identificados. Este análisis es importante ya que constituye la base sobre la cual debe promoverse la actualización de dicha política. Se estima que para el año 2024 se obtenga financiamiento para iniciar con la actualización de la Política.

d. Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP, de conformidad a los objetivos que establece la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89, del Congreso de la República de Guatemala, para asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos y de acuerdo a las atribuciones otorgadas por la misma ley, a través de resoluciones aprueba dictámenes, planes estratégicos, suscripción de contratos de concesiones de aprovechamientos y manejo de las áreas protegidas del SIGAP, coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP entre otras, para el año 2023 destacan las siguientes:

- Aprobación de diagnósticos de proyectos
- Aprobación de Lineamientos para la presentación del análisis integral del componente biótico para instrumentos Predictivos y Correctivos, Categoría A y B1 en Áreas Naturales del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, y en Zonas Naturales Degradadas o de Desarrollo Urbano, dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-
- Aprobación de contratos de concesiones forestales de aprovechamientos y manejo de recursos naturales renovables
- Aprobación de estudios técnicos de áreas de conservación
- Aprobación de propuestas de iniciativas de ley para declaratoria de áreas protegidas
- Aprobación de estrategias de valoración y conservación de la diversidad biológica
- Emisión de opinión favorable a estudios de impacto ambiental, y
- Aprobación de estudios técnicos para la categorización de zonas de veda definitivas.

4.2.2 SIMPLIFICACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS

En este apartado se describen las acciones que se realizaron en el 2023 en función de mejorar los procesos que realiza el CONAP en la atención a usuarios, así como el funcionamiento interno de la institución.

a. Seguimiento y cumplimiento a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos:

En el marco de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, la Secretaría Ejecutiva designó su implementación a través de un Equipo Multidisciplinario. El Equipo Multidisciplinario determinó que los temas principales a atender dentro del trabajo establecido para la implementación de la Ley son:

- Firma Electrónica: necesaria para la digitalización de los procesos.
- Bancarización: permitirá facilitar el cobro de servicios de CONAP.
- Sistema electrónico: fundamental para la automatización de servicios.
- Actualización de la normativa: tema crítico para darle certeza jurídica a los procesos de automatización.
- Libro tarifario: estrategia para la autosostenibilidad del proyecto de automatización.

En el 2023 se desarrollaron los módulos de usuarios internos y externos, catálogos de especies, departamentos, municipios, sedes, unidades administrativas, libro tarifario, entre otros, del sistema electrónico a través del desarrollador que trabaja en la dirección; así mismo, se cubrió el 80% del personal permanente con firma electrónica. Otro de los logros obtenidos fue la implementación del servidor de pruebas <http://ecapa.conap.gob.gt> y del servidor de producción <https://e.conap.gob.gt> en donde se publicarán los servicios que estarán siendo automatizados.

Adicionalmente, en el 2023 iniciaron las coordinaciones con la Ventanilla Única para las Exportaciones -VUPE- de la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB- para interconectar sistemas, lo que permitirá trasladar, consultar y proveer información de forma ágil y oportuna para los trámites que involucran a las 3 instituciones.

- Implementación de firma electrónica:

Para el 2023, el 80% del personal institucional con relación de dependencia obtuvo firma electrónica avanzada. Es importante resaltar que anualmente se debe renovar esta herramienta y que se debe estimar que a corto plazo se integre al personal contratado temporalmente (029).

- Servicios automatizados a través de los sistemas electrónicos

El CONAP, en coordinación interinstitucional con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo designación de estudiantes que se encuentran en proceso de realizar el Ejercicio de Práctica Supervisada -EPS-; es por ello, que el primer grupo de estudiantes se sumó en febrero de 2022 e iniciaron la etapa de análisis de sistemas, en julio de 2022 iniciaron la fase de desarrollo que entregaron en el segundo semestre de 2023; los módulos destacados son:

- ✓ Implementación de los módulos de automatización de Plan de Manejo Forestal para Saneamiento Forestal, Plan de Manejo Forestal para Salvamento Forestal y Plan de Manejo de Fuentes Semilleras.
- ✓ Transformación Digital de la Herramienta de Planificación Estratégica de la Unidad de Planificación.
- ✓ Sistematización y Automatización de los Planes Operativos Anuales y las evaluaciones de POA de las Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- ✓ Implementación de aplicación móvil para el Registro Unificado de Visitantes en las áreas protegidas.
- ✓ Sistematización de los procesos de solicitud, análisis, aprobación y registro de áreas voluntarias protegidas.
- ✓ Análisis, diseño y construcción del módulo de publicación de información.
- ✓ Automatización de la autorización de aprovechamiento forestal no comercial.
- ✓ Reingeniería del Sistema del Módulo de Gestión Administrativo Financiero (MGAF).
- ✓ Análisis, desarrollo y despliegue de módulos del área de contabilidad para anexo de donaciones e inventarios para tarjetas de responsabilidad, pertenecientes al módulo financiero.
- ✓ Implementación del Submódulo de Transporte y Vehículos.

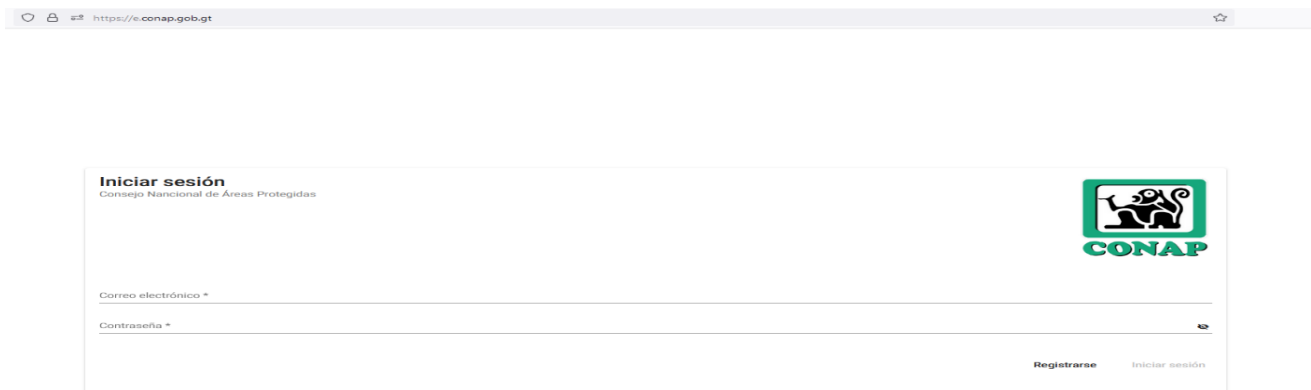
En julio de 2022 se integró el segundo grupo de estudiantes que iniciaron la fase de análisis y tiene prevista la entrega de los módulos para finales de 2023; entre los módulos previstos están:

- ✓ Portal web del proyecto KFW Life Web 1 y 2.
- ✓ Registro, control y emisión de licencias relacionadas a la investigación en el CONAP.
- ✓ Automatización de los servicios de la Dirección de Gestión Ambiental.
- ✓ Módulo de carga histórica de expedientes del CONAP.
- ✓ Análisis e implementación de una matriz para la evaluación y seguimiento de riesgos institucionales.

En septiembre de 2022, se recibió el apoyo del Departamento del Interior de los Estados Unidos de América para la renovación por 1 año más del servicio de nube institucional y la contratación de una consultoría para el desarrollo de los módulos de CITES y Registro, que en el 2023 estuvieron en fase de pruebas y se estima que sean implementados como prueba piloto del sistema electrónico en el año 2024.

En enero 2023 se coordinó con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- para la asignación del tercer grupo de estudiantes para atender los módulos pendientes y algunos proyectos que se considera importantes trabajar, siendo estos los siguientes:

- ✓ Módulo de automatización de los servicios de la Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ Módulo de Manejo Forestal I.
- ✓ Módulo de Guías de Transporte.
- ✓ Módulo de licencias de vida silvestre.
- ✓ Módulo de seguimiento a metas institucionales y red programática.
- ✓ Módulo de estadísticas institucionales.
- ✓ Módulo de convenios de cooperación.
- ✓ Sistema del Centro de Documentación.
- ✓ Licencias de turismo en áreas protegidas.
- ✓ Módulo de denuncias.
- ✓ Elaboración de documentos de las unidades administrativas.
- ✓ Módulo de transportes, órdenes de comisión y cupones.
- ✓ Módulo para la generación y administración de actas del Consejo del CONAP.



Captura de pantalla Sistema Electrónico del CONAP.

b. Automatización del servicio de solicitudes de ubicación

El servicio de solicitudes de ubicación es el primer módulo que se encuentra disponible en el sistema electrónico del portal institucional puesto a producción, este sistema permitirá generar las boletas de pago y posterior a ello, se le proveerá la ubicación al usuario solicitante. Actualmente se encuentra a la espera de la aprobación del cambio de la normativa institucional para que el mismo esté a disposición de los usuarios del CONAP.

CONAP Crear solicitud Ver solicitudes creadas Asignar solicitudes Solicitudes asignadas

Crear solicitud de ubicación

Datos del usuario

Nombre y apellidos: José Fernando Ramírez Catún
 Teléfono personal: 33299877
 Dirección de notificaciones: ZZ calle 11-20
 Correo electrónico: josecatun2015@hotmail.com
 DNI: 3418799591420

Datos del proyecto

Seleccionar tipo de proyecto *
 Nombre del proyecto *

Ubicación del proyecto

Departamento del proyecto
 Municipio del proyecto
 + Agregar ubicación

Debes agregar al menos un municipio.

Coordenadas

Seleccionar tipo de datum *
 Coordenadas manual
 Debes agregar al menos una coordenadas.

Guardar

Captura de pantalla del módulo de solicitud de ubicación en el Sistema Electrónico de CONAP.

c. Ventanilla Ágil de la Construcción -VAC-

La plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción -VAC- es una herramienta creada para contribuir a la reactivación económica del país a través del Acuerdo Gubernativo 105-2021, con el objetivo de promover acciones de coordinación entre ministerios e instituciones que tengan relación con el sector construcción para agilizar la gestión administrativa que les compete. Esta mejora es importante para aumentar la certeza jurídica, fortalecer la transparencia y facilitar los trámites mejorando así la competitividad del país.

El CONAP es una de las instituciones que conforman el proyecto y está a cargo de la elaboración de dictámenes y mapas oficiales cargados en la plataforma indicando si se encuentran o no en área protegida. En el 2023 se resolvieron 135 expedientes de lotificación en distintos lugares a nivel nacional y ninguno se encontró en área protegida.

d. Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas a través del Acuerdo A-039-2023 del 24 de mayo de 2023, por la Contraloría General de Cuentas, son disposiciones de naturaleza eminentemente técnicas y de observancia general, además, los controles implementados con fundamento en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, deben subrogarse a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental; corresponde la responsabilidad a la autoridad superior la implementación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno.

En el año 2023, se realizó una muestra selectiva para llevar a cabo las evaluaciones de los controles y normativas aplicables por las unidades administrativas del CONAP establecidas para las operaciones administrativas, financieras y técnicas, tomando en consideración las normativas establecidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC- en el ámbito de control interno gubernamental, como resultado de la apreciación de controles en las diferentes áreas, se detectaron algunas deficiencias que fueron sujetas de corrección y en otras que se recomendó las medidas con el fin de mejorarlas y asegurar que el funcionamiento sea el óptimo.

4.3 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA

El presente numeral refleja la información relacionada con la temática de sostenibilidad económica financiera del CONAP.

4.3.1 AUTOGESTIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan las gestiones realizadas en el año 2023, en el marco de la gestión institucional del CONAP.

a. Fortalecimiento institucional y equipamiento de las unidades administrativas

Para llevar a cabo el mejoramiento, equipamiento e insumos del personal administrativo y técnico tanto de las oficinas centrales como las direcciones regionales del CONAP, la Secretaría Ejecutiva realizó gestiones internas de la siguiente manera:

Se realizaron gestiones para la asignación de motosierras, sopladoras, entre otros equipos y materiales para el mejoramiento de capacidades logísticas y administrativas del Parque Nacional Laguna del Tigre, que fueron compradas y reparadas por fuentes de financiamiento: Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en el Sur, Proyecto FCA 001-2022 “Fortalecimiento y Consolidación de la Protección, Recuperación y Restauración de la Biodiversidad y Ecosistemas de la Sección, Proyecto “Conservación Restauración y Monitoreo de la Biodiversidad en el Noroeste de Este, del Parque Nacional Laguna del Tigre, Reserva Biosfera Maya, Petén, Guatemala.

Se gestionó la asignación de cuatrimoto y motocicleta adquiridas con fondos del proyecto Protección de los Recursos Naturales Selva Maya de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN- y un pickup comprado con fondos del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-, para el fortalecimiento de las capacidades operativas del Parque Nacional Laguna del Tigre.

Así mismo se adquirieron 5 vehículos con un valor total de Q 2,098,488.00, los cuales fueron asignados de la siguiente manera: 3 Camionetas 4*4 para el proyecto KfW Huehuetenango, 1 pick up para el Monumento Natural Semuc Champey y 1 Bus con capacidad para 30 pasajeros para el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranja.

En mayo de 2023 a través de un evento de compra directa en modalidad de contrato abierto se coordinó la adquisición de 90 computadoras de escritorio con un valor total de Q 895,590.00, que fueron entregadas a nivel central y regional de la siguiente forma:

| No. | Unidad Administrativa | Equipo asignado |
|-----|---------------------------|-----------------|
| 1 | Despacho superior | 1 |
| 2 | Órganos Sustantivos | 14 |
| 3 | Direcciones Regionales | 41 |
| 4 | Órganos Administrativos | 16 |
| 5 | Órganos de Apoyo Técnico | 15 |
| 6 | Órgano de Control Interno | 3 |
| | Total | 90 |

Tabla 31. Asignación de equipos de cómputo adquiridos en 2022 y 2023.

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, CONAP 2023.

4.3.2 FINANCIAMIENTO

Para fortalecer las funciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y procurar su mejora continua, se regularon las funciones de acuerdo con la normativa financiera vigente, implementando para el Ejercicio Fiscal 2023 controles internos y acciones que tengan como finalidad la cultura de la transparencia y la calidad del gasto público, siendo las acciones más relevantes las siguientes:

a. Asignación presupuestaria

Dentro de las asignaciones que corresponde al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para el ejercicio fiscal 2023, se estableció un monto inicial de Q 139,328,000.00, de los cuales se efectúa una cesión de espacio presupuestario para atención a prioridades de Gobierno, por un valor de Q 8,200,000.00, dando como resultado un presupuesto vigente (final) por un valor de Q 131,128,000.00, de los cuales se obtuvo una efectiva ejecución de Q 114,403,241.82 ponderando un 87.25% de ejecución.

b. Fuentes de financiamiento

Dentro de las asignaciones que corresponde al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para el ejercicio fiscal 2023, se estipula el dato de ejecución, de los cuales se detalla a continuación el presupuesto por fuentes de financiamiento y su ejecución efectiva:

| FTE-ORG-CORR | Descripción | Vigente (Q) | Ejecutado (Q) | % ejecución |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 11 0000 000 | Ingresos corrientes | 73,900,000.00 | 71,798,335.89 | 97.16% |
| 12 0000 000 | Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro | 2,073,755.00 | 2,070,000.00 | 99.82% |
| 29 101 005 | Impuesto por salida del país vía aérea | 10,689,200.00 | 9,597,428.22 | 89.79% |
| 29 0101 006 | Impuesto por salida del país vía marítima | 2,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| 29 0101 011 | Regalías e hidrocarburos | 6,238,800.00 | 5,190,739.83 | 83.20% |
| 31 0000 000 | Ingresos propios | 7,926,245.00 | 7,315,090.49 | 92.29% |
| 32 0000 000 | Disminución de caja y bancos de ingresos propios | 6,150,000.00 | 4,553,311.73 | 74.04% |
| 61 0505 019 | Proyecto consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web | 16,260,000.00 | 12,824,961.06 | 78.87% |
| 61 0505 022 | Proyecto consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web II | 6,678,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| 71 2101 012 | Perenco - Batallón Verde - CONAP - Consejos de Desarrollo | 1,210,000.00 | 1,053,374.60 | 87.06% |
| | Total | 131,128,000.00 | 114,403,241.82 | 87.25% |

Tabla 32. Fuentes de financiamiento 2023.

Fuente: Unidad de Administración Financiera, CONAP 2023.

c. Gestiones relacionadas con la continuidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-

Respecto a las gestiones realizadas sobre la continuidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, en el 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Extinción y Liquidación del Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Con base al Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas No. 481-2020, se gestionó la conformación del expediente administrativo de extinción y liquidación del Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza previo a someterlo a la máxima autoridad y remitirlo al Ministerio de Finanzas Públicas para su extinción e inicio del proceso de liquidación.

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, concluyó su vigencia el 30 de noviembre del año 2022, debido al vencimiento del plazo, según se estableció en el Acuerdo Gubernativo 264-97 y en la Escritura Pública de Constitución No. 408. Previendo su terminación, a través del Oficio 0824/2021/CVML-sby-sh, del 7 de junio de 2021, la Secretaría Ejecutiva del CONAP nombró una mesa multidisciplinaria para la definición de la “Ruta de Extinción y Liquidación del Fideicomiso”, establecida en el Dictamen Conjunto UNIFON 001-2023, del 13 de enero de 2023. Esta ruta fue sometida a negociación con el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, para que en su calidad de fiduciario manifestara anuencia al proceso de extinción y liquidación; posteriormente a las negociaciones, la Gerencia de Fideicomisos del Banco CHN, remitió su anuencia al proceso de extinción y liquidación establecido en una Minuta de Escritura Pública de Extinción y pacto de bases de Liquidación, remitida al CONAP a través del Oficio GDF-AD-5806-2023 el 29 de diciembre de 2023, según se establece en el Acuerdo Ministerial 481-2020, en su inciso i. Con base al Acuerdo Ministerial 481-2020, artículo 5, inciso c, se elaboró el Dictamen Técnico UNIFON 001-2023, del 21 de febrero de 2023, que contiene una descripción detallada de la situación del fideicomiso al momento de su vencimiento, establecido en la norma antes citada.

La Mesa Técnica nombrada por la Secretaría Ejecutiva a través del Oficio 0824/2021/CVML-sby-sh, del 7 de junio de 2021 definió la Ruta de Extinción y Liquidación del Fideicomiso, a través del Dictamen Conjunto UNIFON 001-2023, con base al Acuerdo Ministerial 481-2020, artículo 5, inciso c. Dicho dictamen contiene una descripción detallada de la situación del fideicomiso al momento de su vencimiento, contenido establecido en la norma antes citada. Luego de las negociaciones con el fiduciario, el Banco del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, se contó con una versión consensuada de la Minuta de Escritura Pública de extinción y liquidación, así como también con la anuencia por escrito del fiduciario al proceso de extinción y bases de liquidación del fideicomiso, según fue manifestado a través del Oficio GDF-AD-5806-2023, del 26 de diciembre de 2023, recibido el 29 de diciembre de 2023 por el CONAP.

Como parte preparatoria del proceso de Liquidación, se realizó la organización del archivo histórico del Fideicomiso, logrando un avance del 85%, así como el registro digital de este para facilitar su ubicación y consulta durante el proceso de liquidación. También se realizó el inventario de los activos fijos del fideicomiso, estableciendo su ubicación física y su estado, tomando en cuenta que los mismos, posteriormente pasarán a formar parte del CONAP, según quedó establecido en la Escritura Pública de su constitución No. 408, estando ya bajo su resguardo.



Organización del archivo histórico del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, -FONACON-.

- Ruta Estratégica para la Continuidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza Para asegurar la continuidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, en cumplimiento al Artículo 62 de la Ley de Áreas Protegidas, se determinó necesario construir una ruta estratégica que permita, luego de un diagnóstico institucional, tomar decisiones informadas sobre la reactivación y los mecanismos financieros viables para ejecutarlo. La actividad contó con el apoyo del programa Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad -BIOFIN- del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, a través del cual se contrató a un equipo de consultores que realizaron un diagnóstico institucional y apoyaron en la construcción de la ruta estratégica correspondiente.

Uno de los resultados más relevantes fue la identificación de las condiciones por abordar para la continuidad del FONACON, siendo las más relevantes: i) Establecer las finalidades y/o actividades, que le competen al fondo en el marco de las competencias de la institución; ii) Identificar a los beneficiarios de la población del país, de los bienes y servicios públicos que genera el fondo, resultado de las actividades que ejecute; iii) Determinar la estructura administrativa, que le dará el soporte a la ejecución del fondo y sus actividades, junto con sus manuales de organización y puestos y sus funciones, los manuales operativos y manuales financieros; iv) Definir la estructura de ejecución presupuestaria, así como la unidad financiera responsable, para regularizar los ingresos y gastos; v) Determinar las fuentes de financiamiento del fondo, todas las posibles en el marco de la ley incluyendo cooperación externas e internas; vi) Definir los recursos iniciales o patrimonio de constitución con que se dotará al fondo para iniciar operaciones y vii) Los mecanismos financieros de ejecución, ya sea ejecución directa o indicar que puede utilizar fideicomisos que sea aprobados en ley.



Presentación de la propuesta de Ruta Estratégica para la Continuidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con el apoyo del Programa BIOFIN-PNUD.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Misión:

Propiciar impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



www.conap.gob.gt